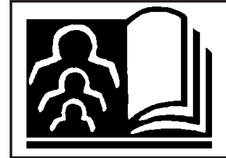
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE MAYO DE 2002 | AÑO CX | $ 0,70

Nº 29.896

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACD HARINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 134 del 29/4/02. Accionistas: Rodrigo Digón, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.556.645, Monseñor Calcagno 680 Boulogne; Manuel Alcaine, 51 años, argentino, casado, comerciante, C.I. 6.651.724, Arenales 1020 12° "A" Acassuso; Diego Hernán Cifarelli, 30 años, argentino, casado, lic. en dirección y administración de empresas, DNI 22.237.178, Ameghino 472 Junín. Denominación: "ACD HARINAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, elaboración y toda comercialización de productos de panificación, postres, confituras, masas, especialidades de panadería, confitería y pastelería, sándwiches de miga, servicios de lunch, materias primas y sustancias para la industria alimenticia y productos alimenticios. Capital: $ 12.000, Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Rodrigo Digón; vicepresidente: Daniel Gonzalo Alcaine, Director suplente: Ramiro Alcaine. Sede social: Adolfo Alsina 2919 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 32.340

ANALYTICAL TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 81 del 24-4-02. Victorio Salvador Bogunovich, Ing. Electrónico, 1-12-38, DNI 4.877.819, J. F. Kennedy 2840, 10° Capital; Alejandro Enrique Bogunovich, Lic. en Adm. de Empresas, 11-2-68, DNI 20.061.133, Panamericana ramal Pilar, Km 43,5 "Ayres del Pilar, Lote J5, Del Viso; ambos args., casados, ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.A. 99 años. Importación, exportación, compra, venta, alquiler, licencia, distribución en cualquier forma, términos y condiciones, de mercaderías, software, hardware, equipamiento y productos, incluyen do, sin limitación, computadoras y/o sus periféricos asociados, instrumental electrónico para la medición y control, equipamiento científico para análisis químicos y/o bioquímicos, equipamientos para electromedicina y/o biotecnología, y componentes semiconductores, sus partes, componentes, accesorios, elementos de consumo y otros productos relacionados, así como también la industrialización o fabricación correspondiente; investigación, consultoría y servicios, incluyendo, sin limitación, la instalación, entrenamiento, mantenimiento, reparación y calibración, todos ellos relacionados con los productos y equipamientos anteriormente mencionados; ejercer representaciones y agencias, comisiones y mandatos. Realizar operaciones financieras, incluyendo operaciones de leasing, financiando las operaciones de productos con o sin garantías reales y personales. Se excluyen las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Ejerc: 31-10. Sede: J. F. Kennedy 2840, 10°, Capital. Presidente: Victorio S. Bogunovich; Dir. Suplente: Alejandro E. Bogunovich.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 10.502

BAG FLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 25, 2-5-2002, Esc. Sebastián Galo Montes, Reg. 1015, Cap. 1) Socios: Martín Fernando Zaputovich, arg., 21-8-75, soltero, comerciante, DNI 24.646.709, dom. Córdoba 74, Dto. "1" Martínez, Prov. Bs. As.; y Facundo María Vázquez Argerich, arg., 2-8-67, casado, comerciante, D.N.I. 18.182.907, dom. República Arabe Siria 2659, piso 1, Dto. "A" Cap. Fed. 2) Denominación: "BAG FLEX S.A.". 3) Sede social: Rodríguez Peña 1189, piso 8, Dto. "24", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Mediante la industrialización fabricación elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos como así también la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos b) Importación, exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica como también productos elaborados y semielaborados que se realicen con ella, su comercialización directa o indirecta como agente de firma radicada en el país o en el extranjero y c) Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y subproductos permitidos por la legislación vigente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: Pesos 12.000. 7) Cierre 30-4. 8) Directorio: Presidente Martín Fernando Zaputovich, Director Suplente Facundo María Vázquez Argerich. 9) Suscripción e integración Capital: Sr. Zaputovich, 1.020 acciones V. $ 10 c/u equivalente a Pesos 10.200 y el Sr. Vázquez Argerich, 180 acciones V. $ 10 c/u equivalente a Pesos 1.800. 10) Un ejercicio.

Escribano - Sebastián Galo Montes
N° 32.331

BOX & BAGS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de publicación del 18 de abril del corriente, Factura N° 0058-00033040: en el art. 3° ap. E) del objeto social se suprime "financiero".

Escribano - R. Gastón Courtial
N° 34.295

CONFITERIAS SAN JAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Puópolo, argentino, nacido el 6/9/58, 43 años, comerciante, casado, DNI 12.511.565; Adriana Myriam Adorni, argentina, nacida el 19/7/60, 41 años, comerciante, casada, DNI 14.096.652, domiciliados en Pedernera 692, La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 230 del 26/12/2001, F° 307 Reg. 45, Morón, Pcia. Bs. As. 3) "CONFITERIAS SAN JAVIER S.A.". 4) Av. Rivadavia 10709, 1° piso "B", Cap. 5) Objeto: a) Comerciales: Elaboración de productos de panadería y confitería, mediante la utilización de materias primas de origen nacional o extranjeras; compraventa de productos alimenticios derivados producidos o no por la sociedad. Establecer locales para el consumo de productos afines al fin específico de la sociedad. b) Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos. c) Financieras. 6) 90 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 v/n c/u y de 1 voto por acción. 8) 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Mario Puópolo y Director Suplente: Adriana Myriam Adorni. 10) 30/9 de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
N° 34.320

SUMARIO

DAVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 30-4-2002 se constituyó "DAVIDA S.A.". Socios: Marcelo Arditi, arg., solt., comerciante, DNI 27.537.275, 10-8-79, dom. Av. Avellaneda 2390, 8° "C" Cap. Fed. y Javier Arditi, arg., solt., comerciante, DNI 28.508.452, 17-11-80, dom. Gregorio de Laferrere 3127, Cap. Fed., Capital: $ 12.000. Cierre ejerc. 31/12. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial. Importadora y Exportadora. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercs. Prescinde Sindicatura. Pres.: Javier Arditi, Dir. Sup.: Marcelo Arditi. Rep. legal: Presidente. Dom. Yerbal 1956, Cap. Fed.

Escribano - José Luis De Andreis
N° 32.400

ESTABLECIMIENTOS CONTE

S.A.I.C. y F.

Por Acta de directorio del 21-12-2001 renuncian a sus cargos los directores Marcelo P. Conte y

Adriana Elsa Conte. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-12-2001, se modifica el estatuto en su artículo sexto reduciendo el número de directores de 1 a 11 titulares y de 1 a 5 suplentes, durarán en sus funciones 3 años siendo reelegibles. Se designa Director Titular: Agustín Antonio García, argentino, soltero, nacido el 19-05-1934, L.E 4.123.251, CUIT 20-04123251-0, empresario, domiciliado en Junín 494 5°, Cap. Fed.; 1) Director Suplente: Roberto Tavella, argentino, nacido el 07-09-1932, casado, LE 4.511.333, CUIT 2004511333-8, comerciante domiciliado en Carhué 2237, Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria del 11-02-2002 por fallecimiento de Agustín Antonio García se designa Directora Titular y Presidente a Sara Martha Chichiricco, argentina, comerciante, nacida el 01-01-1939, soltera, DNI 6.623.011. CUIT 27-06623011-6, domiciliada en Av. Avellaneda 1730 1° "3", San Fernando, Pcia. Bs. As.; Direc. Suplente: Roberto Tavella.

Autorizada - Patricia Peña
N° 32.401

GARLIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, casado, DNI 4.067.712, Peña 2695 PB y Directora Suplente: Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E, ambos arg., comerc., Cap. 2) 24/4/02. 3) Centenera 345, Cap. 4) Compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlykiewicz
N° 32.368

GESTIONES COMERCIALES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA. Socios: Ricardo Santamarina, arg., casado, Lic en Administ. Agraria, 19/4/59, DNI 13.417.659, dom. Av. Márquez 2347, San Isidro, Prov. Bs. As.; Fernando Adolfo Polledo Olivera, arg., casado, Lic. en Administ., 4/2/48, LE 4.623.921, dom. Guido 2520, Cap. Fed.; Domingo José Torralva, arg., casado, empresario, 25/2/60, DNI 14.069.340, dom. Ramón Falcón 25, Boulogne, Prov. Bs. As.; Enrique Martín Puigari, arg., casado, empresario, 9/6/62, DNI 14.526.718, dom. Esnaola 1034, San Isidro, Prov. Bs. As.; Jorge Gómez, arg., casado, empresario, 15/12/51, DNI 10.155.686, dom. Esmeralda 1319, Cap. Fed.; y Alejandro Augusto Dodero, argentino, casado, hacendado, 12/8/51, DNI 10.203.542, dom. Aristóbulo del Valle 1229, Martínez, Prov. Bs. As., Fecha Const.: 7/5/02. Den.: "GESTIONES COMERCIALES AGROPECUARIAS S.A.". Dom.: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 8, CF. Plazo: 99 años, desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Agropecuaria: la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad agropecuaria. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral., especialmente productos agropecuarios. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 100.000, 100.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1. voto c/u. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Ricardo Santamarina; Vicepresidente: Fernando Adolfo Polledo Olivera; Directores Titulares: Domingo José Torralva y Enrique Martín Puiggari; y Director Suplente: Jorge Gómez. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.

Adrián Carlos Comas
N° 32.328

GRUPO INTEROPTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/5/02 constitución "GRUPO INTEROPTICA S.A. Socios: Alejandro Afeltra, argentino, 20/1/71, casado, empresario, DNI 21.963.220; Iván Rusansky, argentino, 16/3/80, soltero, empresario, DNI 28.078.253; ambos domiciliados en Demaría 4470, Ciudad de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, ...de artículos de óptica, armazones para anteojos, lentes de todo tipo, y artículos fotográficos en general; b) Industrial: Producción, elaboración directamente relacionados con los artículos detallados en el inciso a); c) Mandataria: Ejercicio de representaciones de firmas. d) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias de toda clase; e) Financiera: Realización de préstamos de cualquier tipo, con o sin garantía, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ; f) Servicios: Organización, asesoramiento y atención administrativa. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares; igual suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vice. Cierre ejercicio: 31/12. Sindicatura: no hay. Sede: Los Incas 5129 Capital. Directorio: Presidente: Alejandro Afeltra Director Suplente: Iván Rusansky.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
N° 32.386

GRUPO VK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 43 del 20/2/02. Accionistas: Juana Ostrijak, 72 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 1.341.550, Mendoza 4870 2° "C" Capital; Mónica Viviana Moretti, 27 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.170.387, Monroe 5424 1° "A" Capital. Denominación: "GRUPO VK S.A.". Duración: 10 años. Objeto: a) Industrialización, fabricación, confección, y toda comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Juana Ostrijak; Director suplente: Mónica Viviana Moretti. Sede social: Av. Forest 383, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 32.342

IMPORTADORA ALEMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 8/5/2002, se constituyó S.A. Socios: Alejandro Potasiewicz, argentino, 20.10.33, comerciante, divorciado, DNI 4.124.545, Tres de Febrero 1256, 4° B, Capital Federal y Miguel Pedro Arcusin, argentino, 10/1/56, comerciante, casado, DNI 12.009.150, Luis Viale 1275, Capital Federal, Denominación: IMPORTADORA ALEMI S.A. Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 31/8, Capital: $ 12.000, Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades: 1° La fabricación, industrialización, compra, venta, distribución y transporte, importación, exportación, comisión, consignación y representación y cualquier otra forma de comercialización creada o a crearse de aparatos, equipos y artículos eléctricos, electrodoméstico, electrónicos, de audio, telefonía, juguetería y computación, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. 2° Importar y Exportar. 3° Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El objeto social se desarrollará con la intervención de profesionales con título habilitante, cuando así corresponda, según las respectivas reglamentaciones en vigor. Domicilio: Camarones 1540. Directorio: Presidente: Alejandro Potasiewicz, Director Suplente: Miguel Pedro Arcusin.

Apoderada - Alicia Tábregas
N° 34.317

I.S.INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 96, 22/4/02. Karina Angélica Rico, 29 años, DNI 23.199.521, Pío Collivadino 2181, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Silvia Viviana Labella, 30 años, DNI 22.633.361, Pasco 909, ambas arg., solt., comerc. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proyecto, diseño fabricación, cálculo, instalación, tendido, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de comunicación satelital, equipamiento tecnológico e insumos que se encuentren relacionados con transmisiones de voz, imagen, fax o data, correo electrónico, y/o internet u otro tipo de comunicación; sistemas de computación, como así también su reparación, mantenimiento, compra, venta y comercialización. 4) $ 12000. 5) 31/3. 6) Presidente: Silvia V. Labella, Dir. Sup.: Karina A. Rico. 7) Av. Córdoba 1255, Cap. Fed.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 32.319

KAYDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1598763. Por A.G.E. 26/4/02 se aprobó ampliación objeto: nuevas actividades: Agropecuaria: Toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción de propiedades inmuebles; fraccionamiento y loteos de parcelas, Financieras: Toda actividad financiera con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se reformó art. 3°.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 10.501

KIOSHI COMPRESION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Gabriel Bosia, 31/12/73, soltero, DNI 23.506.674, Tomás Guido 490, Temperley, Juan Pablo Moreno, 12/11/68, divorciado, DNI 20.215.232, Llavallol 32 10° Lanús, arg., Pcia. Bs. As., Cecilia Sánchez, arg., naturalizada, 24/12/36, DNI 6.476.042, casada, Colombres 202 5° D, Cap., comerciantes. 2) 30/4/02. 3) 20 años. 4) $ 12.000. 5) 30/9. 6) Tandil 3218, Cap. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: F. G. Bosia, Vice.: J. P. Moreno D. Sup.: C. Sánchez. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Industrial: Fab. y transformación de compresores, sus partes y componentes, surtidores, todo tipo de equipos y relacionadas a la metalurgia, en especial con el GNC y otros combustibles, su acumulación, dist., expendio y manipulación. b) Comercial: compra, venta, imp. y exp., rep., consig. de todo tipo de compresores y sus partes, surtidores, máquinas y equipos relacionados a la metalurgia en especial los vinculados con el GNC y otros combustibles. c) Financieras: todo tipo de operac., excepto las incluidas en la ley de entidades financ.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 32.379

KORALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Presidente: Néstor Moisés Cohen, nac. 23/11/61, DNI 14.569.034 CUIT 20-14569034-0, dom. Viamonte 2506 7° "64" y Dir. Suplente: Raquel Emsani, nac. 29/1/34, DNI 0705365, CUIT 27-00705365-2, dom. Paso 783 5° "B"; ambos arg., cas., comer., de Cap. 2) Esc. 49 26/04/02 - Reg. 510. 3) KORALTEX S.A. 4) Paso 783 p. 5° "B" Cap. 5) Fabric., confec., compra, venta, import. y export. de hilados, ropa e indumentaria en gral.; fabric., tintorería, compra, venta, import., export. y distrib. de todo tipo de telas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 Años. 7) $ 12.000. 9) 1 a 5 miembros por 3 ej. Pte. o Vice en su caso. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 10.497

LYNX SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 6/5/02, Reg. 1403 de Cap. F° 159 se constituyó "LYNX SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA", Socios: Jorge Cordero, arg., cas., nac. el 16/7/58, comerciante, DNI. 11.987.426, CUIT 20-11987426-3, dom. en Av. del Libertador 3672, P. 13, Cap. Fed.; Sergio Oscar Andres, arg., nac. el 10/11/ 61, cas. Lic. en Adm. de Empresas, DNI. 14.406.886, CUIT 20-14406886-7, dom. en la calle Rivera Indarte 434, Martínez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Camerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; la prefinanciación distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia halla sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros Mercados de la República. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. rep. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. y de 1 voto por acción. Administración: a cargo del directorio, compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9, por 1 ejercicio. Directorio:

Presidente: Jorge Cordero. Vicepresidente: Sergio Oscar Andrés. Síndico Titular: Andrés Aníbal Grasso. Síndico Suplente: Mauricio Amadeo Fischetti. Cierre de Ejercicio: 31/3 de c/año. Sede Social: Av. Corrientes 330, P. 2, Cap. Fed. Presente: Andrés Aníbal Grasso, arg., soltero, nac. el 26/12/55, abogado, DNI 11.985.701, CUIT 20-11985701-6, dom. en Av. Córdoba 3557, P. 6 "D", Cap. Fed. y Mauricio Amadeo Fischetti, arg., cas., nac. el 10/3/66, abogado, DNI 17.663.906, CUIT 20-17663906-8, dom. en la calle R. Peña 56, P. 1 "6", Cap. Fed. mayores de edad, quienes aceptan los cargos de Síndicos titular y suplente respectivamente.

Escribana - Diana M. de Elías
N° 34.301

MAQUILLAJES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Lutzker, 16/9/56, DNI 11.960.751, Lavalleja 131, Cap. Rodolfo Alberto La Rosa, 16/8/53, DNI 10.833.164, Uriburu 806, Quilmes, Luis Alberto Areso, 28/10/60, DNI 14.204.474, Av. Libertador 3910 1° La Lucila, casados, Pcia. Bs. As., Manuel Roberto Heiber, viudo, LE 4.011.179, 22/2/24, Gurruchaga 448 P. 7, Cap., arg. comerciantes. 2) 30/4/02. 3) 31/3. 4) 99 años. 5) Charcas 2737, 5° B, Cap. 6) Presidente o Vice. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. R. Heiber. D. Sup.: L. A. Areso. 9) Por sí 3os., o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Industriales: Fab., elaboración, dist. y fracc. por mayor y menor de mat. primas y productos de perfumería, cosméticos, tocador, farmacéutico, medicinal, veterinario, podológico, prod. químicos, sus accesorios, art. de regalería. b) Comerciales: compra, venta, por mayor y menor, imp., exp., transporte, rep., consignación, comisión, de mat. primas y prod. de los rubros citados. Sucursales, agencias y rep. c) Operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley de E. Financieras y la que requiera el concurso público.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 32.378

MICHIGAN YARD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 03/05. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl., 51, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 28. DNI 23.472.002, J. Alvarez 541, CF. a) Comercial-Industrial: compraventa, distribución, arrendamiento, prod. metalúrgicos, siderúrgicos, minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, materiales, maquinarias p/construcción, viales, a grícolas. Hidrocarburos. Equipos, insumos gráficos, computación, video, telefonía, s/repuestos, componentes, accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición, reparación. Comunicaciones satelitales, antenas, conexiones, cable, aire. Internet, sitios, pág. web, e-mail. Ejercicios: mandatos, representaciones, servicios, comisiones, franquicias. Leasing. Operación poliductos. Compraventa, destilación, transp. combustibles, lubricantes. Estaciones d/servicios. Impresos, neg. editoriales. Neg. gastronómicos. Publicidad. Consultora: b) Constructora-Inmobiliaria: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración, explotación t/tipo inmuebles. c) Financiera: aporte, inversiones, préstamos financiaciones, créditos, acciones, títulos, valores, excluidas e/Ley 21.526. d) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. e) Importación-Exportación. f) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. J. Alvarez 541, 7° "B", C.F.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 10.470

OBISPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 24 de Abril de 2002. Socios: José Alberto Fernández, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1950, LE 8.298.764, casado, comerciante, domiciliado en Nazarre 4017 Cap. Fed.; Hernán Claudio Fernández, argentino, nacido el 24 de Noviembre de 1972, DNI 23.033.080, soltero, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 2464 Cap. Fed. Denominación: OBISPAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, explotación, distribución, producción, industrialización y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de todo lo referido a artículos que se encuentran en el comercio. b) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. d) Inmobiliaria: la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. y f) Importar y/o Exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: José Alberto Fernández, Vicepresidente: Hernán Claudio Fernández, Director Suplente: Mariano Walter Fernández. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Lavalle 1616 -1° A - Cap. Fed.

Presidente - José A. Fernández
N° 32.398

PUESTO DEL MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14/2/02 se resolvió: a) Transformar la sociedad de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada; b) Prescindir de Sindicatura y fijar en uno o más el número de Gerentes según lo establezca la Asamblea; c) Aprobar el nuevo Contrato de Sociedad; d) Designar Gerente al Sr. Marcos A. Uranga; e) Dejar sin efecto la publicación de fecha 25/3/02 N° 1717.

Autorizado - Diego Uranga
N° 32.351

RAISING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 176 del 30/4/02 F° 564 Reg. Not. 1325. Cap. Socios: José Fabián Tawil, argentino, nacido el 11/9/73, soltero, comerciante, CUIT 20-23372836-6, DNI 23.372.836, domiciliado en Gral. Pacheco 1700, Barrio Solares del Talar, Lote 111, Don Torcuato, P. Bs. As. y Juan Facundo Pérez, argentino, nacido el 30/8/77, soltero, estudiante, CUIL 20-25987836-6, DNI 25.987.836, domiciliado en Av. La Plata 331, Tres de Febrero, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades, a saber: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. B) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. C) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad utilizará todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. D) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte y e) Servicios de producción de eventos en general, películas cinematográficas, spots, documentales, cortometrajes o largometrajes, para ser utilizados en campañas publicitarias, proyección con fines comerciales y/o de entretenimiento, para terceros en Argentina o el exterior, o para explotación propia. Producción de programas para T.V. con fines comerciales o de entretenimiento, para Argentina o el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 titulares. Elección: 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Presidente: José Fabián Tawil. Dir. Sup.: Juan Facundo Pérez. Sede social: Báez 115, Cap.

Escribano - Eduardo D. Stisin
N° 32.374

RIZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 25/3/2002, Mirta Cecilia Cantores, arg., 24/11/55, sol., comer., DNI. 12.088.327, Bahía Blanca 2109, Piso 3°, Cap. Fed., Norberto Antonio Festenese, arg. 7/3/49, casado, contador, L.E. 7.671.615, Combate de los Pozos 1082, Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales, compra, venta, comisión, consignación, distribución, comercialización todo tipo de productos alimenticios y o de consumos; Industriales mediante la fabricación, industrialización, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior, Servicios mediante la realización de tareas de fotoduplicación fotocopias encuadernación. Servicio de locutorio, mediante el servicio de llamadas locales e internacionales, servicios de fax de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Importación. Exportación, el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos; Capital: pesos doce mil. Dirc./Admnis. Mínimo uno máximo cinco, por dos Ejercicios, Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/3. Sede Social: Avenida La Plata 213, Piso 2° "A", Cap. Fed., Presidente Mirta Cecilia Cantones, Director Suplente: Norberto Antonio Festenese, ambos aceptan los cargos respectivos.

Domingo Mangone
N° 32.309

ROUSSEAUX & BLANCO FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/12/01, se aumentó el Capital Social de $ 780 a $ 260.000, modificándose el Artículo 4.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
N° 10.472

SANIG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 6/5/02, Reg. 93 Avellaneda. Se modificó el Art. 3° en lo relativo al Objeto "Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de productos referidos a la industria agropecuaria y sus derivados".

Escribana - Martha E. Cresta
N° 34.266

SEINTEX LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.602.862. Por A.G.E. de fecha 6/5/02 se aprobó: 1) Renuncia del Pte. Raúl Héctor Pozzo, y de la D. Supl. Adriana Graciela Pirotta; se designó: Pte.: José Luis Pozzo; D. Supl.: Lilia Mabel Ibarra. Aceptaron cargos. 2) Cambio denominación por TRANSPORTE PANGARE S.A. 3) Cambió Objeto Social: Transporte de cargas secas y refrigeradas, por cualquier vehículo y vía; depósitos y estaciones de cargas y encomiendas, talleres y estaciones de servicio; financiación de negocios relacionados con su objeto. Se reformaron arts. 1° y 2°.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 10.500

SOCIEDAD ANONIMA DE MENSAJERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Rey, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.587.734, nacido 20/7/78, domiciliado Liniers 2585, V. Alsina, Pcia. Bs. As. y Fernando Carlos Dopico, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.273.858, nacido 14/5/74, domiciliado H. Guidi 516, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) SOCIEDAD ANONIMA DE MENSAJERIA S.A.; 3) Tucumán 315 3° Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a mensajería, recepción, retiro, entrega y distribución de productos, correspondencia, encomiendas y correo privado. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 6 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 8) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Martín Rey, Director Suplente: Fernando Carlos Dopico. 10) Cierre Ejercicio: 31/12. 11) Instrumento Público: 7/5/02. La Autorizada.

Abogada - Ana Ghiggeri
N° 32.324

SPECTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, casado, 8/3/31, DNI 4.067.712, Peña 2695, PB y Directora Suplente: Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, DNI 11.670.119, Quirno 220, 2° E, ambos arg., comerc., Capital. 2) 16/4/02. 3) Centenera 345, Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado, almacenaje grúa y estibaje. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personal. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Director Suplente: Ana María Frisione. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 32.366

SPEED SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 4/3/02, se modificó el Art. 3 del Estatuto por el siguiente: "Artículo Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros: a) la compra, venta, mayorista o minorista, fabricación, distribución, importación, exportación, intermediación de productos de farmacia, herboristería, óptica; b) la compra, venta, mayorista o

minorista, fabricación, distribución, importación, exportación, intermediación de productos de fotografía, ortopedia, artículos musicales, instrumentos de precisión, artículos de botonería, fantasías, perfumería, artículos de limpieza y de tocador, artículos científicos; c) la compra, venta, distribución, importación y exportación de instrumental médico y de materias primas y mercaderías vinculadas a la medicina; d) la administración de bienes de terceros; e) la celebración de contratos de fideicomiso como fiduciante o fiduciario en los términos de la ley 24.441; f) Auditoría; g) Desarrollo de Productos, Reingeniería de Procesos, Asesoramiento económico y financiero y Control de Gestión de empresas médicas y/o del área de la salud u otras; f) Dirección Técnica Médica, Gerenciamiento de sanatorios, clínicas, hospitales e instituciones médico asistenciales; h) la subcontratación de prestaciones de salud; i) la locación y/o arriendo llave en mano de hospitales, clínicas y/o instituciones médico asistenciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto".

Autorizado - Eleazar Christian Meléndez
N° 32.369

U.E.R.R.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 12/4/02 se resolvió: a) Transformar la sociedad de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada; b) Prescindir de Sindicatura y fijar en uno o más el número de Gerentes según lo establezca la Asamblea; c) Aprobar el nuevo Contrato de Sociedad; d) Designar Gerente al Sr. Marcos A. Uranga; e) Dejar sin efecto la publicación de fecha 25/3/02 N° 1718.

Autorizado - Diego Uranga
N° 32.350

URSIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 346, F° 927, del 22/4/02, Reg.: 255, Esc. Marisa Galarza: Socios: Luis I. Giménez Tournier, uruguayo, 11/11/67, casado, contador, DNI 92.045.387, French 1961, Beccar, Bs. As. y URSIL S.A. con domicilio en Avenida Corrientes 1312, Piso 4°, inscripta en IGJ el 15/4/02, N° 585, L° 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Objeto: Asesoramiento, estudio y gestión de financiaciones, garantías, asistencia técnica y demás negocios que puedan resultar de interés para las vinculaciones con el exterior de las actividades locales, privadas y oficiales. Sede Social: Av. Corrientes 1312, 4° Piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Presidente: Juan M. Etchegoyhen. Director Suplente Luis Ignacio Giménez Tournier. Cap. $ 12.000, VN $ 10 c/u, suscriben 10 acciones Luis I. Giménez Tournier y 1190 URSIL S.A. Cierre 31/12. Prescinde Sindicatura.

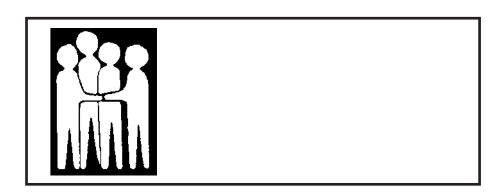
Autorizado/Abogado - Adrián G. Vogel
N° 34.304

VERMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 224 del 16/4/2002 se protocolarizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2001 modificando Artículo tercero del Estatuto 1) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades en el ámbito nacional o internacional: a) La explotación agrícola-ganadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; Explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta, depósito, consignación de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios y de terceros actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturadas o en su faz primaria; c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, loteos, subloteos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 2) Cambio de Domicilio Pte. Juan Domingo Perón 940 Piso 5 Cap. Fed. Por Acta de Asamblea del 30/12/2001 renuncia la Sra. María Ester Rodríguez y María Elena Cordones. Se designa Presidente a: Carmen Beatriz Ponce DNI 10.414.463, Rep. Oriental del Uruguay 51 Cap. Fed. CUIT 27-10414463-8, arg., 12/9/1952, empresaria, soltera, y Director Suplente Pablo Quagliata, arg., soltero, 23/7/1972, empleado, DNI 22.808.558 Monte Hermoso 85 Pacheco Bs. Aires. CUIL 20-20808558-9.

Autorizada - Liliana Frega
N° 10.484



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA CRALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública del 3/5/02, otorg. por la esc. Graciela Esther Amura, bajo N° 194, Reg. 952, Cap. Fed. se efectúa la reconducción de AGROPECUARIA CRALIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-65378708-8 con vto. el 26/3/2002, no fue iniciada la disolución por continuar su actividad, es decir la sociedad subsiste y los socios revocan la disolución, mediante remoción de su causal y reintegran la sociedad a la plenitud jurídica, mediante su reconducción, reformando el contrato en el art. 3°, ampliando el plazo de duración a veinte años, a partir de la inscrip. de la reconducción. El resto de las cláusulas del contrato original permanecerán redactadas conforme al texto aprobado oportunamente.

Escribana - Graciela E. Amura
N° 34.290

A.T. VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Socios: Alejandro Alberto Thomas, argentino, casado, 57 años, ingeniero civil, DNI 6.061.326 y Silvina Clara Olcese, argentina, casada, 55 años, ama de casa, L.C. 5.588.796, domiciliados en Gral. Pueyrredón 678, de Martínez, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: A.T. VIAL S.R.L. 3) Fecha de constitución: 6/5/02. 4) Domicilio: Virrey Loreto 1566, 5° piso, Depto. 11, Capital Federal. 5) Capital $ 22.700 dividido en 2270 cuotas de $ 10 v/n y 1 voto c.u. totalmente suscriptas s/detalle: Alejandro A. Thomas 1589 cuotas y Silvina C. Orcese 681 cuotas. Integración: Aportes no dinerarios: (máquinas y equipos) en el acto de constitución. 5) Administración y representación: uno o más gerentes. Gerente designado: Silvina Clara Olcese. Manato: vigencia de la sociedad. 6) Duración: 99 años. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 8) Objeto: Ejecución de obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas así como negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras civiles; adquisición y enajenación de mercaderías, herramientas y materiales de la construcción. Comercialización, explotación y alquiler de inmuebles, su fraccionamiento, loteo y administración. 8) Fiscalización: no establecida.

Contador - Ignacio A. Madero
N° 34.297

AXIS BUSINESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Ema Alicia Marcelli, argentina, casada, empresaria, 5/7/44, LC 4.927.888, dom. Roosevelt 2891, 3° "B", Cap. Fed. y Romina Chernitsky, argentina, soltera, empresaria, 1/8/75, DNI 24.561.514, dom. Diego Palma 1845, UF "1", San Isidro, Prov. Bs. As. Fecha const.: 8/5/02 ante esc. Adrián Comas. Den.: AXIS BUSINESS GROUP S.R.L. dom.: Franklin D. Roosevelt 2891, 3° "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Producción, organización, comercialización y realización de eventos musicales, artísticos, deportivos, culturales, empresariales, comerciales, exposiciones, gastronómicos, benéficos (con o sin fines de lucro). b) La explotación y gerenciamiento de lugares y espacios físicos para eventos. c) Producción, organización, comercialización y realización de programas para televisión abierta, cable, video, radiales y cinematográficas. d) Promoción, comercialización y distribución de productos, servicios en y a través de cualquier tipo de eventos, programas y por intermedio de todos los medios de difusión existentes o a crearse. e) Difusión de publicidad y promoción, pública o privada, por medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos, cnematográficos, computarizados y/o cualquier medio idóneo. f) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compra, leasing, permuta, venta de espacios físicos o de tiempo, para la publicidad de cualquier tipo o especie que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. g) Prestación de servicios de asesoramiento, capacitación, consulta, marketing, investigación y/o ejecución de proyectos para lanzamiento y/o comercialización de todo tipo de productos. h) Producción y comercialización de productos editoriales, como ser libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, discos compactos, videos, multimedia, etc. Importadora, exportadora y comercial de mercaderías en gral. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en gral. Asimismo operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital $ 2.000, 2000 cuotas de $ 1. Suscripción: Marcelli 1900 cuotas y Chernitsky 100 cuotas. Integr. 25% en efectivo. Adm. y rep. 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Ema Alicia Marcelli. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 10.496

BCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que en la publicación de fecha 15/2/02 fue publicada por error la modificación de la cláusula 5ª del contrato social, cuando la misma no había sido reformada. Cesó en su cargo de Gerente el Sr. Jorge A. Melgarejo, fue designado en reemplazo el Sr. Mariano D. Leoni.

Abogado - Mariano Pablo Bassetto
N° 34.287

B.M.A. DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de los avisos de fecha 20/4/2002 (recibos Nros. 467 y 469) **donde dice:** 18/3/2001, **debe decir:** 18/3/2002.

Apoderada- Graciela Bravo de López Dardaine
N° 12.580

B.R.A.L.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instituto priv. del 17/4/02. Socios: Bogado Néstor, DNI 13.385.303, de 44 años, casado, argentino, técnico electrónico, domicilio en J. M. Echaurri 6661, González Catán, Pcia Bs. As.; Sr. Valenzuela Venancio, DNI 9.312.432, 56 años, casado, paraguayo, comerciante, domicilio en Doblas y Sto. Tomé, Glez. Catán, Provincia de Bs. As. Denominación: B.R.A.L.P. S.R.L. Sede social: Avenida Díaz Vélez 3965, 1° "A", C.A.B.A. Objeto: Fabricación, compra y venta, importación y exportación, distribución, reparación, mantenimiento, consignación, comercialización, fraccionamiento y envasado de elementos de seguridad y de trabajo de altura para la construcción y mantenimiento de edificios, productos y subproductos de seguridad industrial y personal, en especial cuero, plástico, goma y compuestos químicos. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Representación y administración a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, su duración en el cargo será de tres ejercicios, pudiendo ser reelegido en forma indefinida. Socio gerente: Valenzuela Venancio. Ejercicio social cierra el 30 de abril.

Autorizado - Alejandro G. De Fina
N° 34.265

BURT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes. Cambio autoridades. Sede social. A los 22 días de abril de 2002, María Josefina Ubertalli, José Luis Tatta, Norberto Guillermo Bottaro y Fernando Gabriel Rea, socios BURT S.R.L. ceden y transfieren a favor de Américo Marcelo Guerra y Wenceslada Meza 12500 cuotas cada uno, en consecuencia el capital queda distribuido 5000 cuotas partes al Sr. Guerra y 5000 cuotas partes a la Sra. Meza, quienes han decidido modificar la administración, representación legal y uso de la firma social, designando en forma unánime al socio Américo Marcelo Guerra Leal, quien acepta el cargo a partir de la fecha. Que la administración desarrollada por los socios Ubertalli, Tatta, Bottaro y Rea, hasta la fecha, resultó aprobada. Fijándose la nueva sede social en la calle Fonrouge N° 2220, Capital Federal.

Socio Gerente - Américo Marcelo Guerra Leal
N° 34.288

CARNES MOLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 30/4/2002, Cristian Angel Latella, arg., nac. 20/10/52, comerc., solt., DNI 10.687.557, domic. Cañada de Gómez 5061, Cap. Fed. y Jorge Daniel Zoppi, arg., nac. 27/11/55, comerc., solt., NI 11.816.434, domic. Larrazábal 2421, Cap. Fed. CARNES MOLINA S.R.L. Murguiondo 4062, Loc. 1 y 2, Cap. Fed. Objeto: a) Explotación agrícola, ganadera y forestal, de colonias y establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos, cría de ganado, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza; compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas y productos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, depósito, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de los productos mencionados. b) Exportación e importación. c) Explotación de establecimientos frigoríficos, para la conservación y elaboración de productos de la ganadería y agricultura, tanto propios como de terceros como así también de mercados de expendio de dichos productos al por mayor o menor. d) Locación de carnicerías y arrendamiento de campos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. Capital $ 3.000, representado por 3000 cuotas de $ 1 c/cuota. Plazo: 99 años. 31/3 de cada año. 1 o más gtes. socios o no, por 2 ejerc. Gerentes: Cristian Angel Latella.

Autorizada - Verónica Denise Rodríguez
N° 10.491

CONSCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado del 23/3/02. Socios: María Gabriela Gaviola, DNI 14.160.703, argentina, 22/7/60, lic. en química, soltera, Sinclair 3260, piso 8 "A" de Cap. Fed. y Carlos Alberto Rodríguez, DNI 11.666.536, argentino, empresario, casado, 5/1/55, Directorio 751, 1° "11" de Cap. Fed. Denominación: CONSCM S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar intermediación como mayorista

y minorista en reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, planes de turismo, reserva y ventas de excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido), propias o de terceros en el país o en el exterior, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras; intermediación en la contratación de reservas de hotelería, alojamientos, centros recreativos, hospedajes o alimentación dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, viajes o transporte de personas entro y fuera del país, para lo cual podrá realizar todas las gestiones de arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, los mandatos, representación de líneas aéreas, terrestres, marítimas y turísticas, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediación, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. b) Repre-sentaciones y mandatos. c) Actividades aero-náuticas. d) Actividad inmobiliaria e inversora. e) Financiera. Capital $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Córdoba 455, piso quinto, departamento “C” de Cap. Fed. Gerentes: Los socios.

Autorizado - Ernesto Brondo
N° 10.471

DELIVERY CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Ismael Adolfo Blacher, 15/1/1937, DNI 4.205.805, C. Salles 2346, 1°, Cap. y María Cristina Gava, 23/3/1947, DNI 5.726.696, Juan B. Alberdi 1157, 10° “C”, Cap., args., casados, comerc. 2) Doc. priv. 22/4/02. 3) DELIVERY CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) 11 de setiembre 3975, Cap. 5) a) Explot. agencia remises, alquiler autos con/sin chofer. b) Compraventa, import., export. y distrib. rodados de todo tipo, partes, repuestos y acces. c) Prestación servicios de reparación y manten. en rodados propios o de 3ros. d) Prestación de servicios de mensajería. e) Import. y export. de toda clase de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerente: María Cristina Gava. 9) Firma indistinta. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 10.485

EDIFICADORA BONSIGNORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura de fecha 20/4/2002, F° 182, Registro 1782 de Capital, Vito Alberto Bonsignore y Graciela Noelia Rodríguez, cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas de las que eran titulares en la sociedad EDIFICADORA BONSIGNORE S.R.L. a favor de Pablo Javier Britez, argentino, soltero, 16/3/79, DNI 27.233.507, empresario, domicilio Vilela 668, González Catán, Pcia. Buenos Aires y José Santos Rosario Martínez, dominicano, casado, 1/11/1950, DNI 93.860.526, empresario, domicilio Gándara 3087, Cap. Fed., en las siguientes proporciones: 99,17% y 0,83%, respectivamente. 2) Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. 3) Designación de gerencia: José Santos Rosario Martínez. 4) Nuevo domicilio social: Gándara 3087, Capital Federal.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
N° 34.296

EL SALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciana Asef, diseñadora, 21 años, DNI 28.862.459 y Santiago José Asef, comunicador audiovisual, 27 años, DNI 24.041.880, ambos argentinos, solteros y domic. Quinquela Martín 1794, 1° “A”, Bs. As. 2) 29/4/02. 3) EL SALTO S.R.L. 4) Quinquela Martín 1794, 1° “A”, Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Emprendimientos y servicios deportivos y/o recreativos. II) Producción, industrialización, representación, compra y venta de equipamientos, insumos y/o comidas para deportistas profesionales y aficionados. III) Organización de eventos. Edición y venta de publicaciones de divulgación de actividades deportivas y/o recreativas en formato de revista, libro, web site y video o en cualquier otra forma creada o a crearse. IV) Importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31/3. Gerentes: Ambos socios.

Escribana - Silvia María Parera
N° 34.323

GAL - TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 25/4/2002, Fernando Raúl Galante y Laura Mabel Pertica ceden y transfieren 120 y 30 cuotas, respectivamente, de las que tienen y poseen en GAL - TRANS S.R.L. a favor de Mariano Castellino, argentino, nacido el 22/4/1972, soltero, DNI 22.655.971, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 4651, piso 5° “17” de Capital Federal. Que en el mismo acto Laura Mabel Pertica renuncia a su cargo de gerente de la sociedad, y los actuales socios Fernando Raúl Galante y Mariano Castellino resuelven designarse como gerentes de la precitada sociedad.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
N° 10.474

GESTHION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Carlos Limongelli, casado, DNI 6.149.867, nacido el 23-2-1949, domiciliado en Balbastro 641, Don Torcuato; Arturo Víctor Swier, casado, DNI. 13.124.545, nacido el 1-2-1959, domiciliado en Garay 3115, 5°A., Mar del Plata; y Esteban Mallea Gil, divorciado, DNI 17.558.336, nacido el 20-12-1965, domiciliado en Gelly y Obes 2213, piso 6° de Capital Federal, los dos primeros de la Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. 2) Escritura de fecha 17-4-2002. 3) GESTHION EMPRESARIAL S.R.L. 4) Maipú 388, piso 8° H de Capital Federal. 5) a) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, administraciones y gestiones de personas físicas o jurídicas, tanto en el país como del exterior, en lo relativo a bienes de cualquier índole, capitales, operaciones financieras, bancarias, cobranzas, distribución de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; b) Consultoría: prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia financiera, industrial, comercial y técnica; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos de cualquier naturaleza, así como promover, explotar, contratar y supervisar su ejecución; y c) Exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Arturo Víctor Swier y Esteban Mallea Gil, en forma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 10.473

GREEN PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21-11-2000 Pablo Néstor Casoli cedió a Oscar Alejandro Ruiz, 2-1-1959, soltero, arg., comerciante, Martín Rodríguez 3500, Quilmes, Pcia. Bs. As., DNI 13.490.102, 40 cuotas de las que posee, renunciando a la Gerencia, José María Casoli cedió a Oscar Alejandro Ruiz, 25 cuotas de las que posee, y Héctor Adolfo Salomon, a Juan Carlos Carrion, 9-8-1976, soltero, arg., comerciante, Martín Rodríguez 3500, Quilmes, Pcia. Bs. As., DNI 25.273.956, 7 cuotas, Cristian Leonel Pucciarelli designado Gerente. Sede social Paraná 378, piso 1°, ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 10.492

GRUPO PROAXION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7/5/02; “GRUPO PROAXION S.R.L”. Socios: Roberto Enrique Jordan, argentino, casado, 2/5/47, licenciado en administración, LE 7.591.425, Brasil 375, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Cesar Giorgi, italiano, divorciado, 3/5/35, publicista, CIPF 3.832.629, Las Heras 3046, 11°, Buenos Aires. Plazo: 50 años. Objeto: a) Marketing, publicidad...; b) Consultoría....; c) Comercialización de productos medicinales... Importación y Exportación; d) Intermediación en la compraventa de plantas industriales...; e) Actividad editorial....; f) Actividades financieras; y g) Actividades inmobiliarias. Capital: $ 5.000. Administración y Representación.: gerentes indistinta. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: Piedras 172, 4°, Buenos Aires. Gerentes: Roberto Enrique Jordan y Cesar Giorgi.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
N° 32.388

INFORME ASEGURADOR Y PREVISIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. N° 54 del 29/04/2002. Cesión de cuotas. Delia Beatriz Rimada se retira de la sociedad, renuncia al cargo de Gerente y cede 156 cuotas al Sr. Héctor Alberto García Vilela. Se prorrogó el plazo. Vto: 27/04/2008. Se designó único Gerente al Sr. Juan Carlos Bonaura, arg. casado, nac. 07/10/55, DNI 11.650.435. Se modificaron los art. 2, 4 y 5.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 34.285

IS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 94, 22/4/02. Los Sres. Juan Pablo Miguel Storni y José Luis Labella ceden la totalidad de sus cuotas a favor de María Veccia y Ladis Raquel Dalpra en partes iguales (600 cuotas c/u). Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes aceptándosele las renuncias y designándose a las cesionarias para dicho cargo. Se modifica los arts. 4°, 5°. Se traslada la sede a Av. Cabildo 4315, 6° D.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 32.321

LINEA MOBIL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/4/2002; José Muñoz Pérez, español, casado, cont. públ. 28/11/50, DNI. 93.341.123, Rivadavia 5894, Cap. Fed. y Eduardo Oscar Carames, argentino, casado, comerciante, 10/6/51, DNI. 10.119.329, Batle y Ordoñes 5927, Cap. Fed. Sede social: Jujuy 1240, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: La compraventa por mayor y menor de artículos para el hogar, bienes muebles, importación, exportación y permuta de artículos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus mas variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos sillas, tapicerías, y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 9.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta; Cierre ejercicio: 30/6/c/año.

Angel Moreira
N° 32.308

LOGISTICA BF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Miguel Francitorra, 30 años, DNI N° 22.179.385, CUIT N° 20-22179385-5, domicilio: Tucumán 1081, Morón, Pcia. de Bs. As.; Juan José Bergamasco, 66 años, DNI N° 5.036.124, CUIT N° 20-05036124-2, domicilio: Juan María Gutiérrez 535, Morón, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 02/05/02. 3) Florida 520, p. 3° Of. “315”, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. La compraventa, alquiler, importación y exportación de rodados, sus repuestos y accesorios. La compraventa de substancias alimenticias. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y exportación. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de substancias alimenticias. 5) $ 10.000. 6) Gerentes: Alejandro Miguel Francitorra y/o Juan José Bergamasco. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 10.469

LOS DUENDES DE LA BAHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acuerdo Unánime de socios del 05-04-2002, se resolvió ampliar el objeto social, agregando al objeto social de origen las siguientes actividades: Incorporación de la enseñanza primaria y secundaria y la realización de actividades complementarias de capacitación, culturales, educativas, científicas y de recreación, incluyendo la prestación de servicios complementarios con dichas actividades. Inscripción R.P.C. 22-12-1998, N° 10829, L° 110, T° de S.R.L.

Abogado - Héctor Fernández Dios
N° 34.278

MAGRITTE RESTAURANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Socios: Alvarez, Fernando Gustavo argentino, casado, edad 37 años, con DNI N° 17.149.173, domiciliado en Av. Gaona 2751, piso 4°, dpto. “E”, Cap. Fed., Rivero, Marcelo Fabián, argentino, casado, edad 30 años, con DNI N° 30.371.399, domiciliado en Santiago King 1029, Ituzaingó. Pcia. Bs. As., Araya, Raúl Victor, argentino, casado, edad 42 anos, DNI N° 14.408.061, domiciliado en García del Río 4041, piso 2°, dpto. “C”, Cap. Fed., Villalba, José Eduardo, argentino, soltero, edad 27 años, DNI N° 23.383.155, domiciliado en Esteban Bonovino 1929, Cap. Fed., Romero Americo Fermin, argentino, soltero, edad 51 años, DNI N° 8.357.249, con domicilio en Edificio 40, PB “A” Villa Celina, Pcia. Bs. As., Ricci, Alberto Leonardo, argentino, soltero, edad 38 años, DNI N° 16.975.859, con domicilio en Av. Corrientes 4057, piso 8°, “D”, Cap. Fed., Delgado, David Gabriel, argentino, soltero edad 25 años, DNI N° 25.364.400, domiciliado en Paso 247, piso 1°, dpto “B”, Cap. Fed. Prado, Mario José, argentino, soltero, edad 31 anos, DNI N° 21.868.347, domiciliado Guardia Nacional entre 16 y 18, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 2°) Instrumento: Privado Fecha 07/05/2002. 3°) Razón Social: “MAGRITTE RESTAURANT S.R.L.” 4°) Domicilio Olazábal 5501 Capital Federal. 5°) Objeto Social: Café, Bar, Confitería, Casa de Lunch, Despacho de bebidas con y sin alcohol, Restaurante, Parrilla. Elaboración y Venta de Sandwiches, empanadas, pizzas, masas, postres, helados y afines. 6°) Plazo de duración 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: Pesos dos mil ($ 2.000). 8°) Gerencia Fernando Gustavo Alvarez: Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9°) Representación legal: el gerente. 10°) Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Vanesa Bulzoni
N° 34.272

MICHELON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 30-4-2002, se constituyó "MICHELON ARGENTINA S.R.L.", Socios: María Teresa Fontana, brasileña, solt., DNI 92.699.789, empresaria, 30-7-55, dom. Florida 520, 6° "602", Cap. Fed.; Laercio Michelon, brasileño, casado, Pas. N° CI 684.034, empresario, 7-6-63, dom. Manoel de Almeida 457, San Pablo, Brasil; Jean Carlo Michelon, brasileño, solt., Pas. N° CG 094.687, empresario, 9-5-72, dom. Alameda Itú 1292, Depto. "1601", San Pablo, Brasil; Varna Eva Michelon, brasileña, solt. Pas. N° CF 476.124, empresaria, 8-7-69, dom. Dr. Chibata Niakoshi 350, Depto. "23", San Pablo, Brasil. Capital: $ 12.000. Cierre ejerc.: 30/6. Duración: 99 años. Objeto: Transporte nacional e internacional, financiera e Inversora. Gerentes: 1 o más, socios o no, indistintamente. Gerentes: Los socios. Fiscalización: Los socios. Dom.: Florida 520, 6° "602", Cap. Fed.

Escribano - José Luis De Andreis
N° 32.399

NELCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 06 de marzo de 2002 los socios Carlos Valiente Noailles e Ina Narvarte comunicaron a la gerencia la venta, cesión y transferencia en favor de José M. Dabrowski y Norma Angélica Ayala, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad dos mil (2000) cuotas. Asimismo, por Reunión de Socios de fecha 6 de Marzo de 2002, se acepta la renuncia de la Ina Narvarte a su cargo de socio gerente designando en su reemplazo a José M. Dabrowsky; se establece la sede social a la calle Cuba 2734, 1° piso, depto. 6; y se modifica el artículo tercero quedando redactado: Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrialización de metales ferrosos y no ferrosos. Comercialización de los productos elaborados: 1) Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros y otros metales; la fabricación de conductores eléctricos y de materias primas e insumos para su elaboración; la mecanización, de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos; 2) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales de aleación, conductores eléctricos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. b) Procesamiento de metales. Fabricación y comercialización de todo tipo de instrumental, herramientas, conductores eléctricos y de materias primas e insumos para su elaboración. Asesoramiento. Explotación de licencias: a) industriales: Procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines. Microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. Fabricación de todo tipo de instrumental. Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos y todo elemento destinado a la industria. b) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia y de terceros de bienes en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente. c) Servicios: De organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto de los incisos a) y b). Para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. Arrendamiento de maquinarias, equipos, instalaciones, inmuebles y rodados. Fletes, traslados, custodia y depósito de bienes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social."

Carlos Valiente Noailles
N° 12.586

RADIODIFUSORA LA RIOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario recibo 0058-00033886 del 6-5-02. Se cambió sede social a Riobamba 857 4° A de esta ciudad.

Escribana - María A. Bulubasich
N° 32.337

RED BULL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Red Bull GmbH, RPC: 6.5.2002, N° 667, L° 56, T° "B" de E.E., sede social: Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Bs. As. y Red Bull Deutschland GmbH, RPC: 6.5.2002, N° 666, L° 56, T° "B" de E.E., sede social: Cerrito 740, Piso 16°, Cdad. Bs. As.; Denominación: RED BULL ARGENTINA S.R.L.; Sede: Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Bs. As.; Objeto: Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: la compra y venta, permuta, distribución, otorgamiento de licencias y franquicias y demás actos de comercio bajo cualquier título, de todo tipo de bienes, productos y mercaderías, relacionados con bebidas, alimentos y suplementos dietarios. B) Importación y exportación: de alimentos, bebidas y suplementos dietarios y de todos aquellos productos necesarios para la comercialización, compra y venta, permuta y distribución, de los mismos. C) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración y negocios de empresas, incluido el asesoramiento y/o administración de toda clase de eventos promocionales, ferias, asesoramiento e investigación para todo tipo de intermediación, producción, organización y asistencia técnica, informes y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. D) De inversión: la participación mediante aportes de capital, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. E) Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento, en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000, Red Bull GmbH: $ 11.880 y Red Bull Deutschland GmbH: $ 120.-; Administración: Organo Gerencia, compuesto de un número no menor de uno ni mayor de cinco titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Gerentes Titulares: Rudolf Theierl, Roberto Horacio Crouzel, Ramón Ignacio Moyano y Gerentes Suplentes: Emilio Beccar Varela y Ricardo Vicente Seeber; Presidente de la Gerencia: Rudolf Theierl; Representación legal: Presidente de la Gerencia o dos gerentes designados al efecto, en forma conjunta; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
N° 12.602

RUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 2 del 30/1/2002 f° 7 Reg. 800 y por Acta N° 2 del 14/7/2000 y Acta N° 3 del 2/7/2001, se resolvió por Unanimidad aumentar el Capital Social, fijándose el mismo en $ 34.000 y modificar el artículo 5° del Estatuto Social.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 10.503

SALUVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Don Juan Carlos Díaz, arg., casado, empleado, nac. el 4/5/1961, D.N.I.: 14.506.529, dom. Havanna 132 Villa Martelli Pcia. Bs. As. Don Norberto Omar Vaccotti, arg., casado, empleado nac. 18/1/1942, L.E. 4.385.366, dom. Andrés Lamas 1541 P.B. 1 Cap. Fed. 2. Constituido por instrumento privado. 3. Capital Social: $ 6.000. 4. Duración: 30 años desde inscripción en R.P.C. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 1) Panadería y Repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas, y eventos incluyendo la provisión de productos elaborados por cuenta propia o de terceros con o sin bebidas sin alcohol y cualquier artículo de carácter gastronómico. 2) Comercialización, Importación, Exportación: Compra, venta, fraccionamiento distribución exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. 6. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. 7. Administración: Gerente: Juan Carlos Díaz. 8. Sede Social.: Avda. Nazca 1901 de Capital Federal.

Abogado - Axel J. M. Pazo
N° 10.487

SEWORKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 2/5/2002, los cónyuges Ricardo Alberto Wagner, arg., nacido el 29/3/32, cte., LE. 4.081.585 y Estela Antonia Bastiani, arg., nacida el 22/2/45, cte., LC. 5.093.381 y Christian Ricardo Wagner, arg., nacido el 24/11/71, cte., divorciado, DNI. 22.472.807, todos domiciliados en Azcuénaga 2312, P. B. "1", Olivos, Pcia. Bs. As. 1°) Denominación: "SEWORKON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2°) Duración: 25 años a contar de su inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse a la Vigilancia y Seguridad de todo tipo de plantas industriales o comerciales, como asimismo realizar seguimientos e investigaciones privadas y toda tarea afín con las enunciadas, pudiendo comercializar todo tipo de equipos relacionados con la seguridad y vigilancia, radios, transmisores, sirenas, alarmas y demás, creados y/o a crearse. La sociedad podrá realizar estas actividades ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. 4°) Capital: $ 3.000. 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes, Gerentes, en forma individual e indistinta. 8°) El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. 11°) Gerentes: Ricardo Alberto Wagner, Estela Antonia Bastiani de Wagner y Christian Ricardo Wagner. Sede Social. Paraguay 4455, Capital Federal.

Autorizada - Rosa Altube
N° 34.281

SOLIDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura N° 51 del 26/4/02, en reunión Unánime de Socios dispusieron: 1) Aclara que en la cesión de la totalidad de las cuotas sociales del señor José Guillermo Fernández a favor de la Sra. Beatriz Alicia Fistman, se omitió aclarar la renuncia del señor Fernández al cargo de Gerente. Dicho acto se inscribió en la IGJ, con fecha 10/11/93, bajo el N° 9565, del Libro 99 de S.R.L.; 2) Los actuales socios Benjamín José Teitelbaum y Beatriz Alicia Fistman, poseedores de 1.000 cuotas de Capital, cada uno de ellos; ceden y transfieren al señor Moisés Lipszyc: 1.800 cuotas y al Sr. León Natalio Lief las 200 restantes; 3) Precio de la cesión: 10.000 Patacones, estimadas en $ 10.000; 4) Los cedentes se retiran de la Sociedad renunciando el ex-socio Teitelbaum al cargo de Gerente; 5) Los socios entrantes: Lipszyc y Lief, se desempeñaran como Socios Gerentes; 6) El Capital Social: $ 2.000; divididos en 2.000 cuotas de un peso cada una, correspondiendo al socio Lipszyc 1.800 cuotas y al socio León Natalio Lief 200 cuotas; 7) Sede Social: Helguera 2757. Por último dispusieron, a fin de contar con un solo instrumento, adecuar el texto, con la nueva redacción de los Artículos de acuerdo a lo expuesto precedentemente. Datos de los Socios entrantes: Moisés Lipszyc, argentino, naturalizado, comerciante, nacido: 24/6/25 soltero, DNI. 10.996.776, domicilio: Helguera 2757, Piso 8° Dto. 31 Cap. Fed.; León Natalio Lief, argentino, comerciante, nacido 13/4/40, divorciado, DNI. 4.307.807, domicilio: La Pampa 5115 Capital Federal.

Autorizada - Sara Patop
N° 32.392

SOUCROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por instrumento privado del 24 de abril de 2002 "SOUCROSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 8701, del Libro 109, Tomo de S.R.L., modificó la cláusula segunda del contrato social que se menciona a continuación, que queda así redactada: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: prestar servicios de prestación y aeronáuticos, tareas complementarias o conexas como transformación, modificación, reparación mantenimiento, conservación, carga, transvase y descarga de aeronaves de uso oficial, particular y/o comercial, sus partes y componentes, translado, transporte y seguridad de las personas y/o cargas transportadas y la seguridad de las aeronaves durante su permanencia en tierra, el hospedaje, servicios de aprovisionamiento de abordo y/o similares de las personas transportadas como también las tripulaciones, la importación y exportación de las aeronaves y o sus componentes según las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad pública o no, oficial o no, argentina o extranjera. Importación, comercialización e instalación de materiales de blindaje antibalístico y materiales de usos especiales sobre vehículos de todo tipo".

Autorizado - Gustavo Fabián Trovato
N° 32.364

SUDESPAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado: 8/5/02. Socios: Cristian Marcos Hoyos, argentino, soltero, comerciante, 13/7/78, D.N.I. 26.738.051, Monseñor Piaggio N° 79 P. 6° Dto. "B" Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Analía Luján Hoyos, argentina, soltera, comerciante, 26/10/81, D.N.I. 29.204.615, Talcahuano N° 958 P. 8° Dto. "A", Cap. Fed., emancipada civil y comercialmente por escritura pública N° 87 pasada por ante el Escribano Laura Mónica Canosa e inscripta en la IGJ. el 6/5/02, N° 112, L° 12, T° de Venias. Plazo: 99 años. Objeto Social: La comercialización de productos frutihortícolas ya sea como mayorista y/o minorista, consignatario, productor, empacador, distribuidor, subasta, compra, venta, así como la industrialización, acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas, frescos, naturales, industrializados y vegetales en general. Administración: Cristian Marcos Hoyos en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 30/4. Capital Social: $ 16.000. Sede Legal: Talcahuano N° 958, P. 8° Dto. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 10.498

TODO PARA EL TAPICERO Y DECORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Raúl Espiño, casado, 12/2/74, Mitre 81, Quilmes, DNI 23.618.570; Matías Lionel Victoriano, soltero, 20/3/81, 129-1930, Berazategui, DNI 28.772.402; ambos argentinos, comerciantes. 2) 3/5/02. 3) TODO PARA EL TAPICERO Y DECORACION SRL. 4) Rivadavia 717, P. 4, 406, Bs. As.

5) Comercialización de artículos de tapicería y mueblería. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) 9) Gte.: Diego Espiño. Fisc.: art. 55LS. 10) 30/6.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
N° 10.495

TODOLI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 11/3/1966 N° 367, L° 52 de SRL. Se hace saber que por Acto privado de fecha 9/4/2002 los señores Alberto Todoli Bataller y Fernando Gusatvo Todoli ceden y transfieren cada uno de ellos 4.500 cuotas de las que tienen y poseen en TODOLI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Claudia Inés Alonso, argentina, nacida el 9/6/1960, viuda, comerciante, DNI. 14.117.810, domiciliada en Superí 1504, piso 18 de Capital Federal.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
N° 10.476

VINADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto: 6/5/2002. Socios: Alejandro Alfondo Chacón, arg., cas. 1as. c/Rosa Carnelli, nac. 25/2/1960, ingeniero, domic. Av. de los Incas 3462, Cap. Fed. D.N.I. 13.827.692, C.U.I.T. 23-13827692-9; Claudio Gualdoni, arg., cas. 1as. c/Mónica María Frade, nac. 15/8/1957, ingeniero, D.N.I. 13.855.180, C.U.I.T. 20-13855180-7, domic. Constitución 684, Avellaneda, Bs. As. y Héctor Alberto Stefanoff, arg., cas. 1as. c/Ana María Wiemeyer, nac. 10/6/1946, contador público, domic. Ballivian 2782, Cap. Fed., D.N.I. 4.649.390, C.U.I.T. 20-04649390-8, Cap. Fed. Duración: 99 años dde. insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituida o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, alquiler, distribución, franquicia, leasing, comercialización directa e indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero, de productos de la construcción, de cualquier tipo, accesorios, materias primas, productos químicos, elaborados o semielaborados, equipamentos, maquinarias, instalaciones, productos metalúrgicos, de madera, de materiales diversos (aluminio, pvc, plástico, y demás propios de la construcción). B) Industrial: Fabricación, desarrollo, investigación, armado, mezclado, montaje y demás procesos intermedios de industria, referidos a la construcción, en el ámbito metalúrgico y de la madera en sus más variados tipos, formas y estilos, y materiales. C) Servicios: prestación de servicios en general, técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre los productos industrializados así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial. D) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de la industria de la construcción, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes relacionados con el objeto comercial de la sociedad. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, locación, leasing, fiducia y administración de bienes inmuebles, edificios, campos, terrenos y fincas. Capital: $ 1.200. Administra y representa un Gerente Socio o no por durac. Soc. Cierre: 30/6. Domicilio. Avenida de los Incas 3470, Cap. Fed. Gerente: Alejandro Alfonso Chacón.

Autorizada - Iris Mabel Meza
N° 10.499

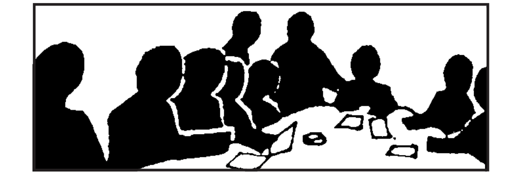
VIPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 31 del 3/11/99, pasada ante el escribano de esta Ciudad José Matías Vivanco, al F° 89 del Registro N° 440 a su cargo, se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Marcelo Joaquín Calderón, DNI N° 11.816.441 y CUIT N° 20-11816441-6, nacido el 31/1/56, ingeniero civil, domiciliado en la calle Baldomero Fernández Moreno 1466, Capital Federal y Viviana Claudia Rodríguez, DNI N° 18.274.336 y CUIL N° 23-18274336-4, nacida el 30/8/67, administrativa, domiciliada en el pasaje San José 2771, de el Talar, Tigre Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) Denominación: VIPROP S.R.L. 3) Sede Social: Baldomero Fernández Moreno 1464, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de edificios y de obra pública o privada en general, como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones o concursos de precios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de tierras en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido o explotaciones comerciales e industriales. c) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos, respecto de las actividades referidas en los dos incisos anteriores, pudiendo además ejecutar operaciones financieras conexas incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 5) Capital Social: diez mil pesos, dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Se designó en tal carácter a Marcelo Joaquín Calderón y Viviana Claudia Rodríguez.

Escribano - José Matías Vivanco
N° 34.283

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABM INFORMATICA S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ABM INFORMATICA S.A. para el día 3 de junio de 2002, a las 8:30 horas, en la calle Las Tunas 11.181, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número 5, terminado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Retribución al Directorio, y distribución de utilidades.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio (artículo 9 de los estatutos sociales).
4°) Designación de los miembros del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por el término de tres ejercicios comerciales.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Fredys Oscar Chanseaud
Vicepresidente – Carlos Alberto Veneziani
e. 13/5 N° 12.584 v. 17/5/2002

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 720, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de julio de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la celebración fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los estados contables y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2001.
5°) Política de inversión de los fondos sociales.
6°) Determinación del costo que deberán abonar los socios partícipes para acceder al otorgamiento de garantías.
7°) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio.
8°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
11°) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios.
12°) Ratificación de la gestión realizada por el Consejo de Administración respecto del retiro del exceso de aportes al Fondo de Riesgo solicitado por los socios protectores con motivo de la devaluación del peso.
13°) Modificación de artículo 36, inciso c) del estatuto social de acuerdo a la propuesta realizada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 15/4/02 delegando en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.
14°) Ratificación del aumento del capital social realizado en la Asamblea de fecha 15/6/01. Modificación del artículo 15 del estatuto social. Cumplimiento de los trámites necesarios para su inscripción ante las autoridades de contralor.
15°) Nuevo aumento del capital social por hasta la suma de $ 256.400. Modificación del artículo 15 del estatuto social. Cumplimiento de los trámites necesarios para su inscripción ante las autoridades de contralor.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto, incluyendo la propuesta para la modificación de los artículos 15 y 36 —inciso c)— del estatuto social. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el artículo 31 del estatuto social, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar una comunicación a la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Titular Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell
e. 13/5 N° 34.322 v. 17/5/2002

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2002, a las 17:00 horas (primera convocatoria) y 18:00 horas (segunda convocatoria) en el local sito en Martiniano Leguizamón 1235/87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre: 31/12/01, según balance general cerrado a dicha fecha y su distribución.
5°) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, con manato por un ejercicio.

Presidente - Ulpiano J. Fernández
e. 13/5 N° 12.590 v. 17/5/2002

ASOCIACION DE GRADUADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA (A.G.I.U.C.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 6 de junio de 2002 a las 18:00 en Av. Alicia Moreau de Justo 1500, sede de la Federación de Graduados de la UCA a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar las Actas.
2°) Aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Renovación parcial de la C.D. y de la C.R.C.

De acuerdo con el art. XXXI del estatuto, si no se obtuviera el quórum necesario media hora después del llamado se constituirá cualquiera sea el número de los presentes.

Presidente - Horacio Maestretti
e. 13/5 N° 32.316 v. 13/5/2002

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2002 a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, por $ 3.235.800 en exceso de $ 2.754.450 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/01.
8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares, por tres ejercicios. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
9°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
10°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2002.
11°) Cumplimiento punto 3, resolución N° 5 del 3/1/02, del Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la

cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 4 de junio de 2002.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 13/5 N° 12.578 v. 17/5/2002

BANCO SOCITÈ GÈNÈRALE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2002 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 62° ejercicio cerrado el 31/12/01.
3°) Aumento del capital social - aporte irrevocable, préstamo subordinado.
4°) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la sociedad por $ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, moneda, forma, porción, condiciones de pago, tasas y demás características que hagan a esta resolución.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/01, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 2002 y fijación de honorarios para el actuante en el 62° ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, piso 6°, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 24 de mayo de 2002, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 13/5 N° 34.282 v. 17/5/2002

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2002, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio N° 127, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiente en consecuencia.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2002.
9°) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9:30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 7 de junio de 2002, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea.
Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.
Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 19.550.

Vicepresidente/Gerente General - Jaime Guardiola
e. 13/5 N° 34.222 v. 17/5/2002

BKS DEVELOPERS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Salguero 2835, 7° piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
3°) Tratamiento y aprobación de la disolución anticipada de la sociedad.
4°) Designación del órgano liquidador y sus integrantes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán comunicar al Directorio su intención de asistir dentro del término establecido por el art. 238, 2° párrafo Ley 19.550, a los efectos de su anotación en el Libro de Asistencia.

Presidente - Roberto Mizrahi
e. 13/5 N° 34.318 v. 17/5/2002

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de mayo de 2002 en la sede social sita en la calle San Martín 140, piso 16 de esta ciudad, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Reforma del artículo undécimo de la sociedad para adecuarlo a las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, mediante la eliminación de los incisos 4), 12) y 13). El Directorio.

Presidente - Fernando Marín
e. 13/5 N° 34.310 v. 17/5/2002

BPS S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Extraordinaria el día 28/5/02, 19 hs. en calle Viamonte 773, piso 2° “A”.

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad.
2°) Designación del liquidador.
3°) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.
4°) Consideración del balance final.

Presidente - Pablo Majdalani
e. 13/5 N° 32.358 v. 17/5/2002

“C”

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 2002 a las 9:00 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Aumento de capital social.
5°) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Bruno Lococo
e. 13/5 N° 34.291 v. 17/5/2002

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 2002 a las 11:30 horas en Loyola 1102 Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la reducción de habitaciones habilitadas en el inmueble de Loyola 11/02/10, Capital. El Directorio.

Presidente - Bruno Lococo
e. 13/5 N° 34.292 v. 17/5/2002

CONSORCIO DEMARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSORCIO DEMARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de mayo de 2002 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de la calle Juan María Gutiérrez 3986, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la devolución de aportes parcial a los accionistas mediante la transferencia de unidades del emprendimiento DEMARIA TWINS de la sociedad. los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones con 3 días hábiles de anticipación.

Presidente - Silvio Lopátka
e. 13/5 N° 34.284 v. 17/5/2002

COVISA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 15 hs. en primera convocatoria y para el día 6 de junio de 2002 a las 15 hs. en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549, piso 1°, Sala 5 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2002.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2002, honorarios del Síndico y distribución de resultados acumulados de ejercicios anteriores.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnico administrativas desempeñadas en el ejercicio
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones en la sede legal de la sociedad con la anticipación legal.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 13/5 N° 34.308 v. 17/5/2002

“E”

ELISA & AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.674.993). En los autos “FELISATTI CAPURRO, CARLOS A. c/ELISA & AZUL S.A. s/Medidas Precautorias”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 2002 a las 18:00 horas en la sede social sita en la Av. Corrientes 316, Of. 357, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de Directores Titular y Suplente.
2°) Elección de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2002.

Secretaria – Vivian C. Fernández Garello
e. 13/5 N° 34.356 v. 17/5/2002

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190, Capital Federal, el día viernes 31 de mayo de 2002 a las 20 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) tratamiento del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2° párrafo L.S.). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve

e. 13/5 N° 477 v. 17/5/2002

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2002 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 2 de la Ley 19.550 del ejercicio al 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración actualización valores contables.
3°) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y tres Vocales Suplentes.
4°) Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración gestión del Directorio.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Compromiso de aportes.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco

e. 13/5 N° 34.325 v. 17/5/2002

"F"

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2002 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Fijación de honorarios.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784, Capital Federal, en el horario de 14 a 17:30 horas.

Presidente - Mario F. Capalbo

e. 13/5 N° 34.311 v. 17/5/2002

"G"

GLOBAL TOUCH S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Extraordinaria el día 28/5/02, 18 hs. en calle Viamonte 773, piso 2° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad.
2°) Designación del liquidador.
3°) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.
4°) Consideración del balance final.

Presidente - Pablo Majdalani

e. 13/5 N° 32.357 v. 17/5/2002

"M"

MATLACK-ROMAN TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2002 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Ramón Castillo N° 850, entre calles 8 y 9, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación contable según el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular de nueve meses cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. Aprobación de sus honorarios por encima de los límites del art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
5°) Consideración de los resultados acumulados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes a elegir por un ejercicio, elección de Directores en Asambleas de clase de accionistas. Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un ejercicio.

Síndico Titular - Alejandro González

e. 13/5 N° 34.299 v. 17/5/2002

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294 inc. 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, de abril de 2002.

Presidente - Oscar R. Lacher

e. 13/5 N° 10.479 v. 17/5/2002

"P"

PACK MAGAZINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PACK MAGAZINE S.A. para el día 3 de junio de 2002 a las 11 horas en Cnel. Pagola 3758, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de abril de 2002.

Presidente - Omar Toledo

e. 13/5 N° 12.574 v. 17/5/2002

PERCAR S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29/5/2002 a las 17 horas en la sede social, calle Sarmiento 3250, 2° "B", Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/2001. Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y del Síndico.
c) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración de sus mandatos.
d) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y duración de su mandato.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos, en la sede social, calle Sarmiento 3250, 2° "B", Capital Federal, con 3 días hábiles de anticipación al de la Asamblea, dentro del horario de 18 a 20 horas. Dicho plazo caducará el día 23/5/2002 a las 20 horas.

Presidente - Manuel Héctor Laceiras

e. 13/5 N° 34.300 v. 17/5/2002

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro N° 870. Convócase a los accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 30 de mayo de 2002 a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 5° en Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 93 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Adelantos a cuenta de honorarios del Directorio.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalilzadora.

Presidente - Julio C. Saguier

e. 13/5 N° 12.591 v. 17/5/2002

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. N° 1.569.774. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2002 a las 10 horas, en 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendos Anticipados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de los honorarios futuros.
6°) Remuneración de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, calle 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550, a más tardar el día 24/5/2002, inclusive.

Presidente - Salvador L. Carbó

e. 13/5 N° 12.593 v. 17/5/2002

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 16:00 horas en Carhué 3119, de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo quinto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
2°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
3°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5°) Elección de Directores y Síndicos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro

e. 13/5 N° 1595 v. 17/5/2002

TRIDENTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 28/5/02 a las 19 hs. y 20 hs. en 2ª convocatoria, en la sede de Corrientes 1327, 4° "15", Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la venta del inmueble de Bouchard 2801/17, Lanús, para sanear deudas de la empresa.
3°) Autorización para efectivizar la transferencia del dominio.
4°) Aceptación del cambio de domicilio legal a Corrientes 1327, 4° "15", Capital.

Presidente - Raúl Pájaro

e. 13/5 N° 10.494 v. 17/5/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de abril de 2002, se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Marcelo A. Vizio; Vicepresidente: Enrique Razzeto; Director Titular; Thomas C. Freyman; Síndico Titular: Héctor R. Trevisán; Síndico Suplente: Francisco M. Lynch.

Síndico - Héctor R. Trevisán

e. 13/5 N° 32.363 v. 13/5/2002

AGROPECUARIA HISPANO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 22/4/02 quedó así constituido el Directorio: Presidente: Luis P. Iglesias; Director Suplente: Roberto Santiago Iglesias.

Contador - Horacio Alcides Lafuente
e. 13/5 N° 10.488 v. 13/5/2002

AIQUE GRUPO EDITOR S.A.

En Asamblea de Accionistas N° 27 del 08/04/2002 y de Directorio N° 154 del 08/04/2002 se resolvió que el nuevo directorio de la sociedad será integrado por: Presidente: Richard Lesage Directores Titulares: Ricardo A. Di Paola y José Manuel Gómez; Director Suplente: Hernán Sauré.

Abogado - Hernán Sauré
e. 13/5 N° 32.320 v. 13/5/2002

AMERICAN COURRIER S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 22-10-2001, los accionistas de AMERICAN COURRIER S.A. aceptaron las renuncias presentadas por Vicente Antonio Pedace y Héctor Jorge Suárez a sus cargos de Director Titular, Presidente y Director Suplente, respectivamente, y designaron nuevos miembros del Directorio, quienes por acta de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Director Titular Presidente Sr. Julio Ernesto Gutiérrez Conte y Director Suplente: Fernando Víctor Peláez.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
e. 13/5 N° 10.477 v. 13/5/2002

ARAOZ ALFARO S.R.L.

Por Acta de Socios del 4/12/98 renuncia como Gerente Martín Esteban Labaronne. Nuevo: Raúl Oscar Labaronne, arg., nac. 25/11/41, casado, abogado, LE 4.379.705, CUIT 20-04379705-1, domic. Guayaquil 520, 3° 4, Cap. Fed.

Autorizada - Paula Speroni
e. 13/5 N° 10.468 v. 13/5/2002

AVITESS Sociedad Anónima

N° 1.634.054 - Art. 60 Ley 19.550. Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 16 de mayo de 1998 se designó nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los salientes Sr. José Ismael Casaux Alsina y Sra. Mercedes Guillermina Casaux Alsina, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sra. Patricia Gloria Garino, CUIT 27-14343650-6 y Director Suplente: Sr. Javier Martín José Garino, CUIT 20-21783860-7 Fdo.: El Directorio.

Apoderado - Martín R. Laffaye
e. 13/5 N° 34.309 v. 13/5/2002

"C"

CARREFOUR AMERICAS S.A.

(I.G.J. N° 1.688.361). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 17/12/2001 aceptó la renuncia del Sr. Fernando Carlos Aranovich a su cargo de director suplente y designó en su reemplazo al Sr. Eric Patrick Reiss.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 13/5 N° 10.463 v. 13/5/2002

COMPAÑIA DE TRANSPORTES, ALMACENAJE Y LOCACIONES OURO VERDE S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/9/01 el Directorio quedó así constituido: Presidente: María Ignacia Sturam. Directora Suplente: Laura Boschetti Bonilla.

Contador - Jorge Boschetti
e. 13/5 N° 10.489 v. 13/5/2002

"D"

DESCARTABLES SUDAMERICANA S.A.

Se comunica que DESCARTABLES SUDAMERICANA S.A. aumentó su capital social por el artículo 188, de la Ley de Sociedades, elevándose de $ 12.000 a $ 60.000, suscribiéndose el 100%.

Presidente - Angel G. Giussani
e. 13/5 N° 34.279 v. 13/5/2002

DESCARTABLES SUDAMERICANA S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2002 y acta de distribución de cargos de fecha 18/01/2002, el directorio de DESCARTABLES SUDAMERICANA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Angel Gerónimo Giussani, D.N.I. N° 14.847.873; Director Suplente: Daniel Rubén Rivas C.I.P.F. N° 9.896.538.

Presidente - Angel G. Giussani
e. 13/5 N° 34.280 v. 13/5/2002

DIAGNOSTICO MAIPU POR IMAGENES Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 8/1/01, quedó formalizada la elección de Directores y por Acta de Directorio N° 110 de fecha 9/1/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Dr. Raúl Carlos Pissinis; Vicepresidente: Dr. Jorge Luis Sierra; Directores titulares: Dr. Joaquín Carrascosa, Dr. Jorge Manuel Carrascosa, Dra. Patricia Marina Carrascosa, Sra. Esther Beatriz Borghi y Lic. Lucía Beatriz Pissinis; Director Suplente: Sra. Angela Lidia González.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/5 N° 32.344 v. 13/5/2002

"F"

FATY SCA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/01 se removió al administrador Sr. Julio Menditeguy y se designó nuevo administrador a la Sra. Angélica María Crotto Reynal.

Administradora - Angélica María Crotto Reynal
e. 13/5 N° 34.314 v. 13/5/2002

F. RAUL LAPLACETTE SAAG

Por Asamblea Extraordinaria del 12/4/02 se designó por 3 ejercicios Presidente: Raúl Alfonso Gassiebayle, Directora Suplente: Cecilia Guillermina Tiscornia, Síndica Titular: Ana Ghiggeri, Síndico Suplente Alejandro Di Tullio.

Abogada - Ana Chiggeri
e. 13/5 N° 32.325 v. 13/5/2002

"G"

GLEAL MEDICA Sociedad Anónima

Cambio de directorio: Por esc. Públ. N° 108, Escr. R. O. Vidal, matr. N° 3361, Reg. de Capital N° 678, del 2-5-2002. Por venta, cesión y transferencia del 95% del Capital Social representado por 11.400 acciones de V$N 11.400 a su valor nominal de Claudio Marcelo Nagle, D.N.I. N° 20.746.130, arg., casado, nac. el 16-2-69, de 33 años, empresario, dom.: Rivadavia 8629, 19° piso, depto. "G", Capital a Jessica Ivana Fernández, arg., soltera, nac. 3-2-79, de 23 años, empleada, dom.: Olascoaga 5003, Edif. 109, 2° piso, "B", Barrio Gral. Savio, Capital. El cargo de Presidente ejercido por el Sr. Nagle pasa a la Srta. Fernández hasta la terminación del actual mandato.

Apoderado - Ignacio Monzón Sosa
e. 13/5 N° 32.326 v. 13/5/2002

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

Av. de Mayo 1285 Piso 4° A - Capital Federal. Sorteo 24/11/01. Premios: 1° 363, 2° 628, 3° 005, 4° 284 y 5° 430. Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 13/5 N° 34.269 v. 13/5/2002

"H"

HELLER FINANCIACIONES S.A.

DISOLUCION

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/9/01 protocolizada por escritura número 65 de fecha 6/5/2002 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad conforme art. 94 inc. 1 de la Ley Soc. Comerciales, según Balance de liquidación de fecha 30/9/01. Custodia libros sociales Marcelo Testa conforme art. 112 Ley Soc. Comerciales.

Escribano - Horacio P. Chiesa
e. 13/5 N° 34.306 v. 13/5/2002

"I"

ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A.

R.P.C. el 23/6/1999, N° 8689, L° 5, T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 9/4/2002, ICS INSPECTION & CONTROL SERVICES ARGENTINA S.A. resolvió designar a Bassam S. Khoury como Director Titular y a Claudia M. Pérez Olguín como Director Suplente.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 13/5 N° 10.481 v. 13/5/2002

INVERSORA POLAR S.A. (En Liquidación)

Se informa que la asamblea general del 07/01/2002 resolvió aprobar el balance final de liquidación y la cuenta de participación y cancelar su registración ante el Registro Público de Comercio.

Autorizado/Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 13/5 N° 34.312 v. 13/5/2002

"L"

LACTONA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea unánime del 8/6/01 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Nelson Simões Martins Seabra; Vicepresidente, Pietro Gandolfi, Director Titular, Miguel Reyes Borzone; Director Suplente; Alberto Armando Villamarín Restrepo, en reemplazo del saliente Luiz Gonzaga Carvalho Dos Santos.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 13/5 N° 34.273 v. 13/5/2002

LEGALIAN S.R.L.

Por reunión de socios unánime de fecha 28-12-2001 aprobó por unanimidad: 1) la renuncia presentada por los socios gerentes Víctor Jorge Scolnic, arg. nacido el 24-08-1955, cas. com. DNI 11.735.845 CUIL: 20-11735845-4 dom.: Luis Viale 1768 Cap. Fed. y Adriana Irene Jablonsky arg., cas. nacida el 04-06-1957 DNI 13.133.719 CUIL 27-13133719-7 dom.: Luis Viale 1768 Cap. Fed. 2. Designar socio gerente: Nadia Elena Scolnic arg. com. nac. el 02-04-1979 DNI 27.202.156 CUIT 27-27202156-8 dom.: Luis Viale 1768 Cap. Fed. Quien aceptó en ese acto el cargo.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 13/5 N° 32.313 v. 13/5/2002

"M"

MILLS ACQUISITION S.A.

Se hace saber que A.G.O. del 31/7/01 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Miguel Blanco a su cargo de Director Titular de la sociedad designándose un nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Vicepresidente: Jorge Demaría, Director Titular: Jorge Osorio, Directora Suplente: Mirta Cebollero de Carballal. Asimismo por A.G.O. del 31/10/01 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Luis Demaría a su cargo de Director Titular quedando conformado el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Vicepresidente: Jorge L. Osorio, Director Titular: Mirta Cebollero de Carballal y Director Suplente: Marcelo Sonsino.

Autorizada - Gabriela Nicoletti
e. 13/5 N° 34.305 v. 13/5/2002

MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C. y R.

Por Asamblea del 3/5/2001, y Actas de Directorios del 3/5; 2/7 y 31/8/2001. Se aprueban las renuncias de Shoji Yamamori y Junichi Toyoda a sus cargos de Director y Presidente y se distribuyen los cargos de actual directorio: Presidente: Shuji Inagaki. Directores Titulares: Saito Yasuhiro. Muraguchi Noriyuki. Itagaki Yoshihiro. Koyama Takeshi. Quienes aceptan los cargos.

Escribano - Ricardo M. Angelone
e. 13/5 N° 32.348 v. 13/5/2002

MONT FLEURI Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica según art. 60 Ley 19.550, que por Asamblea Ordinaria del 28-2-02 Alberto Daniel Creuce, D.N.I. 14.809.172, renunció a la Gerencia, se aceptó la misma y se aprobó su gestión. Se designó Gerente a María Josefa Ezcurra, DNI 5.572.529, quien aceptó el cargo.

El Escribano
e. 13/5 N° 10.465 v. 13/5/2002

"N"

NAHUELSAT SERVICIOS Sociedad Anónima

Por Acta de fecha 22 de noviembre de 2001, el Directorio, por unanimidad, ha decidido trasladar la sede social de la calle Lavalle 472, 3° piso, de esta ciudad, a la calle Bouchard 680, piso 12°, de la ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 13/5 N° 34.321 v. 13/5/2002

"O"

ONDEO NALCO ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 07/03/2002 se resolvió: (i) Mantener en dos el número de gerentes titulares y en uno el de suplentes; (ii) Reelegir al Sr. Oscar F. Bella como Gerente Titular; (iii) Elegir al Sr. Carlos Alberto Martínez como Gerente Titular y (iv) Reelegir como Gerente Suplente al Sr. Sergio Sousa.

Autorizada/Abogada - Carolina Winograd
e. 13/5 N° 10.480 v. 13/5/2002

ORIGINABITAT S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 17-4-02, resolvió reducir el capital social en la suma de $ 100.000, y llevarlo en consecuencia a $ 30.000 representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal c/u y de un (1) voto por acción y modificar el Art. Cuarto de los Estatutos. Oposiciones de ley en la sede social. Av. Callao 66 3° P. Cap. Fed.

Presidente - Mario Angel Raspagliesi
e. 13/5 N° 34.289 v. 15/5/2002

"P"

PARAGRAPH S.A.

Por acta del 5-4-02 renunció la presidenta Daniela Terragno y se designó Presidente a María Fernanda Inza y Directora Suplente a Danila Terragno.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 13/5 N° 32.381 v. 13/5/2002

PEDRO MAYORGA Y CIA. Sociedad Colectiva

Por Escr. 128 F. 190 15/3/2002 y Escr. 174 F. 261, 11/4/2002. Ambas Reg. 149 San Martín, Pcia. Buenos Aires. Resolvió: 1) Disolución Social y Nombramiento Liquidador: Pedro Oscar Mayorga Equioiz en forma individual y Eduardo Pedro Mayorga, Pablo Tomás Mayorga, Juan Francisco Mayorga, Fernando Miguel Mayorga en forma conjunta de dos cualesquiera todos por toda la duración de la liquidación. 2) Reducen Capital en 0,00000004504. 3) Capital social $ 0,00000008830.

Liquidador - Pedro Oscar Mayorga Equioiz
e. 13/5 Nº 10.467 v. 13/5/2002

PLEURS S.A

IGJ N° 1704882. Por acta del 7/5/02 designó Presidente a Skliar Marcos, DNI 2.194.024, 9/6/16, viu., Av. Cabildo 679 P 4 Dto. "C"; y para de Director Suplente se designa a López Silvia Argentina DNI 22.045.996, 20/6/70, solt., Av. Juan B. Justo 4233 Piso 6°, ambos arg., comer. y Cap. Fed.; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta del paquete accionario mudó sede a Alte. F. Seguí 1915 2°. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 13/5 N° 10.486 v. 13/5/2002

"Q"

QUAKER CHEMICAL S.A.

R.P.C. el 11/8/1993, N° 7444, L° 113, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 22/4/2002, QUAKER CHEMICAL S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: José Luiz Bregolato, Directores Titulares: Ladislao Blumgrund y Eduardo Enrique Represas, Director Suplente: Jorge Raúl Postiglione.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 13/5 N° 10.483 v. 13/5/2002

"S"

SANCAYET S.A.

Por Asam. Ord. 27/11/01 renuncian Directores Titulares Héctor Crespo, Cristian Crespo, Roberto Pepe, Rodolfo Sciavo, Gustavo Juan Mazzolani, Walter Richi y Carlos Bordiola, Director Suplente Ramón Oscar Figueredo. Designan Presid. Humberto Santoro, arg., nac. 3/8/48, DNI 5.083.745, casado, comerciante, dom. Uruguay 385 3° Of. 302, vec. Director Suplente Gustavo Juan Mazzolani, arg., nac. 14/6/43, DNI 4.413.441, casado, comerc., dom. Uruguay 385 3° Of. 302 vec.

Autorizada/Escribana - Raquel Colomer
e. 13/5 Nº 32.384 v. 13/5/2002

SANELCO S.A.

Comunica por el presente que SANELCO S.A. ha resuelto cancelar su inscripción registral en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de la inscripción de su cancelación en la Ciudad de Buenos Aires, el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego tendrá jurisdicción sobre la misma.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi
e. 13/5 N° 10.482 v. 13/5/2002

SANTA GIULIA S.A.

26/11/96 N° 11.870 L° 120 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea de fecha 3/10/01, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Antonio Rizo; Director Suplente: Jaime Alfonso Prieto Nieto.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/5 Nº 32.343 v. 13/5/2002

SCUOLA SUPERIORE GUGLIELMO REISS ROMOLI S.p.A.

Por resolución del Directorio del 29/03/2002, se resolvió inscribir una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, designado al Sr. Darío César Ventimiglia como Representante Legal, otorgándole un poder general de administración. El domicilio de la sucursal es Sarmiento 630, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Ricardo E. Barreiro Deymonnaz
e. 13/5 N° 10.475 v. 13/5/2002

S. M. RESINAS AMERICA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 19 de noviembre de 2001 y reunión de directorio del mismo día el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fernando Meler Larrosa, Directores Titulares: Edgardo Fedriani Laffitte y Mariana Beatriz González, Directora Suplente: Angela Catalina Sorace. El Directorio.

Autorizada - Angela Catalina Sorace
e. 13/5 Nº 10.490 v. 13/5/2002

SOLUX S.A.

Cambio de sede social. Por protocolización de acta de Directorio del 5/2/02, del 24/4/02, registro 1711, escritura 62, se decide por unanimidad trasladar la sede social a la calle Alsina 655 piso 2° de esta Ciudad.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 13/5 Nº 34.315 v. 13/5/2002

SUDAMTEC Sociedad Anónima

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea Unánime del 2 de Julio de 2001 se designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 3 de Julio de 2001 se dejó constancia de la composición del Directorio, el cual está conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Dirk Hegenkötter; Director Suplente: Guido Hegenkötter. En virtud de ello, han cesado en sus funciones las anteriores autoridades.

Abogado - Emiliano J. Silva Ortiz
e. 13/5 N° 34.274 v. 13/5/2002

SWEET FAMILY S.A.

3/1/94 N° 43 L° 114 T° A de S.A. Que por Acta de Directorio N° 26 de fecha 30/9/98, se aceptaron las renuncias presentadas por Ernesto Félix Burak y Simón Donenberg a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 19/10/98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 28 de fecha 20/10/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ricardo Leyes Verón; Director Suplente: Jorge Eduardo Lescano.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 13/5 Nº 32.345 v. 13/5/2002

"T"

TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 14/2/2002 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Hugo Curetti; Vicepresidente: Walter Serer; Director Titular: Carlos Eduardo Martín De Biase; y Director Suplente: Roberto Luciano González.

Autorizada/Abogada - Estefanía Merbilhàa
e. 13/5 N° 34.313 v. 13/5/2002

"U"

URTIZBEREA ANAIAK S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 13 de noviembre de 2001 y Acta de Directorio N° 1 de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Manuel Cebreiro Carrera; Director Suplente: Juan Manuel Freire Rodríguez.

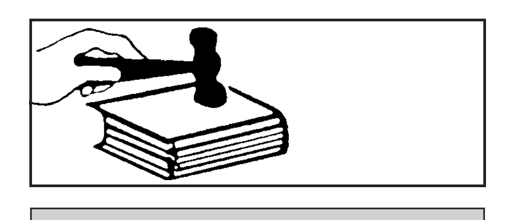
Abogada - Corina V. Leoni
e. 13/5 Nº 10.493 v. 13/5/2002

"V"

VEI S.A.

Se hace saber que por AGO del 3/4/98 y Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Navarro, Vicepresidente: Jorge Luis Demaría, Directores Titulares: Marcelo Aubone y Sergio Quattrini y Directores Suplentes: Martín E. Gaing y Daniela Guiñazú. Por A.G.O. del 23/4/99 y Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Navarro, Vicepresidente: Jorge Demaría, Directores Titulares: Marcelo Aubone y Sergio Quattrini y Directores Suplentes: Martín Richard O'Farrell y Daniela Guiñazú. Por AGO del 28/4/00 y Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Vicepresidente: Jorge Demaría, Directores Titulares: Juan Navarro y Miguel Blanco y Directores Suplentes: Jorge L. Osorio y Mirta Cebollero de Carballal. Por AGO del 13/7/01 y Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio. Presidente: Marcelo Aubone, Vicepresidente: Jorge Demaría, Directores Titulares: Jorge Romero y Floreal Horacio Crespo, Directores Suplentes: Jorge L. Osorio y Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 13/5 N° 34.307 v. 13/5/2002



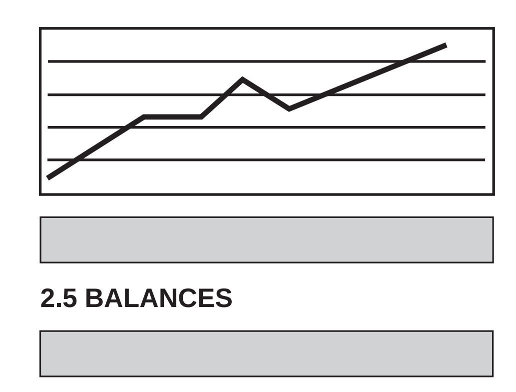
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/5/2002 9 hs. en Lima 265, 12° Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: FIAT SPAZIO TRD 1995 AOQ 844; RENAULT 9 RL 1996 AYD 597; FIAT SIENA ELD 4P 2000 DJQ 539; FORD ESCORT LX 1995 AES 322; RENAULT 19 RE D AA DIREC 2000 DCH 105; FIAT UNO S 1,3 MPI (3P) 1999 DBF 128 FIAT UNO S 1,4 SPI (3P) SE 2000 DNK 979; FIAT UNO S 1,4 (3P) 1998 CCO 205 FIAT UNO S 1.3 1999 DIC 659; FIAT DUNA S 1998 CHH 701; RENAULT 19 RE DIESEL 1999 COT 451; CHEVROLET CORSA GL 1.6 3 P 1998 CME 748; PEUGEOT 205 GL 1997 BIX 085; RENAULT 19 RE D. AA. DIRECC. 2000 DLR 718; FIAT SIENA S 2000 DHA 652; FIAT DUNA S 2000 DOW416; VOLKSWAGEN GOL GL 1995 ACY056; VOLKSWAGEN GOL COUNTRY 1.6 MI 1998 BWE200; FORD ORION GLX 1994 SEO-187; FIAT SIENA EL 4P 2001 DPG 957. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 45 a cargo del comprador. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 7 de 2002.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/5 N° 34.333 v. 13/5/2002



2.5 BALANCES

BANCO SOCIETE GENERALE S.A.

Reconquista 330 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 14/01/2041

Nombre del Auditor firmante	Francisco J. Antognini
Asociación Profesional	Pistrelli, Díaz y Asociados
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2001	7 (Abstención de opinión)

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31/12/2001 Y 31/12/2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2001	2000
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	31.810	37.096
- Bancos y corresponsales	74.917	105.390
- Otras	0	0
	106.727	142.486
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A")		
- Tenencias en cuentas de inversión	0	0
- Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación	184	632
- Titulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	0	0
- Títulos Públicos sin cotización	4.709	0
- Inversiones en títulos privados con cotización	0	51
- (Previsiones - Anexo "J")	0	0
	4.893	683

	2001	2000
C. **PRESTAMOS** (Anexos "B", "C" y "D")		
- Al Sector Público no Financiero	33.775	0
- Al Sector Financiero	38.452	33.021
- Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
- Adelantos	77.263	86.952
- Documentos	182.585	274.863
- Hipotecarios	206.862	201.120
- Prendarios	135	613
- Personales	16.842	21.960
- Tarjetas de Crédito	10.806	14.960
- Otros	96.433	40.258
- Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	14.451	8.688
- (Cobros no aplicados)	(51)	0
- (Intereses documentados)	(1.523)	(2.884)
- (Previsiones - Anexo "J")	(34.207)	(30.188)
	641.823	649.363
D. **OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA**		
- Banco Central de la República Argentina	27.463	89.022
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	12.367	18.854
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	12.748	60.826
- Primas por opciones tomadas	0	0
- Oblig. negociables sin cotización (Anexos "B", "C" y "D")	24.270	28.568
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 8)	41.311	1.411
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	8.101	2.671
- Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	1	4
- Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	2	2
- (Otros cobros no aplicados)	(120)	0
- (Previsiones - Anexo "J")	(527)	(510)
	125.616	200.848
E. **BIENES DADOS EN LOC. FINANCIERA** (Anexos "B", "C" y "D")		
- Bienes dados en locación financiera	437	0
- (Previsiones - Anexo "J")	(4)	0
	433	0
F. **PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES** (Anexo "E")		
- En entidades financieras	0	0
- Otras	59	63
- (Previsiones - Anexo "J")	0	0
	59	63
G. **CREDITOS DIVERSOS**		
- Deudores por venta de bienes (Anexos "B", "C" y "D")	0	0
- Accionistas	0	0
- Otros (Nota 14)	8.652	6.340
- Intereses devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes (Anexos "B", "C" y"D")	0	0
-Otros Intereses devengados a cobrar	2	0
- (Previsiones - Anexo "J")	(8)	(8)
	8.646	6.332
H. **BIENES DE USO** (Anexo "F")	41.324	42.074
I. **BIENES DIVERSOS** (Anexo "F")	5.042	3.869
J. **BIENES INTANGIBLES** (Anexo "G")		
- Gastos de organización y desarrollo	5.948	5.560
	5.948	5.560
K. **PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION**	2.581	1.909
Total del Activo	943.092	1.053.187

PASIVO

	2001	2000
L. **DEPOSITOS** (Anexos "H" e "I")		
- Sector Público no Financiero	0	0
- Sector Financiero	152	9
- Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
- Cuentas corrientes	220.482	86.054
- Cajas de Ahorro	172.345	110.700
- Plazo Fijo	221.459	470.466
- Cuentas de Inversiones	700	0
- Otros	41.084	9.256
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.214	2.642
	658.436	679.127
M. **OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA**		
- Banco Central de la República Argentina (Anexo "I")		
- Redescuentos para atender situaciones de iliquidez	0	0
- Otros	1	202
- Bancos y Organismos Internacionales (Anexo "I")	46.107	11.516
- Obligaciones negociables no subordinadas	0	0
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	12.216	48.755
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	12.023	65.872
- Primas por opciones lanzadas	0	0
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo "I")	79.700	112.800
- Otras (Anexo "I")	10.056	11.365
- Intereses devengados a pagar (Anexo "I")	2.099	920
	162.202	251.430
N. **OBLIGACIONES DIVERSAS**		
- Dividendos a pagar	0	3
- Honorarios	6	9
- Otras (Nota 14)	5.180	7.175
- Ajustes e intereses devengados a pagar	0	0
	5.186	7.187
O. **PREVISIONES** (Anexo "J")	3.535	2.571
P. **OBLIG.NEGOCIABLES SUBORDINADAS** (Anexo "I")	99	30.213
Q. **PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION**	4.631	2.593
Total del Pasivo	834.089	973.121
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	109.003	80.066
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	943.092	1.053.187

CUENTAS DE ORDEN

	2001	2000
DEUDORAS		
Contingentes		
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0	0
- Garantías recibidas	1.075.136	679.749
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
- Cuentas contingentes deudoras por contra	82.466	72.343
De control		
- Créditos clasificados irrecuperables	24.452	16.188
- Otras (Nota 14)	628.057	708.767
- Cuentas de control deudoras por contra	77.243	34.222
De Derivados		
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	0	0
- Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	0	0
- Otras	0	0
- Cuentas de derivados deudoras por contra	0	0
	1.887.354	1.511.269
ACREEDORAS		
Contingentes		
- Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	0	0
- Garantías otorgadas al B.C.R.A.	0	0
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	56.836	51.316
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos "B", "C" y "D")	25.630	21.027
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.075.136	679.749
De control		
- Valores por acreditar	62.963	13.266
- Otras	14.280	20.956
- Cuentas de control acreedoras por contra	652.509	724.955
De Derivados		
- Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0	0
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	0
- Otras	0	0
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	0	0
	1.887.354	1.511.269

Las notas 1 a 15 a los estados contables y los anexos A hasta L y N que se acompañan son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31/12/2001 Y 31/12/2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	3.857	6.001
- Intereses por préstamos al sector financiero	7.753	4.824
- Intereses por adelantos	32.301	14.654
- Intereses por documentos	47.815	41.303
- Intereses por préstamos hipotecarios	26.397	22.379
- Intereses por préstamos prendarios	63	165
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.887	1.652
- Intereses por otros préstamos	5.546	4.812
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	810	1.783
- Resultado neto de títulos públicos y privados	5.138	5.647
- Resultado neto por opciones	0	0
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	357	0
- Otros	12.700	6.194
	144.624	109.414
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	1.882	0
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	2.106	2.083
- Intereses por depósitos a plazo fijo	51.393	39.742
- Intereses por financiaciones del sector financiero	15.719	4.232
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	5.405	4.583
- Otros intereses	1.718	2.177
- Resultado neto de títulos públicos y privados	0	0
- Resultado neto por opciones	0	25
- Otros	12.022	5.180
	90.245	58.022
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	54.379	51.392
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	15.578	12.755
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones activas	973	1.878
- Vinculados con operaciones pasivas	17.536	14.428
- Otras comisiones	10.492	5.871
- Otros (Nota 14)	16.438	13.644
	45.439	35.821
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	5.226	3.309
- Otros (Nota 14)	2.085	1.648
	7.311	4.957
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- Gastos en personal	46.898	45.815
- Honorarios a directores y síndicos	0	0
- Otros honorarios	2.394	2.103
- Propaganda y publicidad	1.980	2.101
- Impuestos	2.348	1.808
- Otros gastos operativos (Nota 14)	23.923	23.088
- Otros	1.345	1.947
	78.888	76.862
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	(1.959)	(7.361)
G. UTILIDADES DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes	0	0
- Intereses punitorios	312	325
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	3.174	1.844
- Otras (Nota 14)	1.614	2.034
	5.100	4.203
H. PERDIDAS DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes	3	4
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	0	0
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	3.206	1.950
- Otras (Nota 14)	995	1.018
	4.204	2.972
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA - (Pérdida)	(1.063)	(6.130)
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida)	(1.063)	(6.130)

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	2001						2000
	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS AP. IRREVOC. P/FUTUROS AUM. DE CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO (1)	RESERVAS DE UTILID. LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
1. Saldos al comienzo del ejercicio	50.460	0	16.443	10.371	2.792	80.066	86.196
2. Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital (Ver nota 9)		30.000				30.000	
3. Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)					(1.063)	(1.063)	(6.130)
4. Saldos al cierre del ejercicio	50.460	30.000	16.443	10.371	1.729	109.003	80.066

(1) Detalle de Ajustes al Patrimonio:

Fondo de Aj.Patrim.- Revalúo Técnico	16.443
	16.443

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31/12/2001 Y 31/12/2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2001	31/12/2000
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	142.486	168.381
(Disminución) de los fondos	(35.759)	(25.895)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	106.727	142.486
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	137.259	111.237
Ingresos por servicios cobrados	44.276	35.880
Menos:		
Egresos financieros pagados	(89.608)	(59.778)
Egresos por servicios pagados	(7.317)	(4.914)
Gastos de administración pagados	(73.266)	(68.991)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	11.344	13.434
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos	0	0
Aumento neto de O.O.I.F.	0	0
Aumento neto de otros pasivos	0	11.215
Disminución neta de títulos públicos y privados	0	29.687
Disminución neta de préstamos	1.435	69.741
Disminución neta de O.C.I.F.	76.377	0
Disminución neta de otros activos	0	0
Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital	30.000	0
Otros orígenes de fondos	2.362	3.188
	110.174	113.831
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	121.518	127.265

	31/12/2001	31/12/2000
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	4.210	0
Aumento neto de préstamos	0	0
Aumento neto de O.C.I.F.	0	34.387
Aumento neto de otros activos	11.995	13.795
Disminución neta de depósitos	20.263	23.297
Disminución neta de O.O.I.F.	90.401	78.742
Disminución neta de otros pasivos	26.262	0
Dividendos pagados en efectivo	0	0
Otras aplicaciones de fondos	4.146	2.939
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	157.277	153.160
(Disminución) de los fondos	(35.759)	(25.895)

Las notas 1 a 15 a los estados contables y los anexos A hasta L y N que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

MARC E. VIVES, Presidente. — HECTOR M. PINTO, Contador General. — HUBERT LAMY, Sub-Gerente General.

Firmado para su identificación con nuestro informe de fecha: 29/04/2002. Por Comisión Fiscalizadora.

Firmado para su identificación con nuestro informe de fecha: 29/04/2002. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° I F° 8. — FRANCISCO J. ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A., C.P.C.E.C.F. T° CIX F° 60.—CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° LXXII F° 39.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1.— SITUACION MACROECONOMICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LA ENTIDAD

1.1. Situación macroeconómica del Sistema Financiero

La situación económico-financiera del país ha presentado un permanente desmejoramiento en los últimos meses, hecho que se vio reflejado, básicamente y a partir del 30 de junio de 2001 en un incremento del riesgo soberano, la disminución de las reservas, la continuidad del desequilibrio fiscal, la disminución de los depósitos totales del sistema financiero, un profundo escenario recesivo, caídas significativas del consumo y la inversión, disminución de los flujos reales de caja, dificultades para cancelar pasivos a corto plazo y deterioro de la cadena de pagos.

El Gobierno Nacional anunció el 1° de noviembre de 2001 un nuevo plan económico cuyas principales medidas se relacionaron con la reestructuración de la deuda pública a menores tasas de interés, la puesta en marcha de un programa para reactivar la economía y otras medidas fiscales, así como el mantenimiento de las leyes de convertibilidad y de equilibrio fiscal.

Al 30 de noviembre de 2001, si bien pudo concretarse exitosamente el tramo doméstico de la reestructuración de la deuda nacional establecido mediante el Decreto N° 1387/01, se produjo una nueva crisis provocada por la salida de depósitos del sistema financiero, lo que originó que el Gobierno, mediante el Decreto N° 1570/2001, dispusiera establecer una severa restricción para los retiros de dinero en efectivo de los bancos, controlar la transferencia de fondos al exterior y lograr un mayor grado de dolarización de la economía.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el deterioro de la situación económica-financiera se trasladó al plano institucional, produciéndose numerosos cambios sucesivos entre las máximas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional que culminaron con la elección por parte del Congreso de la Nación de un nuevo Presidente para concluir el actual período constitucional hasta el 10 de diciembre de 2003, declarándose en este período la suspensión de los pagos de la deuda interna y externa.

Con fecha 6 de enero de 2002, el Congreso Nacional sancionó la ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y la modificación de la ley de convertibilidad vigente desde marzo de 1991, y que faculta al Poder Ejecutivo, entre otros aspectos, a sancionar medidas adicionales de carácter monetario, financiero y cambiario conducentes a superar la actual crisis económica en el mediano plazo. Entre otras medidas, la mencionada Ley estableció lo siguiente:

a) La conversión a pesos de ciertas deudas con el sector financiero denominadas en dólares estadounidenses vigentes al 31 de diciembre de 2001, al tipo de cambio $ 1= US$ 1;

b) La conversión a pesos de todos los contratos privados en dólares estadounidenses o que tengan cláusulas de indexación por el plazo de 180 días, al tipo de cambio $ 1 = US$ 1;

c) La conversión a pesos al tipo de cambio $1= US$ 1 de las tarifas de los servicios públicos anteriormente pactadas en dólares estadounidenses y su posterior renegociación caso por caso;

d) La implementación de nuevos regímenes de retención a las exportaciones de hidrocarburos;

e) La posibilidad de que el Poder Ejecutivo Nacional establezca medidas compensatorias que eviten desequilibrios en las entidades financieras, emergentes del impacto producido por las medidas de pesificación de ciertos créditos.

Por su parte, el Decreto N° 71/2002 del Poder Ejecutivo y la Comunicación “A” 3425 del B.C.R.A., establecieron un mercado de cambios “oficial”, básicamente para exportaciones, ciertas importaciones y obligaciones financieras y otro “libre” para el resto de las operaciones. La paridad del mercado “oficial” fue establecida en 1,40 pesos por dólar y la cotización del mercado “libre” al cierre del primer día de reapertura del mercado cambiario (11 de enero de 2002), que había estado suspendido desde el 23 de diciembre de 2001, osciló entre 1,60 y 1,70 pesos por cada dólar, tipo vendedor.

Mediante el Decreto N° 260/2002 de fecha 8 de febrero de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional estableció un mercado único y libre de cambios por el cual se cursarán todas las operaciones de cambio en divisas extranjeras a partir de la fecha de emisión de este decreto. Las operaciones de cambio en divisas extranjeras se realizarán al tipo de cambio que sea libremente pactado, debiendo sujetarse a los requisitos y a la reglamentación que establezca el B.C.R.A. A la fecha de emisión de los estados contables, el tipo de cambio vendedor para un dólar estadounidense osciló entre $ 2,90 y $ 3,10.

Posteriormente, mediante los Decretos N° 214/2002 y 410/2002 de fecha 3 de febrero y 1 de marzo de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso, entre otros temas, lo siguiente:

a) La conversión a pesos de todas las obligaciones de dar sumas de dinero, de cualquier causa u origen expresadas en dólares estadounidenses y otra moneda extranjera, existentes a la sanción de la Ley N° 25.561, con excepción, principalmente, de las financiaciones vinculadas al comercio exterior otorgadas por las entidades financieras, y las obligaciones del sector público y privado de dar sumas de dinero en moneda extranjera para cuyo cumplimiento resulte aplicable la ley extranjera.

b) La conversión a pesos de los depósitos en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras existentes en el sistema financiero, tomando el tipo de cambio de 1,40 pesos por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otra moneda extranjera.

c) La conversión a pesos de todas las deudas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras con el sistema financiero, cualquiera fuere su monto o naturaleza, tomando el tipo de cambio de un peso por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otras monedas.

d) La conversión a pesos de las obligaciones exigibles de dar sumas de dinero, expresada en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera, no vinculadas al sistema financiero, cualquiera sea su origen o naturaleza, tomando el tipo de cambio de un peso por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otras monedas.

e) La actualización de los créditos y deudas mencionados en los incisos b) a d) precedentes, mediante la aplicación de un “Coeficiente de estabilización de referencia” (CER), que será publicado por el B.C.R.A. y, adicionalmente, la aplicación de una tasa de interés mínima para los depósitos y máxima para los préstamos. El CER se aplicará a partir de la publicación del Decreto N° 214/2002. Las obligaciones de cualquier naturaleza u origen que se generen con posterioridad a la sanción de la ley N° 25.561, no podrán contener ni ser alcanzadas por cláusulas de ajuste.

f) La emisión de Bono con cargo a los fondos del Tesoro Nacional para solventar el desequilibrio del sistema financiero, resultante de la diferencia de cambio originada en la conversión a pesos de los depósitos y las deudas con el sistema financiero mencionados en los incisos b) y c) precedentes.

1.2. Impacto de las nuevas medidas en la situación particular de BANCO SOCIETE GENERALE S.A.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 fueron valuados al tipo de cambio de U$S 1 = $ 1, de acuerdo con lo establecido por la Resolución M.D. N° 1/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), por las Comunicaciones “A” 3439 y “A” 3574 del B.C.R.A., por la Resolución N° 392 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y por la Resolución General N° 2/2002 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 25.561 y de los artículos 2, 3 y 6 del Decreto N° 214/2002 y normas modificatorias y complementarias mencionadas precedentemente, una parte significativa de dichos activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos. El procedimiento que determinará el B.C.R.A. para compensar los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos (a diferentes relaciones de cambio) de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera y para cubrir la diferencia negativa en la posición neta entre activos y pasivos denominados en moneda extranjera resultante de su transformación a pesos, se realizará sobre la base de los siguientes criterios:

a) Se tomará de referencia el balance al 31 de diciembre de 2001

b) El patrimonio neto resultante del balance indicado en a) se ajustará aplicando respecto de la posición neta en moneda extranjera el tipo de cambio de $1,40 por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otras monedas extranjeras.

c) El monto a compensar será el que resulte de la diferencia positiva entre el patrimonio neto ajustado determinado según lo previsto en el inciso b) y el patrimonio neto que resulte de haber convertido a pesos, a distintos tipos de cambio, activos y pasivos de la Entidad registrados en su balance al 31 de diciembre de 2001.

d) La compensación a la Entidad, determinada en pesos, será pagada mediante la entrega de Bonos Compensatorios del Gobierno Nacional en Pesos (B.C.P.). Por hasta el importe de la posición neta negativa en moneda extranjera resultante de la conversión a pesos de activos y pasivos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2001, la Entidad tendrá derecho a solicitar el canje de B.C.P. recibidos en compensación o adquiridos a terceros, por Bonos Compensatorios del Gobierno Nacional en Dólares estadounidenses (B.C.D.) a razón de $ 1,40 por dólar estadounidense, ambos al valor nominal, bajo las condiciones y a través de los mecanismos que establezca el B.C.R.A. Los B.C.P. serán negociables en bolsas y mercados, con fecha de emisión 31 de diciembre de 2001 y fecha de vencimiento 3 de febrero de 2007. Dichos bonos serán amortizados en pesos en 16 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, ajustables por el CER, venciendo la primera de ellas el 3 de mayo de 2003, devengando intereses a una tasa del 3% anual sobre saldos ajustados, pagaderos trimestralmente en pesos. Por otra parte, los B.C.D. serán negociables en bolsas y mercados, con fecha de emisión 31 de diciembre de 2001 y fecha de vencimiento 3 de febrero de 2012. Dichos bonos serán amortizados en dólares estadounidenses en 8 cuotas anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el 3 de febrero de 2005, devengando intereses a una tasa Libo a 6 meses anual sobre saldos, pagaderos semestralmente en dólares estadounidenses.

De acuerdo con lo que surge del Anexo L, la posición neta (activa) en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 asciende a miles de U$S 63.539, compuesta por Activos por miles de U$S 717.585 (netos de U$S 21.498 de Previsiones) y Pasivos por miles de U$S 654.046.

Teniendo en cuenta las normas citadas precedentemente, se estima que el impacto neto de la devaluación y conversión a pesos de activos y pasivos en moneda extranjera, no afectará significativamente su situación patrimonial. Sin embargo, a la fecha, se encuentran pendientes de emisión las normas reglamentarias del B.C.R.A. que deberán establecer la metodología de cálculo y el tratamiento específico de los saldos en moneda extranjera a ser convertidos a pesos. Una vez definidos por el B.C.R.A. todos los criterios que afecten la valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentará y publicará el Balance Pro-forma que incluirá los efectos de lo dispuesto por las normas mencionadas. Por otra parte, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad no ha cumplimentado el régimen informativo contable mensual, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2002, atento a la extensión de los plazos para su presentación dispuesta por el B.C.R.A.

Las consecuencias negativas para el sistema financiero en su conjunto de las situaciones descriptas precedentemente, se relacionan con la significativa falta de liquidez, el impacto producido por la devaluación de la moneda y la conversión a pesos, y sus consecuencias en la recuperabilidad de los préstamos al sector público y privado, la pérdida de rentabilidad y el descalce de plazos y monedas.

En dicho contexto, a los efectos de dotar de mayor liquidez a la Entidad, con fecha 15 de abril de 2002 se solicitó al B.C.R.A. un adelanto en cuenta por 37.000, afectando en garantía del mismo el Préstamo Garantizado - Decreto 1387/2001. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la gerencia de créditos del B.C.R.A. no se ha expedido sobre el otorgamiento de dicho adelanto a favor del Banco Societe Generale S.A.

Por otra parte, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, ciertos depositantes presentaron ante la justicia medidas cautelares, principalmente juicios de amparos, con el fin de obtener la devolución de sus depósitos en efectivo y en su moneda de origen, por importes superiores a los establecidos por la normativa vigente. Por tal motivo, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina y la Asociación de Bancos de la Argentina, presentaron un petitorio ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, impugnando las medidas cautelares y solicitando la procedencia y admisibilidad del recurso Per Saltum, para que esta Corte se expida sobre el tema y se revoquen las citadas medidas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dicha Corte no se ha expedido sobre el tema en cuestión.

A la fecha, las sumas involucradas en recursos de amparo cursados que han sido notificados a Banco Societe Generale S.A. ascienden aproximadamente a 4.669 (dólares estadounidenses) y 4.655 (pesos). En opinión de la Gerencia de la Entidad y de sus asesores legales, a la fecha no resulta posible estimar el número de recursos de amparo presentados por los depositantes y no recibidos por la misma, así como el monto involucrado de los mismos.

El día 26 de abril de 2002 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley N° 25.587, que establece limitaciones a las medidas cautelares que los jueces puedan adoptar respecto de los depósitos alcanzados por las disposiciones de la Ley N° 25.561 y complementarias.

Con algunas excepciones, la ley establece que: a) las medidas cautelares no pueden consistir en la entrega al peticionante de los fondos depositados; y b) que los recursos que se interpongan contra aquéllas tienen efecto suspensivo, vale decir que no deben ejecutarse hasta tanto no hayan quedado firmes por no haber sido apeladas, o en su caso por ser confirmadas por la Cámara de Apelaciones correspondiente.

La Dirección de la Entidad se encuentra en continua evaluación de la magnitud de los impactos que podrían tener dichas medidas económicas sobre su situación patrimonial y financiera.

Los presentes estados contables han sido preparados siguiendo criterios de empresa en marcha, en el entendimiento que la reestructuración del sistema financiero en su conjunto y los planes y acciones particulares a implementar por la Entidad, le permitirán continuar sus operaciones y mantener los indicadores de liquidez y solvencia requeridos por el B.C.R.A. y, por lo tanto, no incluyen ajustes relacionados con la recuperabilidad de las cifras registradas de los activos y la suficiencia del importe de los pasivos que podrían ser necesarios de no resolverse favorablemente las situaciones descriptas.

2.— BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), la Resolución N° 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), los estados contables del ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2001 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). A partir del 1° de septiembre de 1995, en base a las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia, la Entidad discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio ha sido aceptado por las normas contables profesionales vigentes en Argentina en la medida que la variación en el índice de precios internos mayoristas nivel general aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1° de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado. Sin embargo, para los meses de enero, febrero y marzo de 2002, el INDEC anunció un incremento de dicho índice del 6,6%, 11% y 11,2%, respectivamente.

Teniendo en cuenta la existencia de un nuevo contexto inflacionario y las condiciones creadas por el nuevo régimen establecido por la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, que se describen más detalladamente en la nota 1.1 a los estados contables, con fecha 6 de marzo de 2002, la Mesa Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) aprobó la Resolución M.D. 3/2002, mediante la cual se establece, entre otros aspectos, la reanudación del ajuste por inflación en los ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de marzo de 2002, inclusive, admitiendo su aplicación anticipada y estableciendo que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

El método de reexpresión en moneda constante deberá aplicarse a los valores de costos contables inmediatamente anteriores a la activación de las diferencias de cambio, las que actuarán entonces como un adelantamiento del reconocimiento de variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, por lo que se irán absorbiendo por el valor en moneda homogénea de los activos.

La Entidad deberá aplicar las normas de la Resolución M.D. 03/2002 del C.P.C.E.C.A.B.A. una vez que sean aprobadas por el organismo de control societario.

2.3. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina, vigente para cada moneda a la última fecha en que se produjeron operaciones en moneda extranjera de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones “A” 3439 y “A” 3574 del B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

— Títulos públicos:

• Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

• Sin Cotización: se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas al 31 de diciembre de 2001.

— Títulos privados con cotización:

• Obligaciones negociables compradas - con cotización: Al 31 de diciembre de 2000 se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada especie al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución lineal.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias:

— Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales: se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2729 y complementarias del B.C.R.A.

— Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad.

e) Otros créditos por intermediación financiera:

— Banco Central de la República Argentina - Certificados de Depósitos: se valuaron a su costo de adquisición más la renta devengada pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio.

— Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores - Certificado de participación en fideicomisos financieros: se valuaron al valor de ingreso al patrimonio más la renta devengada al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de valor fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Especies a recibir y a entregar por operaciones de compra-venta a término de moneda extranjera: se valuaron al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda a la última fecha en que se produjeron operaciones en moneda extranjera de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 3439 del B.C.R.A.

— Obligaciones negociables compradas - sin cotización: se valuaron al costo de adquisición más la renta devengada pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio.

f) Bienes dados en locación financiera:

Al 31 de diciembre de 2001 se valuaron al valor actual de las sumas no devengadas, calculados según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos, neto de la correspondiente depreciación acumulada.

g) Participaciones en otras sociedades - No Controladas - Sin cotización: Se valuaron a su costo de adquisición.

h) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los bienes de uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

i) Otros bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	2001	2000	Plazo de Amortización
Inmuebles	2.654	1.131	50
Mobiliarios e Instalaciones	41	50	10
Bienes de Uso Futuro s/amort.	127	207	s/a
Total	2.822	1.388	

j) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

k) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

l) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2., excepto el rubro “Capital Social” el cual se ha mantenido por su valor de origen.

m) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se expresaron a sus valores nominales sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos; los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 2.2.

3. —PRESTAMOS GARANTIZADOS - DECRETO N° 1387/2001

Con fecha 1° de noviembre de 2001, a través del Decreto N° 1387/2001, el Poder Ejecutivo Nacional instruyó al Ministerio de Economía para ofrecer, en condiciones voluntarias, el canje de la deuda pública nacional y provincial por préstamos garantizados a cargo del Estado Nacional o del Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial, procurando obtener una reducción en los intereses de los títulos que se conviertan, así como el alargamiento de los plazos de amortización.

Los Decretos N° 1387/2001 y 1646/2001 establecieron las características básicas de los préstamos garantizados, entre ellas: conversión al valor nominal más interés corrido de la obligación canjeada (uno a uno), emisión en igual moneda que la de la obligación canjeada, exención impositiva tanto de la diferencia entre el valor de conversión y el valor de mercado o de la contabilización como de los intereses y préstamos garantizados, afectación de los recursos del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente Bancaria y en general todos los recursos que le corresponden al Estado Nacional por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, en garantía de la totalidad de los vencimientos de capital e interés de los préstamos garantizados. Adicionalmente, el Decreto N° 471/2002 dispuso, entre otras cosas, la conversión a pesos de las obligaciones del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal denominados en moneda extranjera, cuya ley aplicable sea sólo la ley argentina, al cambio de $ 1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otra moneda, y su ajuste por el CER, y el tipo de interés aplicable a cada tipo de título público y préstamo garantizado, en función de su vida promedio y moneda de emisión original.

En tal sentido, la Entidad parte de su tenencia de títulos públicos nacionales vigentes al 6 de noviembre de 2001, por un valor nominal en miles de U$S 33.582, recibiendo en contrapartida Préstamos garantizados por un importe de 33.418. De acuerdo con lo dispuesto por las Comunicaciones “A” 3366 y “A” 3385 del B.C.R.A., al 31 de diciembre de 2001, dichos préstamos garantizados se encuentran valuados a los valores de canje establecidos por el Ministerio de Economía al 6 de noviembre de 2001, más los correspondientes intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, y se encuentran registrados en el rubro Préstamos por un total de 33.775.

4. —ASISTENCIA CREDITICIA

a) Asistencia crediticia al Sector Público no Financiero

Como consecuencia de la sanción de la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario y la suspensión del pago de los servicios de la deuda pública, el cumplimiento de dichas obligaciones se encuentra condicionado por la escasez de recursos del Tesoro Nacional y la persistencia del déficit fiscal de las cuentas públicas de la Nación, los Estados Provinciales y los Municipios, lo que ha desviado forzosamente en la acumulación de un significativo endeudamiento público. En consecuencia, se ha facultado al Ministerio de Economía a desarrollar las gestiones y acciones necesarias para reestructurar las obligaciones de la deuda del Gobierno Nacional.

En este sentido, con fecha 27 de febrero de 2002, se suscribió el Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, que, entre otros puntos, estableció que los Estados Provinciales pueden encomendar al Estado Nacional la renegociación de las deudas públicas provinciales, pudiendo reprogramarse las mismas bajo los lineamientos a los que quede sujeta la deuda pública nacional.

Posteriormente, el Decreto N° 471/2002 de fecha 6 de marzo de 2002 determinó el tratamiento aplicable al endeudamiento asumido originalmente en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras por parte del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal cuando tales obligaciones se encuentren sometidas a la ley argentina, en relación con el marco normativo dispuesto por la Ley N° 25.561 y el Decreto N° 214/2002.

Al 31 de diciembre de 2001, la Entidad mantenía una asistencia crediticia al sector público por miles de U$S 33.775 cuyo origen puede clasificarse en Préstamos garantizados del Gobierno Nacional - Decreto N° 1387/2001.

Teniendo en cuenta que las normas del B.C.R.A. relacionadas con la constitución de previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad no requieren la constitución de previsiones para la asistencia crediticia otorgada a este sector y que, a la fecha de aprobación de los presentes estados contables no es posible determinar los futuros efectos que la continuación de la crisis económica podría tener sobre la recuperabilidad de los valores de libros de dichas tenencias y financiaciones, los presentes estados contables no incluyen ajustes que pudieran derivarse de la resolución de estas incertidumbres.

b) Asistencia crediticia a Deudores del Sector Privado no Financiero y del Sector Financiero

Los efectos derivados de la crisis por la que atraviesa el país y las dificultades evidenciadas en la cadena de pagos han repercutido negativamente en la asistencia crediticia de los deudores pertenecientes a las carteras comercial y de consumo de la Entidad, generando un creciente deterioro, a lo que se suma un contexto de alta incertidumbre en el cual resulta difícil establecer criterios objetivos para consensuar las condiciones de refinanciación de los créditos otorgados.

La Comunicación “A” 3418 del B.C.R.A. de fecha 3 de enero de 2002 dispuso, a los efectos de clasificar a los deudores en los meses de diciembre de 2001 y enero de 2002, incrementar en 31 días adicionales el plazo de la mora admitida para los niveles de clasificación 1 y 2 (situación normal y con atrasos) tanto para la cartera comercial como para la de consumo.

Considerando que el criterio básico para medir el riesgo de incobrabilidad es la capacidad de pago de la deuda o compromisos en el futuro, con un énfasis en el análisis de los flujos de fondos, la situación actual no permite determinar objetivamente dicho riesgo de incobrabilidad.

Con fecha 14 de febrero de 2002 se promulgó la Ley N° 25.563 que declara, hasta el 10 de diciembre de 2003, la emergencia productiva y crediticia originada en la situación de crisis por la que atraviesa el país. Dicha legislación introduce modificaciones a las leyes de concursos preventivos y quiebras y otras normas concordantes que principalmente se orientan a que los deudores cuenten con la posibilidad de reprogramar sus acreencias con el sistema financiero, así como la suspensión por el plazo de 180 días de la totalidad de las ejecuciones judiciales o extrajudiciales incluidas las hipotecas y prendas.

Al 31 de diciembre de 2001, la Entidad mantenía los siguientes saldos con el sector privado no financiero y con el sector financiero:

Financiaciones cartera comercial	482.179
Financiaciones cartera de consumo	212.630
Sector Financiero	38.452
Títulos representativos de deuda	24.270
(Previsiones de financiaciones)	(34.211)
(Previsiones de títulos representativos de deuda)	(527)
Total	722.793

La recuperabilidad final de la asistencia crediticia depende de la evolución futura de la economía nacional y de los efectos derivados de la mencionada reestructuración. A la fecha de aprobación de los presentes estados contables no es posible determinar los futuros efectos que la continuación de la crisis económica podría tener sobre la recuperabilidad de los valores de libros de dichas financiaciones. Los presentes estados contables no incluyen ajustes que pudieran derivarse de la resolución de estas incertidumbres.

5.— IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del impuesto del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La Ley N° 25.063 prevé para el caso de las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos previa deducción de aquellos definidos como no computables. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, la utilidad impositiva determinada por la Entidad fue íntegramente compensada con quebrantos acumulados existentes al inicio del ejercicio, y ha determinado un cargo en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta de 2.040, que fue activado dentro del rubro “Créditos Diversos - Otros”.

Asimismo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, la Entidad había estimado la existencia de quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias por aproximadamente 5.700 y había determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de 1.980, que fue activado dentro del rubro “Creditos Diversos - Otros”.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el saldo por el crédito proveniente del impuesto a la ganancia mínima presunta asciende a 4.842 y 2.802, respectivamente.

6.— DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Tal como se expone en la nota 3. a los presentes estados contables, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, y como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto Nro. 1387/01, la Entidad canjeó al Estado Nacional con fecha 6 de noviembre de 2001, títulos públicos, por un valor nominal de miles de U$S 33.582, recibiendo en contrapartida Préstamos garantizados por un importe de 33.418. Al 31 de diciembre de 2001, dichos préstamos se encuentran registrados en el rubro Préstamos por un total de 33.775.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina, al 31 de diciembre de 2001 la valuación de los préstamos mencionados en el párrafo precedente, debería realizarse considerando los respectivos valores de cotización al 6 de noviembre de 2001 de los títulos canjeados, los que a partir de dicha fecha se consideran como costo de la transacción, más los correspondientes intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2000 la tenencia de títulos públicos en cuentas de inversión, valuados a investment, se encontraban afectados a operaciones de pases. Adicionalmente, las diferencias de valuación respecto de los valores de cotización eran inmateriales.

En consecuencia, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2001 hubiera disminuido en 12.770 y los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 hubieran disminuido en 11.971.

7.— OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

Los saldos al 31 de diciembre de 2001 y 2000 correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y sociedades vinculadas, en los términos del art. 33 de la Ley N° 19.550, son los siguientes:

	2001	2000
Grupo Bancario Société Générale		
Activo:		
Bancos y Corresponsales	921	2.086
Especies a recibir por compras cdo. a liquidar y a término	0	1.842
Total	921	3.928
Pasivo:		
OOIF - Bancos y Organismos Internacionales	40.298	10.314
Especies a entregar por ventas a término	0	1.815
Obligaciones Negociables Subordinadas	99	30.213
Total	40.397	42.342
Cuentas de orden:		
i) Deudoras		
Garantías recibidas	50.193	35.052
Total	50.193	35.052
ii) Acreedoras		
Garantías otorgadas	1.823	0
Total	1.823	0

	2001	2000
Resultados:		
Intereses y comisiones ganados	1.307	52
Intereses y comisiones pagados	(3.233)	(6.000)
Alquileres pagados	(42)	(42)
Sofital S.A. / Valorban S.A. /Sociedad Argentina de Participaciones S.A.		
Pasivo:		
Depósitos	793	313
Oficina de representación Société Générale Société Anonyme		
Activo:		
Pagos realizados por BSG	103	127
Pasivo:		
Depósitos	24	155

8.— SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS Y FONDO DE LIQUIDEZ BANCARIA

a) Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos bancarios:

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguro de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. De conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, tendrá como accionistas al B.C.R.A. con una acción como mínimo y a los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y desde esta última fecha, a una tasa superior a dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A. La Comunicación “A” 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El B.C.R.A. por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

El fideicomiso mencionado precedentemente se constituyó en agosto de 1995. Al 31 de diciembre de 2001, la Entidad participa con el 1,2754 % del capital social de SEDESA.

Con fecha 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto 1127/98, modificó el artículo 13 del Decreto 540/95, por el cual se eleva hasta la suma de treinta mil pesos la garantía de devolución de los depósitos a la vista o a plazo fijo, independientemente del plazo de imposición. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera que sea el número de cuentas y/o depósitos. Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de Garantía hasta ese límite máximo.

El B.C.R.A. podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura del Sistema de Garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del Sistema Financiero Argentino y los demás indicadores que considere apropiados.

Con fecha 21 de abril de 1999 fue sancionada la Ley N° 25.089, la cual fue promulgada parcialmente el 11 de mayo de 1999, incorporando, al artículo 1° de la mencionada Ley N° 24.485, que cuando el B.C.R.A. dispusiera la suspensión total o parcial de las operaciones o la revocación de la autorización para funcionar de una entidad financiera, el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos deberá disponer el reintegro a sus titulares de las sumas depositadas en las cuentas especiales para la acreditación de remuneraciones, habilitadas en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 124 de la Ley N° 20.744 (texto ordenado en 1976), en un plazo no mayor de cinco días hábiles desde la fecha de la suspensión o revocación de la autorización para funcionar. La garantía alcanzará a la totalidad de la ultima remuneración acreditada en la cuenta del empleado por el empleador.

Posteriormente, con fecha 21 de enero de 2000, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3064 resolvió establecer, con vigencia a partir de los aportes correspondientes al mes de enero de 2000, en 0,015% el aporte normal al sistema de seguro de garantía de los depósitos sujeto a que las Entidades concierten con SEDESA contratos de préstamo con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos en las condiciones previstas en dicha comunicación. Asimismo, estableció que en tanto no se convengan los préstamos mencionados precedentemente, el porcentaje de aporte normal continuaría siendo 0,03%. Con fecha 24 de agosto de 2000, mediante la Comunicación “A” 3153, el B.C.R.A. dispuso establecer el aporte normal en 0,015%, como así también que SEDESA deje de tomar nuevos préstamos mensuales de acuerdo con lo mencionado precedentemente. Asimismo, dispuso que los préstamos concertados con anterioridad a dicha fecha mantengan su vigencia en las condiciones pactadas hasta sus respectivas cancelaciones.

Al 31 de diciembre de 2001 la Entidad ha celebrado con SEDESA contratos de préstamos por 1.042, los que se encuentran contabilizados en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores”.

b) Aporte al fondo de liquidez bancaria

Por otra parte, con fecha 26 de diciembre de 2001, a través del Decreto N° 32/2001, el Poder Ejecutivo Nacional creó el Fondo de Liquidez Bancaria (FLB), que tiene por objeto dotar de adecuada liquidez al sistema bancario. La administración del fondo está a cargo de SEDESA, que actúa como fiduciario del mismo. El mencionado Decreto estableció que las entidades financieras autorizadas para operar en la República Argentina deberán integrar el FLB mediante la suscripción de Certificados de Participación Clase A por una suma de hasta el 5% del promedio de los saldos diarios de los depósitos del sector privado en pesos y en moneda extranjera constituidos en cada entidad financiera correspondientes al mes de noviembre de 2001, y la suscripción anual de certificados de participación Clase B por parte del Estado Nacional, por una suma equivalente al 50% de las utilidades que le fueran transferidas libremente por el B.C.R.A., en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 24.144 a partir del ejercicio 2002. El rescate de los certificados de participación Clase B estará subordinado a la cancelación total de los certificados de participación Clase A. El aporte del 5% estará subordinado a la cancelación total de los certificados de participación Clase A. El aporte del 5% podrá ser incrementado hasta un 50% adicional por decisión del B.C.R.A. Mediante comunicado de fecha 28 de diciembre de 2001, el B.C.R.A. elevó dicho aporte al 6%.

En dicho contexto, con fecha 28 de diciembre de 2001, la Entidad realizó un aporte al mencionado fondo por US$ 40.205, el cual fue contabilizado en “Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no comprendidos en las normas de Clasificación de Deudores”.

Con fecha 22 de febrero de 2002, el B.C.R.A., mediante la Comunicación “A” 3487, fijó en 1,90%, con efecto desde el 1° de marzo de 2002, el aporte al FLB sobre el promedio de saldos diarios de los depósitos del sector privado en pesos y en moneda extranjera correspondientes a noviembre de 2001. A tal efecto, las imposiciones en moneda extranjera se convertirán a razón de un peso con cuarenta centavos por cada dólar estadounidense, o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 15 de marzo de 2002, el B.C.R.A., mediante la Comunicación “A” 3487, fijó en 3,5%, con efecto desde esa fecha, el aporte al FLB en los términos establecidos en la Comunicación “A” 3487.

Por último, con fecha 26 de abril de 2002, el B.C.R.A. dispuso a través de la Comunicación “A” 3582 fijar en 0% el porcentaje de aporte.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el aporte al FLB efectuado por la entidad asciende a $ 35.757.

9.— APORTE IRREVOCABLE - PRESTAMO SUBORDINADO

El 18 de noviembre de 1997 el Directorio de la Entidad decidió gestionar ante Société Générale - París, la obtención de un préstamo subordinado de conformidad con las disposiciones que resultan de las Comunicaciones “A” 1907, 2223 y 2264 del B.C.R.A., a fin de proveer fondos a la integración de la responsabilidad patrimonial computable y al desarrollo de la actividad del Banco. El 24 de noviembre de 1997 se suscribió un contrato de préstamo subordinado en los siguientes términos y condiciones:

Suscriptor: Société Générale - París

Monto de Suscripción: US$ 20.000.000

Plazo de amortización: única cuota con vencimiento a los seis años de la suscripción del contrato.

Tasa de interés: Libor para tres meses más 1,20% anual, pagaderos trimestralmente en forma vencida.

Posibilidad de rescate anticipado: a opción del deudor, en cualquier momento del transcurso del préstamo, total o parcialmente, con previa autorización del B.C.R.A., siempre y cuando se cumpla con la exigencia de capitales mínimos.

Con fecha 28 de noviembre de 1997, el B.C.R.A. admitió que la Entidad compute el mencionado préstamo como integración del patrimonio neto complementario.

Según lo establecido por la Comunicación “A” 2264, a partir del comienzo de cada uno de los últimos cinco años de vida de cada emisión, el importe computable como integración del patrimonio neto complementario, será disminuido en el 20% del valor nominal emitido neto de las amortizaciones efectivizadas.

Con fecha 22 de octubre de 1999 se acordó extender el plazo de vigencia del préstamo subordinado por cuatro años contados a partir del 24 de noviembre de 2003, venciendo en consecuencia el 24 de noviembre de 2007.

Adicionalmente, con fecha 28 de febrero de 2000, se obtuvo un nuevo préstamo subordinado de Société Générale - París, de similares características que el mencionado anteriormente, por US$ 10.000.000, que cumple con los siguientes términos y condiciones:

Suscriptor: Société Générale - París

Monto de Suscripción: US$ 10.000.000

Plazo de amortización: única cuota con vencimiento a los diez años de la suscripción del contrato.

Tasa de interés: Libor para tres meses más 1,20% anual, pagaderos trimestralmente en forma vencida.

Posibilidad de rescate anticipado: a opción del deudor, en cualquier momento del transcurso del préstamo, total o parcialmente, con previa autorización del B.C.R.A., siempre y cuando se cumpla con la exigencia de capitales mínimos.

Asimismo, según acta de Directorio N° 1814 de fecha 31 de diciembre de 2001 el accionista Banco Societe Generale - París realizó un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de capital por 30.000, el cual se hizo efectivo mediante la capitalización de los préstamos subordinados mencionados precedentemente.

10.— EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2001 autorizó la emisión de obligaciones negociables simples sin garantías, no convertibles en acciones, por un monto total máximo de hasta $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) —o su equivalente en otras monedas—, delegando en el Directorio de la Entidad la definición de las condiciones de emisión de las mismas.

A la fecha de emisión de los estados contables, el Directorio no había definido aún las mencionadas condiciones.

11.— CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido para operar como agente de mercado abierto.

Por otra parte, en cumplimiento de la Resolución General N° 368/01 de la misma Comisión, el inmueble sito en la calle Reconquista 330 de esta Capital Federal, cuyo valor residual contable al 31 de diciembre de 2001 y 2000 es de 12.489 y 12.836, respectivamente, se encuentra afectada al desarrollo de las operaciones del Mercado Abierto.

12.— FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la Entidad mantiene en custodia, en su carácter de Sociedad Depositaria de los siguientes fondos comunes de inversión:

	2001 (1)	2000 (1)
Premier Bonos M.P. en Dólares	3.306	7.755
Premier Acciones	317	432
Premier Renta C. P. Pesos	0	31.512
Premier Renta C. P. Dólares	20.173	39.598
Premier Global	98	216
Premier Bonos C.P. en Dólares	1.452	5.149

(1) Corresponde a títulos, acciones y plazos fijos que integran la cartera de los fondos y se encuentran registrados en la cuenta de orden de control deudora “Otras - Otros valores en Custodia”.

13.— RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3574 del B.C.R.A., la distribución de utilidades queda suspendida hasta que el B.C.R.A. disponga lo contrario.

14.— DETALLE DE PARTIDAS

La composición de las líneas “Otros/as” de los principales rubros patrimoniales, de cuentas de orden y del estado de resultados al 31 de diciembre de 2001 y 2000, es la siguiente:

O.C.I.F. – Otros	2001	2000
Primas a devengar por pases pasivos	0	133
Préstamo Fondo de Garantía de los Depósitos	1.042	1.042
Certificado de participación en Fideicomiso Financiero	40.269	236
Total	41.311	1.411

Créditos Diversos - Otros	2001	2000
Deudores Varios	1.876	1.147
Anticipos de Impuestos	21	5
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	4.842	2.802
Depósitos en garantía	847	727
Pagos efectuados por adelantado	877	1.049
Saldos a recuperar por siniestros	24	366
Anticipos al personal	154	244
Otros	11	0
Total	8.652	6.340

Obligaciones Diversas – Otras	2001	2000
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.306	3.250
Impuestos a pagar	2.017	1.992
Acreedores varios	980	896
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	560	736
Cobros efectuados por adelantado	308	301
Otros	9	0
Total	5.180	7.175

Cuentas de Orden - Deudoras - De Control - Otras	2001	2000
Valores al cobro	279.998	259.111
Otros valores en custodia	271.480	430.831
Valores por debitar	71.579	18.825
Cheques cancelatorios	5.000	0
Total	628.057	708.767

Ingresos por servicios – Otros	2001	2000
Alquiler de cajas de seguridad	1.427	1.406
Otros	15.011	12.238
Total	16.438	13.644

Egresos por servicios – Otros	2001	2000
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.085	1.648
Total	2.085	1.648

Gastos de Administración - Otros gastos operativos	2001	2000
Servicios de seguridad	2.589	2.389
Seguros	254	164
Alquileres	3.796	3.536
Papelería y útiles	967	1.190
Electricidad y comunicaciones	3.737	4.004
Gastos de mantenimiento	4.871	4.628
Depreciación de bienes de uso	5.877	5.724
Amortización de gastos de organización y desarrollo	1.832	1.453
Total	23.923	23.088

Utilidades Diversas – Otras	2001	2000
Alquileres	116	99
Ajustes e intereses por créditos diversos	0	24
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	220	0
Otras	1.278	1.911
Total	1.614	2.034

Pérdidas Diversas – Otras	2001	2000
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	8	108
Depreciación de bienes diversos	58	30
Intereses por obligaciones diversas	63	0
Donaciones	68	74
Impuesto sobre los ingresos brutos	91	69
Otras	707	737
Total	995	1.018

15.— PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(importes expresados en miles de pesos)

DENOMINACION	IDENTIFICACION	2001 VALOR DE MERCADO	2001 IMPORTE	2000 IMPORTE	POSICION SIN OPCIONES (1)	OPCIONES	POSICION FINAL
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
- Del País							
Bonos Externos Globales de la Rep. Argentina 2012 (12,375%)	ARGF12D3=BA	130	130		130		130
Bonos Cons. Proveedores Dólares 2° Serie	ARPRO43=BA	23	23		23		23
Bonos Cons. Deuda Previsional Dólares 2° Serie	ARPREC23=BA	9	9		9		9
Bonos Cons. Proveedores Dólares 1° Serie	ARBOCD13=BA	4	4		4		4
Bonos del Tesoro Serie 3	ARBT033=BA	4	4	60	4		4
Bonos Cons. Proveedores Pesos 3° Serie	ARPRO53=BA	3	3		3		3
Bonos Cons. Proveedores Dólares 3° Serie	ARPRO63=BA	2	2		2		2
Cupón Bonos Cons. Deuda Previsional Dólares 2° Serie	ARZPRE43=BA	2	2		2		2
Bonos del Tesoro Serie 4	ARBT063=BA	2	2		2		2
Bonos del Tesoro Serie 5	ARBT083=BA	2	2		2		2
- Otros		3	3	572	3		3
Subtotal en compra-venta o intermediación		184	184	632	184		184
Total de Títulos Públicos con cotización		184	184	632	184		184
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION							
- Del País							
Letras de Tes. para Canc. Ob. de la Prov.de B.A.	ARPATA=RASL	53	53		53		53
Certificados de Crédito Fiscal (decreto 979/2001)		4.656	4.656		4.656		4.656
Total de Títulos Públicos sin cotización		4.709	4.709		4.709		4.709
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION							
- Otros representativos de deuda							
- Del País							
Camuzzi Gas Pampeana Vto.15/12/2001	AROPSX33=BA			30			
Dist. Gas del Centro Vto. 21/08/2001	ARDGC43d=ME			21			
Total de Inversiones en Títulos Privados con cotización				51			
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		4.893	4.893	683	4.893		4.893

(1) Se incluyen las tenencias adicionándose los préstamos y las compras contado a liquidar y a término y deduciéndose los depósitos y las ventas contado a liquidar y a término, siempre teniendo en cuenta el valor de mercado de la tenencia.

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

al 31/12/2001 y al 31/12/2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	530.828	527.387
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	36.643	24.164
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	71.909	60.829
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	422.276	442.394
Con riesgo potencial	7.300	11.140
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.314	5.629
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.986	5.511
Con problemas	9.510	3.723
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.887	3.228
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	623	495
Con alto riesgo de insolvencia	25.305	18.052
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	14.898	7.735
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.407	10.317
Irrecuperable	5.733	5.720
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	214	214
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.519	5.506
Irrecuperable por disposición técnica	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0
TOTAL CARTERA COMERCIAL	578.676	566.022

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	181.363	191.216
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	559	248
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	124.268	127.210
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	56.536	63.758
Cumplimiento inadecuado	9.871	8.806
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.989	5.802
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.882	3.004
Cumplimiento deficiente	3.748	3.205
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.016	1.406
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.732	1.799
De difícil recuperación	7.667	5.430
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.981	1.791
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.686	3.639
Irrecuperable	9.980	8.449
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.639	3.002
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.341	5.447
Irrecuperable por disposición técnica	1	7
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	7
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	212.630	217.113
TOTAL GENERAL	791.306	783.135

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Importes expresados en miles de pesos)

Número de Clientes	Financiaciones			
	2001		2000	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	152.784	19,31%	105.566	13,48%
50 siguientes mayores clientes	200.427	25,33%	192.405	24,57%
100 siguientes mayores clientes	125.639	15,88%	141.523	18,07%
Resto de clientes	312.456	39,48%	343.641	43,88%
TOTAL	791.306	99,99%	783.135	100,00%

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero (1)	0	0	0	357	0	0	33418	33.775
Sector Financiero (1)	0	12.759	681	25.012	0	0	0	38.452
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior (1)	61.950	208.740	77.432	47.457	52.442	63.503	207.555	719.079
TOTAL	61.950	221.499	78.113	72.826	52.442	63.503	240.973	791.306

(1) Según el Decreto 214/2002 de fecha 3 de febrero de 2002, en las financiaciones cancelables en cuotas, el deudor continuará abonando en pesos un importe igual al correspondiente a la última cuota durante el plazo de seis meses, contados desde la fecha de vigencia del mencionado Decreto. Transcurrido dicho plazo, la deuda será reprogramada. Para las restantes financiaciones, con excepción de las correspondientes a los saldos de las tarjetas de crédito, el deudor gozará de un plazo de espera de seis meses para su pago. El presente Anexo no contempla las mencionadas reprogramaciones.

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Importes expresados en miles de pesos)

Identificación	Denominación	2001					2000	Información sobre el emisor				
		Acciones y Cuotapartes							Datos del último estado contable			
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	- En entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	- No controladas											
	- Del País											
11-33628189159	Mercado Abierto Electrónico S.A.	Ordinarias	1200	1	1	6	5 (1)	OTROS SERVICIOS	31/12/2000	242	1.127	(88)
11-30682415513	SEDESA	Ordinarias	1	1	12.754	10	10 (1) (2)	OTROS SERVICIOS	31/12/2000	1.000	7.456	311
11-30688964306	Argencontrol S.A.	Ordinarias	1	1	20.000	12	18 (1)	OTROS SERVICIOS	31/12/2000	700	421	(180)
11-30692264785	Compensadora Electrónica S.A.	Ordinarias	1	1	29.727	30	29 (1)	OTROS SERVICIOS	31/12/2000	2.500	2.537	107
	Total en Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas					58	62					
	- En Otras Sociedades											
	- No controladas											
	- Del Exterior											
99-00027000105	S.W.I.F.T.	Ordinarias	128	1	9	1	1 (1)	COMUNICACIONES	31/12/2000	10.099	126 800	596
	Total en Otras Sociedades					1	1					
	Total de Participaciones en Otras Sociedades					59	63					

(1) La participación no supera el 5% del Capital de la emisora.
(2) El capital inicial de la emisora asciende a $ 1.000.000.

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Importes expresados en miles de pesos)

Concepto	2001						
	Valores residuales al inicio del ejercicio reexpresados seg. nota 2.2.	Incorpo-raciones	Transfe-rencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
					Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO							
Inmuebles	27.599				50	(777)	26.822
Mobiliario e instalaciones	5.036	127	612		10	(813)	4.962
Máquinas y equipos	9.332	1.428	3.094	(134)	5	(4.252)	9.468
Vehículos	107				5	(35)	72
TOTAL	42.074	1.555	3.706	(134)		(5.877)	41.324

Concepto	2001 Valores residuales al inicio del ejercicio reexpresados seg. nota 2.2.	Incorpo-raciones	Transfe-rencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio
BIENES DIVERSOS							
Obras en curso	600	3.031	(3.290)	(10)			331
Anticipos por compra de bienes	740	2.323	(2.192)	(157)			714
Obras de arte	66	2					68
Bienes dados en alquiler	759		125		50	(14)	870
Bienes tomados en defensa de créditos							
Papelería y útiles	316	590		(669)			237
Otros bienes diversos	1.388	2.721	(568)	(675)	(*)	(44)	2.822
TOTAL	3.869	8.667	(5.925)	(1.511)		(58)	5.042

(*) Ver notas a los Estados Contables, punto 2.3.I.

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Importes expresados en miles de pesos)

Concepto	2001 Valores residuales al inicio del ejercicio reexpresados seg. nota 2.2.	Incorpo-raciones	Transfe-rencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio
GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	5.560	1	2.219		5	(1.832)	5.948
TOTAL	5.560	1	2.219			(1.832)	5.948

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Importes expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	2001 Saldo de Deuda	2001 % sobre cartera total	2000 Saldo de Deuda	2000 % sobre cartera total
10 mayores clientes	80.204	12,18%	86.398	12,72%
50 siguientes mayores clientes	87.131	13,23%	99.868	14,70%
100 siguientes mayores clientes	46.471	7,06%	58.306	8,59%
Resto de clientes	444.630	67,53%	434.555	63,99%
TOTAL	658.436	100,00%	679.127	100,00%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos (1)	619.349	34.332	4.279	476	0	0	658.436
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
- B.C.R.A.	1	0	0	0	0	0	1
- Bancos y Organismos Internacionales	23.948	12.441	2.677	3.779	159	3.462	46.466
- Obligaciones negociables no subordinadas	0	0	0	0	0	0	0
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	51.194	15.120	15.126	0	0	0	81.440
- Otras	10.056	0	0	0	0	0	10.056
Total	85.199	27.561	17.803	3.779	159	3.462	137.963
Obligaciones negociables subordinadas	0	99	0	0	0	0	99
TOTAL	704.548	61.992	22.082	4.255	159	3.462	796.498

(1) Según la Comunicación "A" 3467 del B.C.R.A., la devolución de los depósitos fue reprogramada teniendo en cuenta la moneda, el tipo de cuenta y el monto de los mismos. Dicha reprogramación no fue considerada en la apertura por tramos del presente Anexo.

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	2001 Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafecta-ciones	Disminuciones: Aplicacio-nes	Saldo al final del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	30.188	15.390	(2.054)	(9.317)	34.207
- Otros Créditos por Intermed. Financiera - Por riesgo de incobrabilidad	510	51	(34)	0	527
- Bienes dados en Locación Financiera - Por riesgo de incobrabilidad	0	4	0	0	4
- Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad	8	0	0	0	8
Total	30.706	15.445	(2.088)	(9.317)	34.746
DEL PASIVO					
- Compromisos eventuales	2	29	0	0	31
- Otras contingencias	2.569	3.177	(650)	(1.592)	3.504
Total	2.571	3.206	(650)	(1.592)	3.535

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Importes expresados en miles de pesos)

Acciones: Clase	Cantidad	Votos por acción	Capital Social (1): Emitido: En circula-ción	Emitido: En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado
Ordinarias Escriturales Clase "A"	109.479	5	109	0	0	0	109
Ordinarias Escriturales Clase "B"	50.350.946	1	50.351	0	0	0	50.351
Total			50.460 (2)	0	0	0	50.460

(1) El capital está expresado en valor nominal.

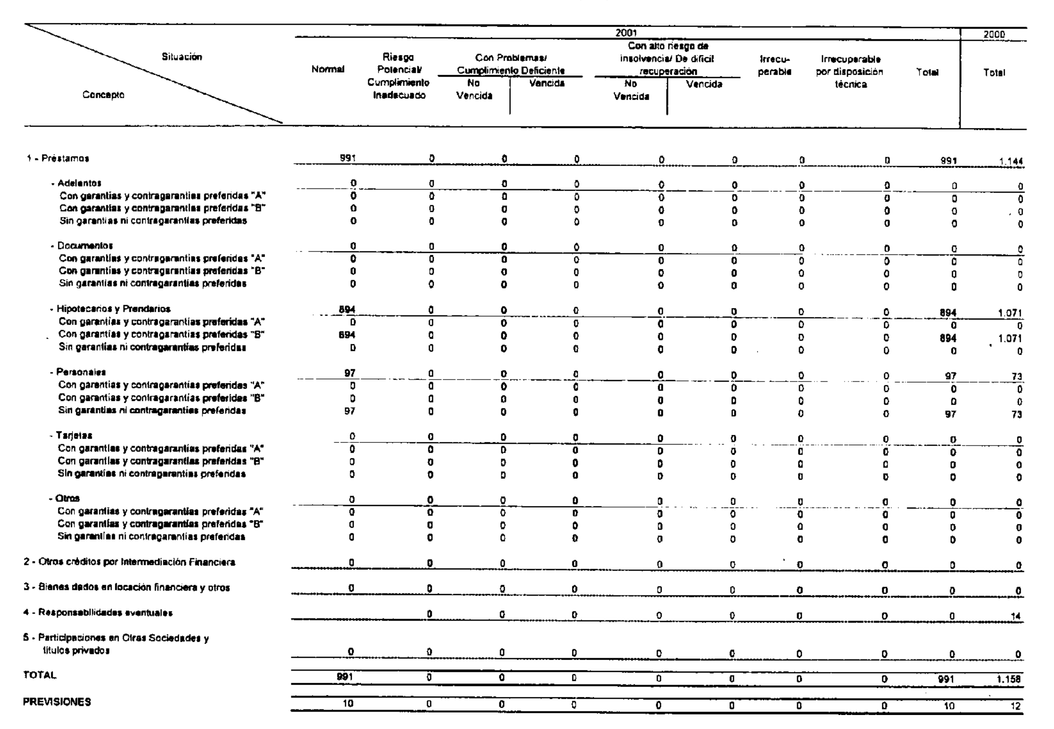
(2) Incluye un aporte irrevocable por 30.000, el cual se hizo efectivo mediante la capitalización de los préstamos subordinados, con fecha 31 de diciembre de 2001 (ver nota 9.)

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/2001 Y AL 31/12/2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	2001 Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total	Total por moneda: Euro	Dolar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	2000 Total
ACTIVO												
DISPONIBILIDADES	65.095		65.095	455	64.441	15	28	4	87	22	43	111.441
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	4.835		4.835	0	4.835	0	0	0	0	0	0	665
PRESTAMOS	557.011		557.011	473	556.534	0	0	0	0	0	4	372.522
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	109.889		109.889	65	109.823	0	0	0	0	0	1	200.622
BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	437		437	0	437	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	1		1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CREDITOS DIVERSOS	528		528	0	528	0	0	0	0	0	0	528
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.287		1.287	0	1.287	0	0	0	0	0	0	421
TOTAL	739.083		739.083	993	737.885	15	28	4	87	22	49	686.200
PASIVO												
DEPOSITOS	512.944		512.944	0	512.944	0	0	0	0	0	0	419.501
OTRAS OBLIG. POR INTERMED. FINANCIERA	138.430		138.430	379	138.029	15	0	3	0	0	4	192.542
OBLIGACIONES DIVERSAS	45		45	0	45	0	0	0	0	0	0	35
OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS	99		99	0	99	0	0	0	0	0	0	30.213
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.528		2.528	0	2.528	0	0	0	0	0	0	927
TOTAL	654.046		654.046	379	653.645	15	0	3	0	0	4	643.218
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS (excepto ctas. deudoras por contra)												
CONTINGENTES	901.416		901.416	0	544.985	369	354.451	1.354	0	0	257	506.245
DE CONTROL	426.103		426.103	194	425.707	25	1	13	117	1	45	520.307
DE DERIVADOS	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACREEDORAS (excepto ctas. acreed. por contra)												
CONTINGENTES	72.896		72.896	719	71.254	100	331	260	142	0	90	63.914
DE CONTROL	30.390		30.390	0	30.390	0	0	0	0	0	0	2.571
DE DERIVADOS	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1.430.805		1.430.805	913	1.072.336	494	354.783	1.627	259	1	392	1.093.037



ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto / Situación	2001 Normal	2001 Riesgo Potencial/ Cumplimiento Inadecuado	2001 Con Problemas/ Cumplimiento Deficiente – No Vencida	2001 Con Problemas/ Cumplimiento Deficiente – Vencida	2001 Con alto riesgo de insolvencia/ De difícil recuperación – No Vencida	2001 Con alto riesgo de insolvencia/ De difícil recuperación – Vencida	2001 Irrecuperable	2001 Irrecuperable por disposición técnica	2001 Total	2000 Total
1 - Préstamos	991	0	0	0	0	0	0	0	991	1.144
- Adelantos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Hipotecarios y Prendarios	894	0	0	0	0	0	0	0	894	1.071
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	894	0	0	0	0	0	0	0	894	1.071
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Personales	97	0	0	0	0	0	0	0	97	73
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	97	0	0	0	0	0	0	0	97	73
- Tarjetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 - Otros créditos por Intermediación Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 - Bienes dados en locación financiera y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 - Responsabilidades eventuales		0	0	0	0	0	0	0	0	14
5 - Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	991	0	0	0	0	0	0	0	991	1.158
PREVISIONES	10	0	0	0	0	0	0	0	10	12

MARC E. VIVES, Presidente. — HECTOR M. PINTO, Contador General. — HUBERT LAMY, Sub-Gerente General.

Firmado para su identificación con nuestro informe de fecha: 29/04/2002. Por Comisión Fiscalizadora, CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° LXXII F° 39.

Firmado para su identificación con nuestro informe de fecha: 29/04/2002. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° I F° 8. — FRANCISCO J. ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A., C.P.C.E.C.F. T° CIX F° 60.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Seffores Accionistas de
BANCO SOCIETE GENERALE S.A.
Reconquista 330
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley 19.550 y por las normas del Banco Central de la República Argentina, hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de BANCO SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a emitir un informe sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoria de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Tal como se menciona en la nota 4. a los estados contables adjuntos, la Entidad mantiene una asistencia crediticia otorgada a clientes pertenecientes a los Sectores Público no financiero, Financiero y Privado no financiero. Como consecuencia de lo expuesto en la nota 1., no es posible determinar los futuros efectos que la continuación de la crisis económica podría tener sobre la recuperabilidad de los valores registrados de dichas financiaciones. Los estados contables adjuntos no incluyen ajustes que pudieran derivarse de la resolución de estas incertidumbres.

4. Tal como se explica detalladamente en la nota 1. a los estados contables adjuntos, durante los últimos meses se implementó en el país un profundo cambio del modelo económico y de la Ley de Convertibilidad vigente desde 1991, que incluyó, entre otras medidas, la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la conversión a pesos de activos y pasivos en moneda extranjera, cuyos efectos serán reconocidos en el período subsecuente de acuerdo con las normas contables profesionales y las del B.C.R.A., y severas restriccciones al retiro de fondos del sistema financiero y a las transferencias de fondos al exterior. Dichas medidas iniciales afectaron significativamente la liquidez, solvencia y rentabilidad del sistema financiero en su conjunto, requiriendo, en consecuencia, la adopción de nuevas medidas por parte del Gobierno Nacional y del B.C.R A., con el objetivo de morigerar los efectos antes enunciados y propender a la reestructuración de dicho sistema financiero, las que se encuentran en proceso de emisión e instrumentación. Dicha situación y la resolución final de las incertidumbres mencionadas precedentemente, podrían continuar afectando la situación patrimonial, financiera y de liquidez de la Entidad. Los estados contables adjuntos han sido preparados siguiendo criterios de empresa en marcha, en el entendimiento que la reestructuración del sistema financiero en su conjunto y los planes y acciones particulares a implementar por la Entidad, le permitirán continuar sus operaciones y mantener los indicadores de liquidez y solvencia requeridos por el B.C.R.A. y, por lo tanto, no incluyen ajustes relacionados con la recuperabilidad de las cifras registradas de los activos y la suficiencia del importe de los pasivos que podrían ser necesarios de no resolverse favorablemente las situaciones descriptas.

5. Tal como se explica en la nota 6. a los estados contables adjuntos, la Entidad aplicó para valuar los préstamos garantizados al Sector Público no financiero al 31 de diciembre de 2001 criterios que, no obstante estar de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina. Los efectos de la aplicación de dichos criterios sobre el patrimonio neto y los resultados de los ejercicios terminados a dichas fechas, se exponen en la mencionada nota.

6. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 29 de abril de 2002 que emitió el contador Francisco J. Antognini (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados) y en virtud de la significatividad de las incertidumbres mencionadas en los párrafos tercero y cuarto, no estamos en condiciones de opinar y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la situación patrimonial de BANCO SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 2001 y los respectivos resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha.

7. Informamos además que, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.

Por Comisión Fiscalizadora. CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 72 – F° 39.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO SOCIETE GENERALE S.A.
Reconquista 330
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial de BANCO SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por ios ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre los mencionados estados contables basado en nuestras auditorías.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para emitir nuestro informe.

3. Tal como se menciona en la nota 4. a los estados contables adjuntos, la Entidad mantiene una asistencia crediticia otorgada a clientes pertenecientes a los Sectores Público no financiero, Financiero y Privado no financiero. Como consecuencia de lo expuesto en la nota 1., no es posible determinar los futuros efectos que la continuación de la crisis económica que está soportando el país podría tener sobre la recuperabilidad de los valores registrados de dichas financiaciones. Los estados contables adjuntos no incluyen ajustes que pudieran derivarse de la resolución de estas incertidumbres.

4. Tal como se explica detalladamente en la nota 1. a los estados contables adjuntos, durante los últimos meses se implementó en el país un profundo cambio del modelo económico y de la Ley de Convertibilidad vigente desde 1991, que incluyó, entre otras medidas, la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la conversión a pesos de activos y pasivos en moneda extranjera, cuyos efectos serán reconocidos en el período subsecuente de acuerdo con las normas contables profesionales y las del B.C.R.A., y severas restriccciones al retiro de fondos del sistema financiero y a las transferencias de fondos al exterior. Dichas medidas iniciales afectaron significativamente la liquidez, solvencia y rentabilidad del sistema financiero en su conjunto, requiriendo, en consecuencia, la adopción de nuevas medidas por parte del Gobierno Nacional y del B.C.R.A., con el objetivo de morigerar los efectos antes enunciados y propender a la reestructuración de dicho sistema financiero, las que se encuentran en proceso de emisión e instrumentación. Dicha situación y la resolución final de las incertidumbres mencionadas precedentemente, podrían continuar afectando la situación patrimonial, financiera y de liquidez de la Entidad. Los estados contables adjuntos han sido preparados siguiendo criterios de empresa en marcha, en el entendimiento que la reestructuración del sistema financiero en su conjunto y los planes y acciones particulares a implementar por la Entidad, le permitirán continuar sus operaciones y mantener los indicadores de liquidez y solvencia requeridos por el B.C.R.A. y, por lo tanto, no incluyen ajustes relacionados con la recuperabilidad de las cifras registradas de los activos y la suficiencia del importe de los pasivos que podrían ser necesarios de no resolverse favorablemente las situaciones descriptas.

5. Tal como se explica en la nota 6. a los estados contables adjuntos, la Entidad aplicó para valuar los préstamos garantizados al Sector Público no financiero al 31 de diciembre de 2001 criterios que están de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., pero difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina. Los efectos de la aplicación de dichos criterios sobre el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado a dicha fecha, se exponen en la mencionada nota.

6. En virtud de la significatividad de las incertidumbres mencionadas en los párrafos tercero y cuarto, no estamos en condiciones de expresar y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la situación patrimonial de BANCO SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 2001 y los respectivos resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO SOCIETE GENERALE S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina y las establecidas por el B.C.R.A.

7. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 2001, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 585.190 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.

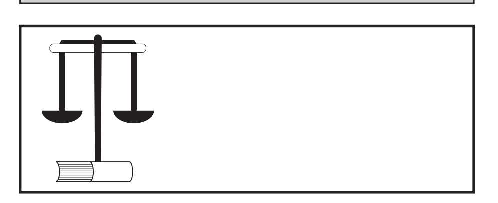
PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 8. — FRANCISCO J. ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A., C.P.C.E.C.F. T° 109 F° 60.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 6/5/2002 01 O T. 57 Legalización N° 018669.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/4/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a BANCO SOCIETE GENERALE SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ANTOGNINI FRANCISCO JOSE 20-10620735-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0109 F° 060 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, DIAZ Y ASOC.. Soc. 1 T° 1 F° 8. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 34.197

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita a RODOLFO ESTEBAN AGUIRRE, a fin de que comparezca a estar a derecho conforme lo establece el art. 25 de la ley 14.394, en los autos caratulados: "AGUIRRE, RODOLFO ESTEBAN s/Ausencia c/Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 13/5 N° 32.405 v. 13/5/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. José Luis Herrero en autos "BAJDER RITA NORA c/HERRERO JOSE LUIS s/ Privación de Patria Potestad", Expte. N° 52.282/ 99, para que en el plazo de diecisiete días comparezca y conteste la demanda, que tramitará por el procedimiento ordinario, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 59 y 356 del Código Procesal y de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2002.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 13/5 N° 32.365 v. 14/5/2002

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza al demandado CARLOS ALBERTO CAROFILE, D.N.I. 11.316.566, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en diario "El Cronista".
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 13/5 N° 32.349 v. 14/5/2002

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal, hace saber que en los autos "SILVA MARIA s/Sucesión c/TORREGIANI ANDREA F. s/Ejecución de Alquileres" se ha ordenado el emplazamiento de la codemandada CELIA ELSA DUARTE y se la intima de pago por la suma de $ 4.180 con más la de $ 2.000 que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas. Dicha intimación importa la citación de remate para oponer excepciones y el emplazamiento para constituir domicilio dentro del radio del tribunal. Todo ello dentro del plazo del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 13/5 N° 32.310 v. 13/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, de Capital Federal, comunica por el término de quince (15) días, que en los autos "DOMOTECNICA S.A. s/ Cancelación Judicial de Pagarés", Expte. N° 43.610, ha decretado la cancelación de tres pagarés cuyos datos son los siguientes: Lugar de emisión: San Fernando. Vencimientos: 15 de diciembre de 2000; 22 de diciembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000. Beneficiario: DOMOTECNICA S.A. Presuntos firmantes: Oscar Norberto Ares y Jorge Humberto Villamagna, en representación de Bienestar San Fernando SRL. Montos: u$s 1.614, u$s 1.614, y u$s 1.616,23. Se hace saber que transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará el pago de los documentos señalados precedentemente a DOMOTECNICA S.A. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 13/5 N° 12.603 v. 31/5/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/KAVANGH CUYO S.A. y Otros s/Ejecutivo", emplaza al demandado SANTIAGO ENRIQUE PERGIERYCHT Cédula Identidad 6.846.462, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento del artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por 1 día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 13/5 N° 32.360 v. 13/5/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ DIB ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", emplaza al demandado ELIAS DIB documento nacional de identidad 4.025.241, para que en el plazo de cinco días constituya domicilio y comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento del artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 13/5 N° 32.361 v. 14/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 40.720 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE RAMON COSCARELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/5 N° 382.471 v. 17/5/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 47.700 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a por recibido, no habiendo comparecido la imputada SANDRA MABEL KAUFMANN a la audiencia ordenada a fs. 63, líbrese cédula de trámite urgente a fin de notificar a la nombrada en forma personal, que deberá comparecer ante los Estrados de este Juzgado dentro del tercer día de notificada a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la P.F.A. en caso de incomparecencia injustificada bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/5 N° 382.472 v. 17/5/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO RIMBELETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.366/VI que se le sigue por el delito previsto por el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/5 N° 382.499 v. 15/5/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO MARTINEZ, a fin de que comparezca al Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndole saber que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará la captura a la Policía Federal en la causa N° 36.774/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/5 N° 382.504 v. 15/5/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS YTURRIZAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.240/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/5 N° 382.505 v. 15/5/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE DANIEL SANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.093/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/5 N° 382.506 v. 15/5/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a FACUNDO CARRASCAL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.075/II, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas (art. 89 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/5 N° 382.509 v. 17/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ALFREDO FORTO VIERA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.905/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar previsto por la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/5 N° 382.512 v. 15/5/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BRUNO ALEJANDRO ESTEVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.618 que se le sigue por lesiones en riña- amenazas y daño; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 2002.
Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.
e. 13/5 N° 382.510 v. 15/5/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SABRINA MARAFUSCHI (hija de Ricardo Marafuschi y de Corina Tempra) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 49.842/2000 que se le sigue en orden al delito de estafas reiteradas (arts. 55 y 172 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Néstor Abel Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5/ 2002 al 10/5/2002.
e. 13/5 N° 382.004 v. 17/5/2002

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR SANTIAGO LOPEZ o SANTIAGO LOPEZ AGUILERA (D.N.I. 25.182.757) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 110.428/00 que se le sigue en orden al delito de estafa (Art. 172 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5/ 2002 al 10/5/2002.
e. 13/5 N° 382.003 v. 17/5/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "AMERICA REMOLQUES S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 18 de abril de 2002 la conversión en concurso preventivo de AMERICA REMOLQUES S.R.L., CUIT 30-68410276-8, habiéndose designado síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626 2° piso "D" de esta Capital. Se fija plazo hasta el 17 de junio de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico. Hasta el día 1 de julio de 2002 podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. La citada funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de agosto de 2002 y 24 de setiembre de 2002 respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los diez días. Señálese audiencia informativa para el día 4 de agosto de 2003 a las 11:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/5 N° 32.389 v. 17/5/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 18 de diciembre de 2001 resuelto decretar la quiebra de F.U.Y.A. S.A., CUIT n° 30-70736558-3, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 24 de junio de 2002, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18:00 hs.; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de julio del 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de agosto del 2002. El Síndico presentará, los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de septiembre del 2002 y 14 de octubre del 2002, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/5 N° 382.515 v. 17/5/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, de Capital Federal, en los autos caratulados "FARMACIA BUZIOS S.C.S. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 4 de abril de 2002 decretar abierto el concurso preventivo de FARMACIA BUZIOS S.C.S. con domicilio en Av. Crámer 1963, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Carlos Berostegui con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 5°, Of. "49" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2002, estableciéndose los días 9 de agosto de 2002 y 20 de septiembre de 2002 para la presentación de los, informes que preven los artículos 35 y 39 de ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 03 de julio de 2003 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/5 N° 34.329 v. 17/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de Dra. B. Gutiérrez Huertas, con domicilio en Avda. Callao 635 P. 6, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "C.I.I.M.S. S.A. s/Concurso Preventivo" y "S.A.M. S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de abril de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de C.I.I.M.S. S.A. CUIT 30-54186998-7, que con fecha 22 de abril de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de S.A.M. S.A. CUIT 30-64369749-8 (C.I.I.M.S. S.A. - S.A.M. S.A. - UTE CUIT 30-65144488-4). Se ha designado síndico a Ana C. Bianchi con domicilio en Paraguay 729 piso 2 of. 8 de Capital Federal. Se comunica las siguientes fechas fijadas: a) 5 de julio de 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 19 de agosto de 2002, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 30 de septiembre de 2002, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de agosto de 2003, a las 10:00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de mayo de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/5 N° 478 v. 17/5/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PROWENT S.A., domiciliado en Charcas 3180 1° "G", designándose síndico a Alberto F. Romeo, con domicilio en Paraná 275 5° "9", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 2002, fijándose los días 9 de septiembre de 2002 y 22 de octubre de 2002 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 21 de agosto de 2003, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias de Juzgado, venciendo el período a favor del concursado el día 4 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 13/5 N° 1660 v. 17/5/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2002 se ha decretado la quiebra de A. B. TRAVEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3677, F° 111, T° A, con domicilio en Florida 537 Primer Subsuelo, Local 332. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Shizue Matayoshi con domicilio en la calle Lavalle 1546 piso 2° C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/7/02. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/9/02 y 14/10/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28/8/02 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/5 N° 382.473 v. 17/5/2002

N° 10

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 10, juez Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, Dr. Juan Gigglberger, Callao 635, entre piso, comunica por cinco días que el 10 de abril de 2002 se decretó la apertura concurso preventivo LINEA BARBIZON S.A. Síndico Carlos Eduardo Gil, Montevideo 734, 2°, "B". Presentar títulos justificativos créditos hasta el día 10 junio 2002. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 el 7 de agosto 2002 y 18 de septiembre 2002 respectivamente. Audiencia informativa: 21 de noviembre de 2002, 11 horas. Vencimiento período de exclusividad: 27 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 13/5 N° 34.271 v. 17/5/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 15 Secretaría N° 30 sito en Av. Callao 635 3° piso Capital Federal comunica por 5 días que en el concurso preventivo de TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S.A. CUIT 30-62548832-6 se ha fijado nueva fecha de vencimiento del plazo de exclusividad para el día 3 de junio de 2003 y que la audiencia informativa se ha fijado para el día 27 de mayo de 2003, 12,00 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 N° 12.587 v. 17/5/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría a N° 35, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TALORA S.A. s/ Concurso Preventivo" que en fecha 22-4-2002 se abrió el concurso preventivo de TALORA S.A. C.U.I.T. N° 30-70741071-6. Se designó Síndico al Contador Benigno Fernández, con domicilio en Pte. José Evaristo Uriburu 1010, piso 6° "J", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 31-5-2002 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 31-7-2002 y 12-9-2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 28-7-2003 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/5 N° 34.324 v. 17/5/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, Secretaría N° 37 hace saber por dos días que en los autos caratulados "NEW YORK RUEDAS S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el informe del Art. 218 LCQ., habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/5 N° 382.519 v. 14/5/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avenida Callao n° 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en la presente quiebra, expediente caratulado "ATLANTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" (Expediente n° 18.965) existe a fs. 3939/51 proyecto de distribución realizado en autos, el que se pone a conocimiento de los interesados, a sus efectos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/5 N° 382.474 v. 14/5/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 de la infrascripta, sito en Callao 635, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires; en los autos caratulados "SENESI HECTOR HUMBERTO s/ Concurso Preventivo" hace saber por un día que, conforme el art. 8 Ley 25.563 se han extendido los plazos originalmente prefijados, por cuanto el período de exclusividad vencerá el día 19-08-03 y la audiencia informativa se realizará el día 11-08-03 a las 9:00 hs. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/5 N° 32.373 v. 13/5/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

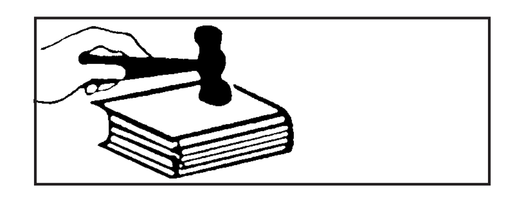
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/05/2002 - Vence: 15/05/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/2002	FLORINDA DI LULLO	10438
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/04/2002	ALBERTO BENJAMIN PASSODOMO	32270
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/05/2002	PENAS, RAMON y SEGALERBA, ANGELICA	32237
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	02/05/2002	MARIO JORGE ROVEGLIA	32273
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	22/04/2002	JOSE RAMON VENA	32292
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/04/2002	MARIA MANDELBOUN	32233
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/04/2002	CIRULLI ANTONIO	32235
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/04/2002	MIRYAM GRUBER	10441
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/04/2002	VUOTO JUAN JOSE	32242
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/04/2002	VUOTO, JUAN y CIANCIO, TERESA	32243
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/04/2002	MARIA ISABEL DORA	32290

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/04/2002	LORENZO, JUAN CARLOS	32255
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/04/2002	CARMELA MILITANO	32244
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/05/2002	LEANDRO PRIETO	32306
54	U	JAVIER FERNANDEZ	26/04/2002	CARMEN BEATRIZ MORBIDO	32282
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/04/2002	LUISA MEDVEDEFF o MEDVEDIEFF	32271
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/04/2002	AURELIA LAMARCA	32280
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/04/2002	EMILIO ENRIQUE BOUCHOUX	10447
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/04/2002	GIACOMELLO LUIS DAVID	32293
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	16/02/2002	MOLINS MARIO ALBERTO y NOLAN MANUELA ANTONIA	10437
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/02/2002	NESTOR PABLO RE	32230
68	U	MAXIMILIANO CAIA	03/05/2002	FULVIA TERESA FALCONE	34238
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/04/2002	ARMINDA LUISA DUSSAINI y SERVILIANO CARIELLO CIRILO	32240
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/04/2002	ROSA FERNANDEZ	32258
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/10/2001	JUSTO RIESCO y MARIA BRIZZOLARA	32288
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/04/2002	MARIA BIDERMAN DE SPUNBERG y/o MALKA BIDERMAN DE SPUNBERG	34209
73	U	DOLORES MIGUENS	25/04/2002	DIVINA ASUNCION RUSSO	32298
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/05/2002	PATIÑO, MARIA DEL CARMEN y MALDONADO, TEOFILO BASILIO	32277
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/04/2002	ELENA HEDERRA DONOSO de COSTA	32279
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/05/2002	ROSA MOSSINO	32294
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/05/2002	MARIA MERCEDES GONZALEZ	32296
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/04/2002	ELSA BEATRIZ CASTIGLIONI	32278
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/05/2002	GERARDO SEGUNDO BREA	32284
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	02/05/2002	TRINIDAD PILAR MORIONES y FABIAN RAUL CUELLO	32257
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	07/05/2002	ALICIA NORMA MIRAS	32260
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/04/2002	DOMINGO RISPOLI	32263
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	02/05/2002	ERRICO, PEDRO	32276
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/05/2002	SUAREZ, CONSUELO	34234
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/05/2002	JOSE ESCARIZ	32246

e. 13/5 N° 76 v. 15/5/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gottardi sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VILLANUEVA, JULIAN FRANCISCO y Otros c/GARABELLO, OSCAR ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 19.908/2000), que el martillero Patricio González Janzen rematará el día viernes 17 de mayo de 2002 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle San Irineo N° 101 esquina Rosario N° 658/62/66, de Capital Federal, 4° piso letra "B", Unidad Funcional N° 10 al frente. Matrícula FR 6-1702/01. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. 40, Manz. 56, Parc. 1 m. Con una superficie total para la Unidad Funcional de 132,32 dm2; discriminada de la siguiente manera: superficie cubierta 109,65 m2; superficie semicubierta 2,321 m2; superficie descubierta 9,15 m2; superficie de balcón 11,21 m2. Porcentual 5,6%. Según constatación realizada en autos, se trata de un edificio de planta baja y nueve pisos altos con un local en bajos y dos unidades por piso, con aproximadamente 30 años de antigüedad. El departamento a subastar consta de palier semi privado, hall de entrada, sobre el frente living-comedor con balcón corrido, dos dormitorios a la calle, un dormitorio interno, un baño completo, toilette, cocina, comedor diario, lavadero cubierto y baño de servicio. Con cochera fija y baulera en el edificio, todo en buen estado, faltándole detalles de pintura en general a la unidad en su totalidad. Deudas: Aguas Argentinas adeuda $ 463,22 al 07/09/00; A.B.L. $ 1.319,34 al 20/10/00; (O.S.N. no existe deuda al 20/09/00 a Fs. 130/31/32). Adeuda en concepto de expensas la suma de pesos $ 16.350 al 31/03/02 Unidades complementarias: Unidad N° VIII: ubicada en la planta sótano destinada a cochera, con una superficie total de 11,50 m2 y un porcentual del 0.310%. Adeuda a A.B.L. la suma de $ 28,46 al 20/10/00 a Fs. 135; y Unidad Complementaria N° XXVI: ubicada en la azotea destinada a baulera, con una superficie de 1,47 m2 y un porcentual del 4%. adeuda A.B.L. $ 22,57 (fs. 137) al 20/10/00. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Base $ 85.000, pesos, Seña 30%. Comisión 3%, (Ac. 10/99) 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta, en cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El señor martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se hará saber antes de la iniciación de la subasta, que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de peso $ 400 (Art. 34, inciso 5° "D" y "E" del Código Procesal). La unidad está desocupada. Se exhibe los días hábiles 14, 15 y 16 de mayo de 15:00 a 18:00 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al Tel.: 4328-8770.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 8/5/2002 y 9/5/2002.

e. 13/5 N° 34.051 v. 14/5/2002

N° 27

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil N° 27, con sede Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "PEREZ GLADYS c/LERNER MIGUEL y Otro s/ Ejec. Hip.", Exp. N° 91.535/97, que el martillero Omar Gandini rematará el 20 de mayo de 2002 a las 11:20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Fed., unidad funcional N° 1, de la calle Neuquén N° 984, hoy N° 990, e/Quintana y Avda. Díaz Vélez, localidad de Villa Rebasa, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Edif. s/tít. lote 7 de la manz. 7 a. Superficie 140,31 m2. Porc. 49,40 centésimos. Nom. Catastral, Circ. II, Sec. D, Manz. 159 a, Parc. 7, Subp. 1, Polígono 00-01. Matrícula N° 19.831/1. Tít. de prop. fs. 178/182. Consta de: Un local con tres divisiones, cocina y dos baños; en mal estado de conservación y abandono, tipo industrial, desocupado. Base $ 10.560. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% s/Acord. 24/00 C.S.J.N. Sellado 1%. El importe de la seña podrá ser abonado por medio de cheque certificado de entidad bancaria autorizada y, de superar la venta la base, el resto en efectivo o mediante depósito de cheque certificado por la diferencia que deberá acreditarse dentro del plazo de 48 hs. de celebrado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del ritual. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2°, del Cód. Civil (incorporado por Ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Deudas: Imp. Inmob., fs. 165/167, al 16/7/01, $ 2.865,10. Imp. Munic., fs. 162/164, al 27/6/01, $ 516,29. O.S.N. fs. 161, al 29/8/01, partida sin deuda. Aguas Args. S.A., fs. 160, al 11/7/01, $ 971,82. Según manifestación de la parte actora de fs. 183, no existe administrador de consorcio, ergo no existe la obligación de pago de expensas, caso contrario, esta parte se hará cargo de la deuda que pudiera resultar por las mismas. Visitar 14 y 15/5/02 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 13/5 N° 34.327 v. 14/5/2002

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 1° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "CONSORCIO ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES N° 1804/10/16/22/28/34 c/LOPEZ FABIAN ALFREDO y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 61.491/98, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 21 de mayo de 2002, a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del Departamento de tres ambientes desocupado, identificado internamente con la letra "D", como Unidad Funcional 281, del piso 5°, con entrada por Alejandro Magariños Cervantes N° 1828, esquina Sánchez de Capital Federal, que consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón, el que se encuentra en buen estado físico de conservación. Superficie 44,34 m2., porcentual con relación al edificio 0,33%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 41, Parcela 1a, Matrícula 15-20889/281. Sin Base, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2002 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/5 N° 34.326 v. 14/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo (Dr. Jorge A. Cardama), sito en la Avda. Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DATO, PIERO s/Quiebra" Expediente N° 72.858, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo 2402/32 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 60; Parc. 1; Matrícula 3/5894. Se trata de un terreno con construcciones totalmente destruidas e irrecuperables. Dicha propiedad se encuentra integrada al terreno situado entre los N° 2432 y 2452, ésta posee dos portones para entrada de camiones y se trata de una losa en muy mal estado, prácticamente irrecuperable (conf. acta constatación). Desocupado: Base $ 33.333; Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada CSJN, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 564 del CPN, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.095 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Dispónese que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Deudas: Ags. Args. $ 19.490,61 al 17/

10/00 (fs. 552); O.S.N. sin deuda (fs. 571); Gob. Ciud. Bs. As. $ 2.382,90. al 12/12/97 y $ 4.916,45 al 21/11/00 (fs. 589). Exhibición: Los días 14 y 15 de mayo de 2002 de 16:30 a 17:30 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 13/5 N° 382.556 v. 17/5/2002

N° 17

Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 34 comunica por un día en IN FANT CENTER S.A. s/Concurso Preventivo Expte. N° 55.318, que el día 6 de junio de 2002 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° 24 Tel. 372-6414/371-2309), al contado y al mejor postor, Base $ 10.250. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel SCJN 0,25%. IVA. rematará: En block todos los bienes inventariados en autos pertenecientes a un negocio tipo "todo por $ 2" entre los que se destacan juegos de mesa, juguetes diferentes materiales modelos y tamaños, pelotas, rompecabezas, metegoles, pistas para autos, artículos de limpieza y bazar, frascos, bandejas, vajilla, adornos diferentes materiales, estanterías, mostradores, góndolas, etc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Visitas 30 y 31 de mayo en España 979 Rosario, Pcia. de Santa Fe, entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/5 N° 34.330 v. 13/5/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 2 días en autos "GRUPO UNIVERSITARIO DE INMUNOALERGIA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 53.265, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará en block el 21 de mayo de 2002 a las 11,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en La Rioja 827 entre E. Unidos e Independencia de Cap. Federal, constando en P.B.: Local con recepción; 2 oficinas, 1 c/baño y pequeño cuarto; kichinete; 2 baños; 2 habitaciones usadas como laboratorio; 2 oficinas, bajada a pequeño sótano, patio jardín con escalera a la planta superior. Entrepiso con 3 oficinas, 1 baño y por puerta al fondo se accede a amplio departamento azulejado utilizado como laboratorio de 5 ambientes, 1 baño y a continuación por pasillo, terraza se accede a habitación y escalera caracol a P.B. Desocupado y regular estado de conservación, la subasta es en block con los bienes muebles e instalaciones inventariados a fs. 388 de autos. Base de Venta: $ 67.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Debiendo el comprador abonar el I.V.A. sobre el 1% del precio que resulte. Deudas informadas: Aguas Args. al 4-4-00 $ 1.856,62.- O.S.N. al 6-4-00 $ 51,81.- G.C.B.A. al 26-4-00 $ 4.356,62.- Ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate con apertura el día anterior al mismo a las 11.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del ritual. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2002 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/5 N° 382.654 v. 14/5/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, por cinco días en los autos: "INSTITUTO LA ASUNCION S.A. s/Quiebra" Expte. 34.301, que el martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2) subastará el 22 de mayo de 2002, a las 10:40 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en calle Núñez Nos. 2953/55/65, entre Crámer y Conesa, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 41, Manz. 107, Parcela 23b Matrícula FR 16-19550, se trata de un importante edificio educacional, que consta de 4 plantas, en block con los bienes muebles, escritorios, pupitres, sillas y mesas para primaria y para secundaria, pizarrones, máquinas de escribir varios tipos y marcas, dos órganos musicales, equipos amplificadores, equipos de computación, varios tipos y modelos, con sus teclados monitores e impresoras, biblioteca con gran cantidad de libros y demás elementos propios de un colegio, conforme inventario obrante a fs. 699/704 y a fs. 661/4. El edificio, que era destinado a instituto de enseñanza, por lo tanto su construcción y forma de distribución de su planta baja y tres pisos superiores sólo es utilizable para dicho funcionamiento de instituto de enseñanza. En planta baja, recepción o hall de entrada, luego un gran patio abierto, de aproximadamente 6 x 15 mts., y otro en el fondo, de 8 x 10 mts. por escaleras se accede a los pisos superiores, y por corredores se comunican todas las aulas, además posee salones destinados a consejo directivo, tesorería, dirección, sala de maestros, salón de actos, laboratorio, baños para alumnos y para profesores. En el tercer piso se encuentra el departamento de los encargados del lugar, que consta de dos habitaciones, cocina y baño, y un galpón de chapas, utilizado como depósito. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor, en block, Base $ 247.500.- Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% de arancel judicial (Acordada 24/00 CSJN), a los fines del pago del IVA, a cargo del comprador, (quien deberá acreditar su condición frente al mismo) se establece el valor de los bienes muebles en $ 22.500. En caso de fracaso por falta de postores, se realizará nueva subasta a la media hora Sin Base. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Quien resulte adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituirán domicilio en el radio de la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada 13-12-89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán recibidas hasta el día 21 de mayo de 2002, a las 12:00 horas cuya apertura se efectuará a las 12:30 horas del mismo día. Los bienes serán exhibidos los días 16, 17 y 20 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/5 N° 34.332 v. 17/5/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. s/Quiebra" Expediente N° 36.846, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará en block, el día 23 de mayo de 2002 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes pertenecientes al fallido entre los que se encuentran gran cantidad de botellas y frascos de productos químicos de distintas características, pipetas, tubos plásticos, bandejas plásticas, máquina "Accu Counter Series 660", ampollas, mechero, un termotanque, teléfonos, mesa de trabajo, muebles de oficina, heladera, estabilizador de tensión, monitor de computación, tablones de madera, envases plásticos etc. (Inventario Fs. 579/581). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta de los bienes se realizará en las condiciones de conservación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12:30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 20 y 21 de mayo de 2002 de 10:00 a 12:00 hs. en el depósito de la empresa "Wins", sito en la calle Dr. Castelar sin número, Aeropuerto de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/5 N° 382.557 v. 14/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PORTA DIANA EDITH s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. 39.248, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 6 de junio de 2002 a las 10:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en el Municipio de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Dicho inmueble está conformado por tres fracciones de tierra, a saber: Lote de terreno en Camino a San Esteban, Cruz Grande, designado como lote Uno A, con una superficie de 2 has. 4.344 m2, propiedad llamada "Matozinhio", inscripto en el Dominio 26.836 - Mat. 396.756 - Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 01, Manz. 005, Parc. 023 y lotes de terreno, ubicados en Cruz Chica, designados como lotes cinco y cinco A, una superficie de 9499 m2 y 2135 m2 respectivamente. El inmueble reconoce una servidumbre de tránsito sobre el costado Sud de 6 mts. por 98,14 mts. Material fotográfico fs. 147/60, Plancheta o Plano fs. 146. Conforme surge de fs. 142/45, se trata de una finca o propiedad edificada en la sierra, desde su cima hacia abajo por su ladera, y cuenta con: Chalet principal con porche, hall, de entrada, living con hogar a leña, comedor, sala de estar, pasillo al que convergen tres dormitorios, dos baños completos y una cocina; también garage y ambiente para instalación de gas. La segunda casa, con: living comedor con hogar, un dormitorio y amplia cocina tipo americana, también lavadero y sector aterrazado. Contiguo gran tanque de material como pileta de natación y quincho. Continuando hacia abajo de la sierra, sector fábrica o comercial, con cartel en entrada que dice "Villa Diana - Embotelladora de agua mineral natural", con importante galpón de material, en muy buenas condiciones, que era el lugar de producción de la industria indicada en el cartel mencionado; contiguo edificio de oficinas con galería en su frente y amplio sector de trabajo, cocina comedor y baños personal. Luego casa de caseros de cuatro ambientes y otra mejora donde se encontraba el equipo de bombeo original y, finalmente, construcción donde se ubica la actual bomba de extracción de agua mineral natural. En general viviendas en regular estado y en muy buen estado del sector industrial. El Sr. Eric Johnson manifestó ser accionista de "Villa Diana - Embotelladora de agua mineral natural" sin exhibir documentación alguna de ello, y que diariamente concurre a la propiedad para su control, contando con las llaves de acceso a las distintas mejoras descriptas. Condiciones: "Ad-corpus", al contado y mejor postor - Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,2% - Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N., en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. No son exigibles al comprador las deudas anteriores a la posesión, siendo a su cargo las posteriores a dicha posesión. Son admitidas ofertas bajo sobre c/requisitos de fs. 119/20. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: Días 30 y 31 de mayo y 1° de junio de 10:00 a 14:00 horas, preguntando por Sr. Eric Johnson en propiedad "Villa Rosita" a aproximadamente 100 mts. de la continuación de calle 25 de Mayo (Av. Bartolomé Jaime) en el final de la calle que sale justo en frente de "La Fonda de la Cruz Chica - Restaurante", es decir a mano derecha viniendo desde la Cumbre hacia Cruz Grande.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/5 N° 382.558 v. 14/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "OBSESSION S.R.L. s/Quiebra" Expte.: 36.186 que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el día 23 de mayo de 2002 a las 8:20 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido en Zubiría 284 Tigre Pcia. de Bs. As. los días 21 y 22 de mayo de 2002 en el horario de 11:00 a 12:30 horas: Un lote compuesto por cincuenta (50) pares de zapatos en block. Sin Base. Al contado y al mejor postor. (más IVA 21%); el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N., Comisión: 10%. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 9:30 horas del día 22 de mayo de 2002 procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30 horas. Habiendo sido exhibidos adecuadamente el bien a subastar, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condiciones, marca y modelo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Karina Cufari, secretaria.
e. 13/5 N° 382.482 v. 14/5/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por (1) día en los autos "SERVICINTAS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 39.751, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, Piso 5°, Of. 66, Cap. Fed. (Tel./Fax. 4382-0226) rematará en la Corporación de Rematadores y Corredores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día 24 de mayo de 2002, a las 09:20 horas, bienes muebles, escritorios, máquinas y elementos y accesorios pequeños de computación; los que se exhibirán el 22 de mayo de 2002, de 12:00 a 15:00 horas, en la calle Defensa 619, Cap. Fed. La entrega se realizará el mismo día de la subasta en el horario de 14:00 a 16:30 hs. indefectiblemente. Condiciones de Venta: Sin Base - Pago total en el acto de la subasta, todo en dinero en efectivo - IVA 21% - Comisión 10% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/5 N° 382.529 v. 13/5/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral N° 5 con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 7 de esta Capital Federal, de acuerdo a lo ordenado en los autos "BERGALLI CARLOS ALBERTO c/PUDELKO S.R.L." Expte. 51561/95, comunica por 1 día que el martillero público Rodolfo A. Díaz rematará Sin Base al contado y al mejor postor el día 16 de mayo de 2002 a las 8 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de esta Capital, siendo su exhibición los días 14 y 15 de mayo de 2002 de 15 a 17 hs. en la calle Andalgalá 1445/95 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una cocedora marca "Exito", dos "Super" y tres más sin marca todas con motor. Una guillotina Gloria Super 115 color gris. Una máquina trazadora marca Krause. Dos impresoras tipo minerva con motor Fimet N° 127657 y el otro motor sin nro. visible. otra impresora Bohn Herber Wurzburg Record color verde. Dos (2) troqueladoras una marca Victoria y la otra Magnus. Una troqueladora Serra Magnus con pedal. Una descartonadora Karl Krause Nro. 23063. Una báscula sin marca ni Nro. visible. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de 2002.
El Secretario.
e. 13/5 N° 382.528 v. 13/5/2002

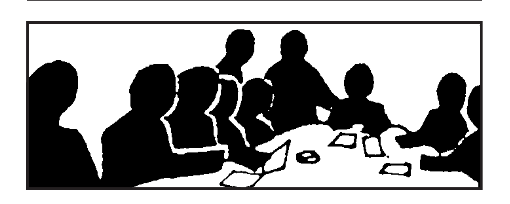
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.I.M. ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2002 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Piedras Nº 872/4 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Ratificación de la solicitud del concurso preventivo realizado por el Directorio.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en la calle Piedras Nº 872/4 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Carlos Valentín Banchik
e. 7/5 Nº 33.979 v. 13/5/2002

ACTUARIES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 15 hs. en la calle Maipú 859, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Acumulados, Anexos y Cuadros Complementarios e Inventario y el Informe del Síndico, correspondiente al 23º ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número y elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.

Presidente – Roberto C. García
e. 8/5 Nº 34.078 v. 14/5/2002

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2002, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 4º piso, "H", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual Nº 9, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 9, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 9, finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Designación de seis Directores Titulares y de cuatro Directores Suplentes para integrar el Directorio por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios, por vencimiento de mandatos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Director - Luis R. Arocena
e. 9/5 Nº 1648 v. 15/5/2002

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Lavalle 715 3º Piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2001, mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Compensación del Quebranto Acumulado con el Ajuste de Capital.
7º) Capitalización del Anticipo Irrevocable Futura Suscripción de Acciones por pesos sesenta y seis mil ($ 66.000.-). Aumento del Capital Social. Reforma del Estatuto, art. 4º. El Directorio.

Presidente - María Mercedes Gazzolo
e. 9/5 Nº 33.231 v. 15/5/2002

ALIMENT'AR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2002 a las 10 horas, en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5º piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2002.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.

Presidente – Jorge Osvaldo Lalin
e. 8/5 Nº 32.136 v. 14/5/2002

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 29 de abril de 2002. De acuerdo con lo prescripto en el artículo 59 de los estatutos sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 2002, a las 18:00 horas, en Paraguay 1338, piso 3°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el Acta respectiva.
3°) Elección de autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los estatutos sociales.

Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretario - Néstor Walenten
e. 10/5 N° 32.105 v. 14/5/2002

AVENIDA DEL LIBERTADOR 5665 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de mayo de 2002 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 581, Piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, y de los estados contables, de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, correspondientes al ejercicio 2001;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto a las operaciones de compraventa resueltas o modificadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2001;
4º) Designación de miembros del Directorio para un nuevo período de tres ejercicios;
5º) Consideración de los honorarios profesionales del Arq. Daniel Preizler como profesional a cargo de la obra Av. del Libertador 5665, proyecto y dirección.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la Asamblea.

Presidente - Daniel Preizler
e. 8/5 Nº 32.116 v. 14/5/2002

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2002 a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2001.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por $ 1.224.012, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/01.
8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
9°) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
10°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 5 de junio de 2002.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 10/5 N° 12.552 v. 16/5/2002

BANCO SAN LUIS S.A. BANCO COMERCIAL MINORISTA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de mayo del corriente año a las 16:30 hs. en la sede social de la calle San Martín N° 136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes temas que se consignan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital efectuados por la accionista Inversiones y Participaciones S.A. y de las primas de emisión de acciones oportunamente suscripta e integradas por los accionistas.
2°) Aumento de capital social y absorción de las pérdidas acumuladas al ejercicio cerrado el 31/12/00 según el orden legal vigente.
3°) Reducción del capital social por aplicación del punto precedente y nueva tenencia del paquete accionario.
4°) Modificación del Título II. Capital Acciones art. 5° del estatuto social.

A cargo de la Presidencia - Hugo Basso
e. 10/5 N° 12.548 v. 16/5/2002

BANCO SAN LUIS S.A. BANCO COMERCIAL MINORISTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BANCO SAN LUIS S.A. BANCO COMERCIAL MINORISTA a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de mayo del corriente a las 18:30 horas, en la sede legal de la Sociedad sita en la calle San Martín 136 de Capital Federal, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el curso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por igual período de tiempo.
5°) Consideración de las retribuciones abonadas en exceso a la norma del art. 261 de la ley de Sociedades a los Sres. Directores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en curso.
7°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en curso.
8°) Designación de los miembros integrantes del Directorio por un nuevo período hasta el mes de diciembre del año 2004.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 (un) ejercicio, en reemplazo de los salientes.
10°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

A cargo de la Presidencia - Hugo Basso
e. 10/5 N° 12.546 v. 16/5/2002

BELTEP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/10/1992, bajo el N° 9734, cítase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 2002, a las 8 hs. en 1ª convocatoria y 9 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Alsina 1619, 2° piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de documentación art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/11/1999, 30/11/2000 y 30/11/2001.
3°) Análisis de las causas que llevaron a tratar los estados contables al 30/11/1999, 30/11/2000 y 30/11/2001 fuera de los plazos legales.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Reemplazo del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 Ley 19.550)

Presidente - Juan Carlos Pedergnana
e. 10/5 N° 34.245 v. 16/5/2002

BRAHIM HERMANOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio del día de la fecha, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de junio de 2002, a las 19:00 horas en el domicilio social sito en Avenida Córdoba 817 4º Piso of. 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el Señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y destino de los resultados acumulados propuesto en la memoria correspondientes al Ejercicio Anual Nº 22 cerrado el 31 de mayo de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2002

Presidente - Roberto Daniel Brahim
e. 9/5 Nº 34.157 v. 15/5/2002

"C"

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase mediante Resolución IGJ Nº 325 a A.G.O., en 1ª convocatoria de CARVIAL S.A. Para el día 30 de mayo de 2002 a las 12 hs. y en 2a. convocatoria para el mismo día a las 13 hs., la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285 Piso 5º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los nuevos Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 34 y 35 con fecha de cierre al 31-12-99 y 31-12-00 respectivamente;
3º) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia; y
4º) Gestión social y políticas comercial y de administración.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (art. 238 L.S.), efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales de la IGJ sito en Paseo Colón 285, piso 3º, Cap. Fed., en días hábiles de 11 a 15,30 hs.

Inspector - Marcelo Lantelli
e. 9/5 Nº 34.151 v. 15/5/2002

CELESTAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Cítase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CELESTAL S.A.I.C. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 27 de mayo de 2002, a las 18:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 24/10/97, 25/08/98, 16/08/99 y 14/08/2000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Director - Héctor Gerbaudo
e. 8/5 Nº 34.068 v. 14/5/2002

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2002, a las 10.00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Destino de los "Resultados No Asignados".
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación, de asistencia a la sociedad hasta el día 22 de mayo de 2002 inclusive.

Presidente - Fernando José Suárez
e. 7/5 Nº 33.997 v. 13/5/2002

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2002 a las 19.00 horas en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital. Reforma del Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Adolfo José Brañas Escudero
e. 7/5 Nº 33.990 v. 13/5/2002

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 2002 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos;
9º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Corrientes 1312, 4º piso, CP 1043, Buenos Aires.
Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente - Raúl José Ripoll
e. 9/5 Nº 32.178 v. 15/5/2002

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día martes 28 de mayo de 2002 a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Constitución Reserva Legal.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 9/5 Nº 12.530 v. 15/5/2002

CORBELLA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda, en Av. E. Madero 1020, 5° piso, Capital, a efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Declaración de nulidad de la supuesta reunión del Directorio del 13/12/01 (Acta N° 477) y de las supuestas Asambleas del 7 de enero de 2002 (Actas Nros. 60 y 61).
3°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Gral. Ordinaria del 26/12/01.

Presidente - Jorge Hugo Capriata
e. 10/5 N° 34.249 v. 16/5/2002

CRUZ DORADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2002, a las 15,30 horas, en Avenida de Mayo 1130 5º Piso Oficina "J" , de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, según lo estipulado en el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Mario Gustavo Lempel
e. 9/5 Nº 32.225 v. 15/5/2002

"D"

D.M.D. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de D.M.D. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda una hora después en Aristóbulo del Valle 177, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2002.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y su elección, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Sub-Gerente - Raúl Eduardo Umerez
e. 9/5 Nº 32.217 v. 15/5/2002

"E"

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/5/02 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Tucumán 3748, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de créditos de accionistas.
2º) Reforma del estatuto sobre cantidad de miembros del Directorio, duración de su mandato y duración mandato sindicatura.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse a continuación de la Asamblea General Extraordinaria, en el caso que la reforma del art. 8º del estatuto modifique el número de directores titulares y suplentes, para designar a los directores que integrarán el Directorio hasta la finalización de sus mandatos. El Directorio.

Presidente - A. V. Giacone
e. 8/5 Nº 34.067 v. 14/5/2002

EGIPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término, respecto de la aprobación del ejercicio correspondiente al 2000 y 2001.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. (art. 275 ley 19.550).
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Consideración de la remuneración en exceso al límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550, y funciones técnicas administrativas correspondientes a la gestión del Sr. Leonardo Rendel por el período comprendido entre el 23-12-1994 y el 06-09-1999.

Presidente - Olga Riccioti
e. 8/5 Nº 32.144 v. 14/5/2002

EGIPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2002 a las 19 hs. en

primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en Humberto Primo 1725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del préstamo otorgado por el Sr. Andrés Papparella a la Sociedad.
Presidente - Olga Riccioti
e. 8/5 Nº 32.143 v. 14/5/2002

EMPRENDIMIENTOS CIUDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 mayo de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 16 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de los términos legales estatutarios
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores .
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6º) Elección de autoridades con mandato al 31/12/2003. El Directorio.
Presidente - Abel E. Trybiarz
e. 7/5 Nº 33.982 v. 13/5/2002

EMPRENDIMIENTOS LIBERTADOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 16 horas, en Av. del Libertador 5190 3º "C" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de los honorarios de Directores.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. El Directorio.
Presidente - Abel E. Trybiarz
e. 7/5 Nº 33.983 v. 13/5/2002

EMPRENDIMIENTOS MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2002 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de la Asamblea General fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de los honorarios de Directores
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6º) Elección de autoridades con mandato hasta el 31/12/2003. El Directorio.
Presidente - Gerardo Waisman
e. 7/5 Nº 33.981 v. 13/5/2002

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA NORTE S.A. El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA NORTE S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y especial de Clases de la Sociedad a ser celebrada en el domicilio social en Av. Ingeniero Rocca 279, Campana, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de mayo de 2002 a las 14 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7°) Dispensa de art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS:

1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la sede social determinada mediante reunión de directorio del mes de diciembre de 2001.
2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en las oficinas sitas en Av. Ingeniero Rocca 279, Campana, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta el día 23 de mayo inclusive.
3) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.
Presidente – Jorge Luiz Busato
e. 10/5 N° 34.275 v. 16/5/2002

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA SUR S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA SUR S.A. El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y especial de Clases de la Sociedad a ser celebrada en el domicilio social en Av. Ingeniero Rocca 279, Campana, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de mayo de 2002 a las 15 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones.
7°) Dispensa de art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS:

1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la sede social determinada mediante reunión de directorio del mes de diciembre de 2001.
2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en las oficinas sitas en Av. Ingeniero Rocca 279, Campana, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta el día 23 de mayo inclusive.
3) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.
Presidente – Jorge Luiz Busato
e. 10/5 N° 34.276 v. 16/5/2002

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria (a celebrarse a continuación de la Extraordinaria) para el día 24 de mayo de 2002, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Situación actual de la Empresa.
3º) Definición de políticas a seguir en el futuro.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio,
6º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Ricardo Casanova
e. 7/5 Nº 33.978 v. 13/5/2002

"F"

FARMASAT S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FARMASAT S.A. EN LIQUIDACION, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2002, a las 16 hs. en Alsina 1609 piso 7mo. Oficina 39 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Ratificación del último Directorio para integrar la Comisión Liquidadora. Comisión Liquidadora.
Presidente - Hugo A. Caivano
e. 9/5 Nº 34.161 v. 15/5/2002

"G"

GARRIDO Y CIA. NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2002 en la sede social, Carrasco 677 - 1º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de Enero de 2002.
2º) Consideración de/ resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2002, y designación de dos directores titulares y uno suplente, por un año, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los accionistas para revertir el desequilibrio patrimonial (art. 94, inc. 5, Ley 22.903).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
El Presidente
e. 9/5 Nº 34.167 v. 15/5/2002

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2002 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros N° 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/01.
2°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/01.
3°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - César Beatriz
e. 10/5 N° 34.227 v. 16/5/2002

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2002, en el domicilio sito en la calle Nazca 5601, Capital Federal, a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Elección de cinco (5) Directores Titulares y de dos (2) Suplentes.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) Titulares y un (1) Suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Fernández

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/4 al 2/5/2002.
e. 9/5 Nº 455 v. 15/5/2002

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Martín Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 32.088 v. 14/5/2002

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 2002, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la situación de la sociedad controlada Banco de Galicia y Bs. As. S.A. Posición a adoptar por GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Bs. As. S.A.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 3º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Tratamiento de los Resultados. Formación de la Reserva Facultativa en los términos del Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales.
8º) Toma de razón de la renuncia de algunos señores Directores. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. Fijación de la duración de sus funciones a los fines de lo dispuesto en el punto e. del Art. 13º del Estatuto Social.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
10º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2001 y designación de Contadores Certificantes Titular y Suplente de los Estados Contables del Ejercicio 2002.
11º) Autorización al Directorio para adoptar cursos de acción en relación a un crédito contra Banco Galicia Uruguay SA, incluyendo su eventual capitalización y/o cesión.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º Piso, Buenos Aires hasta el día 28 de mayo de 2002, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Director Titular - Federico Braun

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/4 al 7/5/2002.

e. 9/5 Nº 33.644 v. 15/5/2002

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de mayo de 2002, en Av. L. N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (Artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Roberto Haas

e. 8/5 Nº 34.083 v. 14/5/2002

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 2002, a las 11:00 horas, en la calle Cerrito Nro. 836 Piso 11 Oficina 25, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inc. 1 y 294 inc. 5 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Remuneración de los Sres. Directores.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001. Remuneración de los Señores Síndicos.
4º) Fijación del número y designación de miembros del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de resultados.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda que los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el domicilio de celebración de la misma. Se hace constar que en dicho domicilio se encuentra a disposición de los señores accionistas copia de la documentación a que se refiere el punto 1 y 6 del Orden del Día.

Vicepresidente - Luigi Brambilla

e. 9/5 Nº 34.175 v. 15/5/2002

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2002 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1° Departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 42 finalizado el día 31 de diciembre de 2001.
2°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente Acta.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.

Presidente - Marta Celina Calvinno de Barbat

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1°, Departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación de la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.

e. 10/5 N° 34.240 v. 16/5/2002

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LA BASE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2002 a las 13:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria de la presente Asamblea vencido el término legal.
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de marzo de 2002. Se deja constancia que se considerarán dos Estados Contables por ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002, uno de ellos con sujeción a las disposiciones de la Resolución General N° 8/1995 de la Inspección General de Justicia, en tanto que el restante sigue los lineamientos de la Resolución N° 3/2002 de la Comisión Directiva del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Capital Federal.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por finalización de sus mandatos.
7°) Consideración del informe de la Sindicatura relativo a la reducción de capital social y, eventualmente, la reducción de dicho capital social, la aprobación de un balance especial de reducción del capital social, la modificación del artículo 4 del estatuto social, el rescate de los Títulos representativos de las acciones y, en su caso, emisión de nuevos Títulos.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 21 de mayo de 2002 y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2002 a las 14:00 horas.

e. 10/5 N° 34.244 v. 16/5/2002

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LAMARTINE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2002 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. Cabildo 3200 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Cabildo 3200, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Director - Claudio Imbrogno

e. 9/5 Nº 34.120 v. 15/5/2002

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 2002 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Jorge Alberto Gilligan

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 32.087 v. 14/5/2002

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Mayo de 2002, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 767, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para, firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo Nº 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903, correspondiente al 27º

Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
Presidente - Arturo Goldstein

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 9/5 Nº 32.158 v. 15/5/2002

"O"

OPERCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPERCOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 5 de junio de 2002 a las 10 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 560, piso 2º "H" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Distribución de honorarios a Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Noemí Ganado
e. 7/5 Nº 33.987 v. 13/5/2002

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PACIFICO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo del 2002, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la retribución de los miembros de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 30 de abril del 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 21 de mayo del 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo del 2002, a las 11:00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 9/5 Nº 474 v. 15/5/2002

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2002 a las 15:00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 73, piso 6°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes)
5°) Remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Director a cargo de la Presidencia - Cristóbal Rivas
e. 10/5 N° 34.219 v. 16/5/2002

PROIN ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2002 en primera convocatoria, a las 11 horas, en la sede social, de Lavalle 1523, 2do. piso Ofs. 25 y 26, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y aprobación de su gestión.
2º) Designación de nuevas Autoridades.
3º) Aprobación del Balance 2001.
4º) Designación de socios para rubricar el Acta.
Presidente - Sergio A. Massaro
e. 9/5 Nº 34.118 v. 15/5/2002

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "RAJOY PALACE S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo del 2002, a las 12:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la retribución de los miembros de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 30 de abril del 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 21 de mayo del 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo del 2002, a las 12:00 horas.
Vicepresidente - María del Carmen López López
e. 9/5 Nº 473 v. 15/5/2002

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR S.A.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en San Martín 910, piso 3º, Capital Federal, a realizarse el 24 de mayo de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
4º) Elección de Directores, Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Silveyra
e. 7/5 Nº 33.962 v. 13/5/2002

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2002, a las 10,30 horas, en el domicilio de Av. Corrientes Nº 311 Piso 10º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2001.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Carlos Jaime
e. 7/5 Nº 33.985 v. 13/5/2002

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2002, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Aumento de Capital en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Director - Enrique J. Rodríguez
e. 7/5 Nº 33.969 v. 13/5/2002

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2002, a las 16.00 hs., en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Alejandro Massot
e. 7/5 Nº 12.458 v. 13/5/2002

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A. para el día 30 de mayo de 2002 a las 11.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 883, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Gerente General, Gerente de Planta y Gerente de Administración y Finanzas y su correspondiente remuneración para desempeñarse por el término de un (1) año.
2º) Firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Presidente - Alberto I. Stein
e. 7/5 Nº 33.984 v. 13/5/2002

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30 de mayo de 2002 a las 11:30 horas en Av. Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de las remuneraciones de los Directores (art. 261, Ley N° 19.550) y del Síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
6°) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea y de Síndico.
7°) Cambio de denominación social - reforma artículo primero de los estatutos societarios. El punto 7° se tratará en Asamblea Extraordinaria, con la mayoría prevista en el artículo 244 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos Barembuem
e. 10/5 N° 34.199 v. 16/5/2002

"T"

TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de: (1) Obligaciones Negociables Serie Nº 1 por US$ 150.000.000, a tasa flotante, con vencimiento en el 2003 (las "ONs Serie 1") y (2) Obligaciones Negociables Serie Nº 2 por US$ 150.000.000, a tasa fija, con vencimiento en el 2003 (las "ONs Serie 2") emitidas por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") bajo el Progrma de U$S 500.000.000 autorizado por Resolución Nº 12.778 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 8 de julio de 1999; (3) Obligaciones Negociables a tasa flotante por US$ 200.000.000, a tasa flotante, con vencimiento en el 2006 emitidas por TGS bajo el Programa

de US$ 300.000.000 autorizado por Resolución Nº 13.583 de la CNV de fecha 12 de octubre de 2000 (los "FRN"); y (4) Obligaciones Negociables Serie Nº 3 por US$ 100.000.000, a tasa flotante, con vencimiento en el 2002 (las "ONs Serie 3") emitidas por TGS bajo el Programa de US$ 500.000.000 autorizado por Resoluciones Nº 10.330 y 11.484 de la CNV de fecha 18 de noviembre de 1993 y 17 de octubre de 1996, respectivamente, a sendas Asambleas Extraordinarias de Obligacionistas, en segunda convocatoria, a celebrarse el día viernes 24 de mayo de 2002, en las oficinas de TGS sitas en Don Bosco 3672, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar en cada una de dichas Asambleas, en el horario que se indique, los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

(I) Asamblea de ONs Serie 1, a las 10:30 horas:
(1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; y (2) Consideración del otorgamiento de una dispensa a TGS al cumplimiento de los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por TGS en relación a las ONs Serie 1 bajo el Convenio de Fideicomiso de fecha 8 de julio de 1999 celebrado entre TGS, Citibank NA, Londres, Citibank NA, Buenos Aires y Banque Internationale A Luxembourg S.A. (el "Convenio Fideicomiso General") y el Convenio de Fideicomiso Suplementario de fecha 27 de marzo de 2000 celebrado entre TGS, Citibank NA, Londres y Citibank NA, Buenos Aires (en conjunto los "Convenios de Fideicomiso Serie 1"): (A) Cláusulas (iii).(y) de la Sección 10.6. "Informes: Declaraciones de Funcionarios sobre Incumplimientos"; (B) Sección 10.16. "Compromiso Financiero"; (C) Sección 5.1.(ii) "Incumplimiento de Otras Obligaciones" en la medida en que haya ocurrido u ocurra un incumplimiento respecto del "Compromiso Financiero"; y (D) Sección 5.1.(xii) "Confiscación, nacionalización, etc." en la medida en que haya ocurrido y ocurra un incumplimiento consecuencia de las medidas tomadas por el gobierno Argentino. Las dispensas otorgadas durarán desde el día de la Asamblea y hasta la cancelación total de las ONs Serie 1 y la terminación de los Convenios de Fideicomiso Serie 1 con relación a ellas.
(II) Asamblea de ONs Serie 2, a las 11:30 horas:
(1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; y (2) Consideración del otorgamiento de una dispensa a TGS al cumplimiento de los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por TGS en relación a las ONs Serie 2 bajo el Convenio de Fideicomiso General antes mencionado: (A) Sección 10.16. "Compromiso Financiero" y (B) Sección 5.1.(ii) "Incumplimiento de otras Obligaciones" en la medida en que haya ocurrido u ocurra un incumplimiento respecto del "Compromiso Financiero". Las dispensas otorgadas durarán desde el día de la Asamblea y hasta la cancelación total de la ONs Serie 2 y la terminación del Convenio de Fideicomiso General con relación a ellas.
(III) Asamblea de FRN, a las 12:30 horas:
(1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; y (2) Consideración del otorgamiento de una dispensa a TGS al cumplimiento de los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por TGS en relación a los FRN bajo el Convenio de Fideicomiso de fecha 18 de octubre de 2000 celebrado entre TGS, Bankers Trust Company, Deutsche Bank S.A. y Banque Internationale A Luxembourg S.A. y el Convenio de Fideicomiso Suplementario de fecha 24 de abril de 2001 celebrado entre TGS, Bankers Trust Company, Bank of America NA y Bank of America NA, Sucursal Buenos Aires (en conjunto los "Convenios de Fideicomiso FRN"): (A) Sección 10.16. "Compromiso Financiero"; (B) Sección 5.01(e)(x) "Póliza OPIC" y (C) Sección 5.1.(ii) "Incumplimiento de otras Obligaciones" en la medida en que haya ocurrido u ocurra un incumplimiento respecto del "Compromiso Financiero". Las dispensas otorgadas durarán desde el día de la Asamblea y hasta el segundo aniversario de la celebración de la Asamblea.
(IV) Asamblea de ONs Serie 3, a las 13:30 horas:
(1) Consideración de la designación de obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; y (2) Consideración del otorgamiento de una dispensa a TGS al cumplimiento de los compromisos que se indican a continuación, que fueran asumidos por TGS en relación a las ONs Serie 3 bajo la Escritura de Fideicomiso de fecha 14 de diciembre de 1993 celebrado entre TGS y Citicorp Trustee Company Limited y sus Escrituras de Fideicomiso Suplementarias de fechas 25 de julio de 1995 y 23 de octubre de 1996 (en conjunto los "Convenios de Fideicomiso Serie 3"): (A) Cláusulas 4 (b) "Compromiso Financiero"; y (B) Cláusula 9 (b) "Incumplimiento de Otras Obligaciones" en la medida en que haya ocurrido u ocurra un incumplimiento respecto del "Compromiso Financiero". Las dispensas otorgadas durarán desde el día de la Asamblea y hasta cancelación total de las ONs Serie 3 y la terminación de los Convenios de Fideicomiso Serie 3 con relación a ellas.

NOTA: Aquellos que a la fecha de registro, sean tenedores registrados de las ONs Serie 1, ONs Serie 2, FRN y ONs Serie 3 (en conjunto, las "ONs de TGS") tendrán derecho a votar en la Asamblea y conservarán tales derechos sin perjuicio de cualquier transferencia posterior de las ONs de TGS de dicho tenedor con posterioridad a la fecha de registro. Las ONs de TGS están representadas, con excepción de los FRN, en títulos globales y se encuentran registradas a nombre de The Depository Trust Company ("DTC"). Asimismo, las ONs de TGS se encuentran registradas en los libros de DTC a nombre de ciertos participantes (los "Participantes") quienes son tenedores de las ONs de TGS por cuenta de los Propietarios Beneficiarios (los "Propietarios Beneficiarios") y quienes serán apoderados por DTC para votar en las asambleas de obligacionistas correspondientes. Por lo tanto, los Propietarios Beneficiarios que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas a los Participantes conforme a los procedimientos allí establecidos, cuando se desee votar a favor de las dispensas; o (ii) ponerse en contacto con sus respectivos Participantes, cuando se quiera votar personalmente o designar a otro apoderado para votar a favor o en contra de las dispensas.
Los Participantes, a su vez, participarán en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los Participantes, por sí o por apoderados, o en su caso, los Propietarios Beneficiarios, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar los correspondientes poderes y cartas de instrucciones en oficina de Marval, O'Farrell & Mairal sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires (C.P. 1001), no más tarde del 20 de mayo de 2002 a las 7:00 pm horario de Buenos Aires, con las formalidades que fueran necesarias.

Presidente - Pablo Ferrero
e. 9/5 Nº 12.600 v. 15/5/2002

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA
51° Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8° p., de esta Capital Federal, para el día 29 de mayo de 2002 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio N° 51 cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3°) Decisión sobre el destino de las utilidades.
4°) Ratificación de lo resuelto por el Directorio respecto de los honorarios de los Directores.
5°) Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, de dos Suplentes por un año y de un Síndico Titular y uno Suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 51° ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 23 de mayo de 2002, siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 10/5 N° 34.253 v. 16/5/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2002, en la sede social de Reconquista 616 5º Piso, Capital Federal, a las 14:30 horas, en la primera convocatoria y el día 29 de mayo de 2002, a las 15 horas, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables Convertibles para ser entregadas en canje de las Obligaciones Negociables ya emitidas por la sociedad. Monto, características y condiciones de la emisión.
3º) Términos y condiciones del Canje de las Obligaciones Negociables Convertibles ya emitidas por la sociedad por las nuevas Obligaciones Negociables Convertibles. Plazo y forma de ejercicio.
4º) Suspensión del derecho de preferencia y de acrecer.
5º) Honorarios a los miembros del Directorio por tareas técnico-administrativas por el período 2001/02. Análisis y readecuación.
6º) Remuneración variable a los miembros del Directorio correspondiente a temporada 2001. Revisión y readecuación.
7º) Autorización al Directorio para acuerdo transaccional de juicio por responsabilidad a ex Directores.
8º) Autorización al Directorio para negociación de deuda financiera.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 8/5 Nº 12.481 v. 14/5/2002

VIMASAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en su sede legal calle Mendoza 1059, 1° "B", Ciudad de Buenos Aires, para el día 12 de junio de 2002 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de Directores.
2°) Ratificar todo lo actuado.
3°) Designación de nuevos Directores.
4°) Registración de nuevo libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales, por haber sido robado oportunamente.

Presidente - Mario Oscar Maselli
e. 10/5 N° 34.231 v. 16/5/2002

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2002 a las 9:30 horas en Lavalle 643 piso 4 "G", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.

Presidente - Eduardo Patrón Costas
e. 9/5 Nº 32.216 v. 15/5/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cynthia Merlo, domiciliada en Avda. Gaona 2444, Capital Federal comunica que el fondo de comercio ubicado en la AV. GAONA 2444 y que gira en plaza bajo la denominación Jardín de Infantes "Pompones" será transferido por venta efectuada a Roxana Glinka, domiciliada en G. Nacional 2446, Cap. Fed. Presentar oposiciones en el término de ley 11.867 en el domicilio del comercio.

e. 7/5 Nº 32.040 v. 13/5/2002

Eduardo E. Patitucci, abogado comunica que Gastronomía Italiana SRL domiciliada Av. F. Alcorta 7510 transfiere el negocio de restaurant cantina, café-bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, elaboración de pizzas churros y grill, sito en AV. F. ALCORTA 7510 de Bs. As. a Sicilia Bela SRL con domicilio en Av. F. Alcorta 7510. Reclamos de ley en Viamonte 1696 4º 10.

e. 9/5 Nº 10.425 v. 15/5/2002

Se avisa que Alberto F. Riera domiciliado en Av. San Martín 4515, C. Fed., transfiere su local sito en AV. SAN MARTIN 4527 de C. Fed. a Sergio Fabián Del Re, domiciliado en José M. Bosch 4841, Villa Bosch, S. Martín. Rubros: restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min, elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill. Libre de deudas y gravámenes con personal permanente. Reclamos de ley en Av. San Martín 4527, C. Fed.

e. 9/5 Nº 32.210 v. 15/5/2002

"H"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Paraná 123 1º "20", Capital, Avisa que Rubén Vallejos y Christian Ariel Marani, domiciliados en Estados Unidos 3540, Capital, venden a Jorge Francisco Duffy, domiciliado en Etchegoyen 641, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Casa de Lunch, café, bar, com., min., bar lácteo, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, confitería, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1802 P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 32.211 v. 15/5/2002

"J"

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con CUIT 20-04309726-2 y domicilio en Cerrito 512, piso 1º, Oficina 6, de Capital Federal, avisa que Fernández Antonio, Fernández Fidel y Fernández José Antonio con CUIT 30-56910225-8, y domicilio en Juan Bautista Alberdi 2285, Capital Federal, transfiere estación de servicio ubicada en JUAN BAUTISTA ALBERDI 2291/95/99 esquina MEMBRILLAR a favor de Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 788, Capital. Reclamos en este último domicilio. Buenos Aires, 30 de abril de 2002

e. 9/5 Nº 34.148 v. 15/5/2002

"N"

Gustavo Francisco Emilio Mendiburo, DNI 21.989.633, transfiere Telecentro NAON 2323 a Carla Soledad Tomaro, DNI 27.202.257. Imposiciones de ley Arcos 1910 5º B, Capital Federal. Las partes constituyen domicilio en Arcos 1910 5º B Cap. Fed.

e. 8/5 Nº 34.092 v. 14/5/2002

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital, avisa: Manuel Rodríguez y Ambrosio Carril, domicilio: Paraná 321, Capital Federal, venden a "Bar El Dado S.R.L.", domicilio Paraná 321, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de com. min. de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (Expte. 11.256/1992), sito en esta ciudad, calle PARANA 321 PB con pasivo a cargo de la compradora y con efecto retroactivo al 20/03/2000. La compradora reconoce como suya la antigüedad de los empleados: Alejandro Fabián Díaz, CUIL 20.20435398-1, ingreso 1/10/91; Paulino Díaz, CUIL 20-14294084-2, ingreso 1/10/91; Abdon Luengo Urrea, CUIL 20-92616557-8, ingreso 1/10/91; Pablo Retamozo, CUIL 20-04406580-1, ingreso 1/10/91; Arnoldo Secundino González, CUIL 20-07737980-1, ingreso 1/10/91; Ebelio Vargas, CUIL 20-14522369-6, ingreso 1/10/91; Omar Luis

Díaz, CUIL 20-17164332-6, ingreso 8/09/1997; Alejandro Ramón Ledesma, CUIL 20-26540424-4, ingreso 02/05/98. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 9/5 Nº 32.213 v. 15/5/2002

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Lavalle 2594 PB "10" de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2° de la ley 11.867 que Siscal S.R.L., con domicilio en Avda. San Isidro 4645, 7° Piso, Of. "D" de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en Perú 236, Piso 2° de Capital Federal, el fondo de comercio de Siscal S.R.L., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda el servicio de conexión a Internet, Hosting, Housing y correo electrónico en PJE. RIO PIEDRAS 1790, de Capital Federal, así como también el derecho de Administración de la URL "giga.com.ar", determinado hardware y los derechos de uso parcial de las marcas "Giga" y "Giga System", todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 10/5 N° 32.287 v. 16/5/2002

"S"

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881 PB 3, Capital. Avisa: Luis Alberto Lucio Gutiérrez, dom. Mendoza 3124, Cap., vende a Roque Jacinto Lencina, dom. Pte. Perón 966, Cap., su Hotel S.C.C., Cap., 17 hab., sito en SALTA 1450, Capital, libre de deuda, gravamen y personal reclamos de ley n/ofic. en término legal.

e. 10/5 N° 34.236 v. 16/5/2002

Carlos Roberto Bobasso, domiciliado en Estados Unidos 1355, 1º "D", Capital Federal, transfiere Fondo de Comercio Telecentro, ubicado en SAN JOSE 679, de Capital Federal a Oscar Alberto Corbelle y Alberto José Picchioni, domiciliados en Juan B. Justo 187, Quilmes. Oposiciones Ley Gral. E. Martínez 1460, Cap. Fed.

e. 8/5 Nº 32.111 v. 14/5/2002

"V"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal avisa que Manuel Blanco García y Manuel Fernández Rodríguez, domiciliados en Virrey Cevallos 1470, Capital Federal, venden a Susana Elena Campos, domiciliada en Azara 365, 4º piso "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en esta ciudad, calle VIRREY CEVALLOS 1470 PB PU 1474 (Expte. 024541/91), libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 9/5 Nº 32.212 v. 15/5/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"R"

REGALIA S.A.

La Asamb. Ordin. y Extraord. Unánime del 30-12-91, resolvió reducir el capital en ₳ 6.400.266.000 levándolo así de ₳ 7.300.266.000 a ₳ 900.000.000. dicha reducción fue operada mediante la cancelación de créditos a favor de los accionistas. Luego de la reducción en el Bce. especial al 30-11-91, su activo quedó en ₳ . 436.596 y el Patrimonio Neto en ₳ 355.868. Sede social: Bartolomé Mitre 311, Buenos Aires.

Presidente - Miguel Lalor

e. 10/5 N° 34.242 v. 14/5/2002

RAYMOND JAMES ARGENTINA Sociedad de Bolsa S.A.

Asamblea 18/12/01 y 2/1/02 redujo capital de $ 1.732.000 $ 512.000. Activo después de reducción $ 5.614.823; Pasivo después de reducción $ 5.054.216,48; reformó Art. V.

Autorizado - Edgardo Petrakovsky

e. 10/5 N° 34.243 v. 14/5/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, sita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA HAUSLER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 9/5 Nº 1642 v. 13/5/2002

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en los autos "PIGNATARO, PABLO LEONEL s/Ausencia Simple" cita a PABLO LEONEL PIGNATARO a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días y en caso de que persista su ausencia se designará al Defensor de Ausentes para su defensa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/5 Nº 32.032 v. 13/5/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas sito, en la Avda. de los Inmigrantes 1950 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CONSORCIO DIRECTORIO 2350/52/54 c/MONNET MARGARITA NOEMI y Otro s/Ejecutivo", expte. Nro. 9688/97 cita y emplaza, por el plazo de diez días a presuntos herederos de MARGARITA NOEMI MONNET a fin de que comparezcan en autos a efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/5 N° 32.283 v. 13/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Piatti, Héctor H., sito en Av. Pte. Callao Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. en autos caratulados: "ALEKSANDER JUAN c/GARNICA s/Ejecutivo" cita para que dentro de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca GARNICA ROSA MARGARITA a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/5 N° 32.256 v. 13/5/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, en los autos: "ESSO S.A.P.A. c/ROTONDA S.A. s/Cancelación (Expte. Nro. 76.030/2001) ha decretado en fecha 6 de noviembre de 2001, la cancelación del pagaré presuntamente librado por ROTONDA S.A. a favor de ESSO S.A.P.A., por la suma de U$S 58.000, librado en San Isidro el 10 de agosto de 1999, con fecha de vencimiento el día 9 de agosto de 2001, y domicilio de pago en ESSO S.A.P.A., Carlos María Della Paolera 297, Capital Federal. Publíquense edictos por el plazo de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento señalado precedentemente a ESSO S.A.P.A., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/5 N° 32.307 v. 30/5/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso, cita a HORACIO PEDRO LAFONTAINE, D.N.I. N° 4.255.612, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe en los autos "LAFONTAINE, HORACIO PEDRO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/5 N° 382.364 v. 13/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que DOLORES ROSA GARCIA —C.I. 8.993.321—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 24 de mayo de 2002 a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de marzo de 2002. No habiendo comparecido la encartada DOLORES ROSA GARCIA de conformidad con lo ordenado a fs. 396, cítesela para el día 24 de mayo de 2002, a las 9.30 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de marzo de 2002.
Patricia S. Guichandut, secretaria.

____

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/4 al 23/4/2002.

e. 9/5 Nº 380.510 v. 15/5/2002

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.973 seguida por infracción a los arts. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a HUMBERTO QUIROZ FERNANDEZ o JORGE ANDRES MOYA TERRONES, el cual registra como último domicilio conocido en la calle México 2930, habitación Nº 5, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de abril de 2002. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 89 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a HUMBERTO QUIROZ FERNANDEZ o JORGE ANDRES MOYA TERRONES, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.

e. 7/5 Nº 382.002 v. 13/5/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 50.589, seguida contra MARIA ELENA MARTINEZ y Otras por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a AMERICA SALVATTI, titular del D.N.I. nro. 16.890.482, y a ROSA MARIA GUTIERREZ, identificada bajo el D.N.I. 22.649.391, ambas sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de abril de 2002...cítese por edictos a AMERICA SALVATTI y a ROSA MARIA GUTIERREZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario."

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.

e. 8/5 Nº 382.179 v. 14/5/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARISOL JIMENEZ PULGARIN a estar a derecho en la causa Nº 22.766 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención Publíquese por cinco (5) días.
Raúl Juan Emilio García, Juez.

Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 9/5 Nº 382.245 v. 15/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NORMA ANDREA PICHULA en la causa Nº 22.485 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 CP., a fin de dar cumplimiento con la ley 22.117 y los arts. 26 y 41 del C.P. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 9/5 Nº 382.247 v. 15/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a YESICA YOANA REYES RODRIGUEZ o JESSICA NOEMI REYES SANCHES, en la causa Nº 22.681 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 CP., a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 9/5 Nº 382.250 v. 15/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO CUENCA a estar a derecho en la causa Nº 19.676 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención… Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Mónica Atucha de Ares, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 9/5 Nº 382.253 v. 15/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA DELIA CERVANTES a estar a derecho en la causa Nº 20.861 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Mónica Atucha de Ares, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 9/5 Nº 382.256 v. 15/5/2002

Nº 9

La Sra. Juez Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.739 del registro de la Secretaría Nro. 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JAVIER ABELARDO ACOSTA (argentino, D.N.I. Nº 27.267.332, soltero, con último domicilio en Venezuela 3229 1º piso de esta Ciudad), careciéndose de otro dato filiatorio al presente, a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
e. 8/5 Nº 382.109 v. 14/5/2002

La Sra. Juez Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.396 del registro de la Secretaría Nro. 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANK DAMIAN MENDOZA APARCANA (peruano, de 23 años de edad, nacido en Lima el 30-10-78, hijo de Julio Mendoza y de Rosa Luisa Aparcana, domiciliada en Donato Alvarez 624 de esta Ciudad), careciéndose de otro dato filiatorio al presente, a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
e. 8/5 Nº 382.110 v. 14/5/2002

La Sra. Juez Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 52.396 del registro de la Secretaría Nº 65, de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a GINA MILAGROS TORRES TELLO (peruana, de 23 años de edad, nacida en Barrio Alto el 01/08/78, hija de Germán Torres y de Ruth Tello, domiciliada en Donato Alvarez 624 de esta Ciudad), careciéndose de otro dato filiatorio al presente, a prestar declaración indagatoria en la presente causa, y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
e. 9/5 Nº 382.237 v. 15/5/2002

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DIEGO TAMARO (con último domicilio conocido en Paraguay 964 PB "H" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 24.327, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de abril del 2002, ... cítese a DIEGO TAMARO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 9/5 Nº 382.260 v. 15/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALEJANDRO DANIEL CORDERO (con último domicilio conocido en Cepeda 1031 de Luis Guillón, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 23.922, seguida en averiguación al delito de Lesiones Culposas (art. 94 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de abril del 2002, ... cítese a ALEJANDRO DANIEL CORDERO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dos.
Juan José Baric, secretario.
e. 9/5 Nº 382.261 v. 15/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº 5544/01, caratulada "MONRROY EDWIN QUISPE y Otro s/Fals. de doc." del Registro de esta Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza a MONRROY EDWIN QUISPE a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
María Servini de Cubría, juez federal.
e. 8/5 Nº 382.146 v. 14/5/2002

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a JULIA TERESA CALDAS YAÑEZ DE RUIZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 10.299/2001, caratulada: "CALDAS YAÑEZ DE RUIZ, JULIA TERESA s/Falsificación documentos públicos", se resolvió con fecha 29 de abril de 2002: Cítese a JULIA TERESA CALDAS YAÑEZ DE RUIZ mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de uso de documento público destinado a acreditar identidad de las personas falso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 29 de abril de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 8/5 Nº 382.135 v. 14/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a IZAGUIRRE PEREZ, JOSE MANUEL, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 117/02, caratulada: "IZAGUIRRE PEREZ, JOSE MANUEL s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 29 de abril de 2002: Cítese a IZAGUIRRE PEREZ, JOSE MANUEL mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de infracción al art. 14, primer párrafo, de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 29 de abril de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 8/5 Nº 382.137 v. 14/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, la Sra. MARTA DEL VALLE TORRES a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11.908/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de abril de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/5 Nº 382.141 v. 14/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS ANTONIO ZORRILLA LOPEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 10.851/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de abril de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/5 Nº 382.144 v. 14/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. ELVIN EFRAIN LOPEZ SALAZAR, boliviano, nacido el día 25 de enero de 1971 en Santa Cruz, soltero, empleado, hijo de Mariano López Rejas y de Elsa Salazar, para que comparezca ante estos estrados sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal, a fin de prestar declaración indagatoria habiéndose calificado su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 30 de abril de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/5 Nº 382.145 v. 14/5/2002

Nº 4

Emplácese a ALBERTO LUIS TANDECARZ (L.E. 7.621.046) para que comparezca ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 7, dentro de las 48 hs. de notificado a fin de dar cumplimiento a la audiencia ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 7/5 Nº 382.022 v. 13/5/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JHON CRISTOPHER VEGA CAMORENA a estar a derecho en la causa Nº 46.315 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 237 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 15 de abril de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/4 al 2/5/2002.
e. 9/5 Nº 381.226 v. 15/5/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN GUIDO PACHECO VELARDE para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del persente, comparezca ante estos Estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4683/01, caratulada "PACHECO VELARDE JUAN GUIDO s/Falsif. Doc. Dest. a Acred. Ident.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/5 Nº 382.030 v. 13/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a BLANCA BENITEZ quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 838/98 que se le sigue por falsificación de moneda, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 10/5 N° 382.352 v. 16/5/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 9309/00 que se le sigue a Ernesto Carlos Jurado en orden al delito de falsificación de Documento Público", se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 10/5 N° 382.355 v. 16/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3911/99, que se le sigue al Sr. HECTOR EDUARDO PEREZ por el delito de infracción al art. 292 2º párrafo del CPN., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 8/5 Nº 382.176 v. 14/5/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8314/97, que se le sigue al Sr. PETER EDWGIS BRICEÑO NEYRA por el delito de infracción al art. 292 2º párrafo del CPN., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 8/5 Nº 382.178 v. 14/5/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALFREDO SCHMER, D.N.I. nro. 12.752.409, a presentarse ante este Tribunal en los autos Nº 7619/96, caratulados "SILVERO VARGAS LEOPOLDINA y Otros s/Asociación Ilícita", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 20, 24 de abril de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 8/5 Nº 382.147 v. 14/5/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, en la causa N° 20480/01 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CESAR CABRAL, de nacionalidad argentino, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 10/5 N° 382.380 v. 16/5/2002

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría 21 interinamente a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a los Sres. Ji Hae Lee; Kim Sang Hyun; Sebastián Kim; Adela; María Baigotti de Kim a fin de que comparezcan dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación la causa Nro. 9631/00 caratulada "PERA JOSE SERGIO ... s/Falsificación de Documento Público" que tramita por ante estos estrados, con sede en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente "...nos Aires, 16 de abril de 2002. Atento a las reiteradas e infructuosas citaciones cursadas a los Sres. Ji Hae Lee; Kim Sang Hyun; Sebastián Kim; Adela María Baigotti de Kim; a los fines de que depongan a tenor del artículo 294 del Código Penal de la Nación, cíteselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que comparezcan dentro del tercer día de la última publicación ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío, (Juez Federal) Ante Mí: Dr. Diego Agüero (Secretario Federal).

Dado, Sellado y Firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 de abril de 2002.

e. 10/5 N° 382.382 v. 16/5/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a ELIZABETH CRISOLOGO REYES "...///nos Aires, 3 de mayo de 2002... no habiendo sido posible establecer el actual paradero de ELIZABETH CRISOLOGO REYES, publíquese un edicto por el término de cinco días a los efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a la nombrada, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación en el Boletín Oficial, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en estos actuados bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Sergio Torres, juez federal, a cargo del tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal a cargo.

Secretaría N° 24, 3 de mayo de 2002.

e. 10/5 N° 382.367 v. 16/5/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LUIS ALBERTO BIANCONI "…nos Aires, 25 de abril de 2002. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Luis Alberto Bianconi a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal".

Secreatría Nro. 24, 25 de abril de 2002.

e. 7/5 Nº 382.034 v. 13/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado "VAZQUEZ, ALICIA MABEL y Otra s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2002 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a NORMA CARMEN SIRAGUSA (DNI 5.017.484) por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 29.715/01 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Dr. Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario".

e. 9/5 Nº 382.420 v. 15/5/2002

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 14, Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría Nro. 143, Dr. Darío Martín Medina, cita y emplaza a GUILLERMO BARRETO PAZ (de nacionalidad peruana, nacido en Perú, de 29 años de edad y con último domicilio conocido en la calle Castro Barros 992 de esta Ciudad), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 16.598/02 en la que se investiga la comisión de los delitos de robo agravado por el uso de armas en concurso ideal con lesiones leves, en perjuicio de ALIFONCIO RUIZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Darío Martín Medina, secretario.

e. 10/5 Nº 382.154 v. 16/5/2002

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24, Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ENRIQUE CAPIONE; a efectos que comparezca por ante este Tribunal a efectos de estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento; bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2002.

Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción.

Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

e. 9/5 Nº 382.170 v. 15/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, notifica por el término de cinco días a GUILLERMO FELIX MARIANI (DNI 13.125.556), GUILLERMO LUIS MARIANI (DNI 6.277.039) y GABRIEL MARIANI (DNI. 16.192.138) lo dispuesto por este en el punto segundo del resolutorio de fecha 31 de mayo del 2001: "Regulando los honorarios de los Dres. Jorge Luis Gondra y Roberto Ribas, quienes intervinieron en la causa como letrados defensores de los sumariados, por su actuación en la suma de pesos mil quinientos ($ 1.500) respecto de cada uno de ellos. Fdo.: Carlos A. Liporace. Ante mí: Amanda Ruíz Ramírez, secretaria (prs).

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2001... Regulando los honorarios de los Dres. Jorge Luis Gondra y Roberto Ribas, quienes intervinieron en la causa como letrados defensores de los sumariados, por su actuación en la suma de pesos mil quinientos ($ 1.500) respecto de cada uno de ellos. Fdo.: Carlos A. Liporace. Ante mí: Amanda Ruíz Ramírez, secretaria (prs).

Celia Arrastía Heredia, secretaria.

e. 10/5 Nº 382.391 v. 16/5/2002

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a AIDA CLAUDIA TROZZI, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) para el día 27 de mayo próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ley. El delito que se imputa a la nombrada TROZZI es el tipificado en el art. 135 primer párrafo de la Ley 24.241 en concurso ideal con el delito previsto por el art. 172 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 26 de abril de 2002. I. Atento lo precedentemente informado por el Sr. Actuario, agréguese el oficio devuelto. II. Líbrese nuevo a iguales fines que los dispuestos a fs. 157 segundo párrafo, señalando como nueva fecha para la celebración de la audiencia el día 27 de mayo próximo a las 10.00 horas. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario" "///nos Aires, 27 de marzo de 2002. ...Teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 118 por la Sra. Fiscal y encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del C.P.P.; Cítese por edictos que se publicarán por 5 días a prestar declaración indagatoria a la Sra. AIDA CLAUDIA TROZZI... bajo apercibimiento de ley. A tal fin, líbrese oficio haciéndole saber la calificación del hecho que se le imputa a la nombrada (fs. 118) Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.

e. 9/5 Nº 382.244 v. 15/5/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa Nro. 4845, caratulada: "GIMENEZ. OSCAR A. y Otros S/inf. Art. 302 del C. Penal", a MARCELO DOCIMO, a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.

e. 10/5 Nº 382.397 v. 16/5/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, cita a LUIS ALEJANDRO VELAZQUEZ, argentino, de 20 años de edad, nacido en Salto (Bs. As.), soltero, peón de albañil, con último domicilio en calle Carlos Gardel y Marcos Capa s/Nº de Salto, a presentarse en esta sede judicial, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

Junín (B.A.), 17 de abril de 2002.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 8/5 Nº 382.111 v. 14/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a RUBEN MANUEL SANCHEZ (DNI 16.057.300), que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1813, dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 15 de abril de 2002.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 8/5 Nº 382.120 v. 14/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2947 caratulada "SANCHEZ, HECTOR ISMAEL p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a HECTOR ISMAEL SANCHEZ, argentino, hijo de Héctor Eduardo y de Mabel Salinas, indocumentado, con último domicilio en la calle Independencia Nro. 582 de Capital Federal, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 11 de abril de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 8/5 Nº 382.115 v. 14/5/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a MIRTA EDIT LEGUIZAMON, con último domicilio constituido en Calle 826 Nº 1975, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. duplicado Nº 22.024.254, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6058 rotulada "LEGUIZAMON MIRTA EDITH s/Inf. Art. 282 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículos 296 en función del artículo 292, ar-tículo 282 todos del Código Penal.

Secretaría Nº 9, La Plata, 19 de abril de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 8/5 Nº 382.118 v. 14/5/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, que hace saber a ALBERTO DAVID AYALA, DNI N° 16.466.634, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.993, caratulados: "c/MANRIQUE DELFOR MARIANO. Por Inf a los art. 292, del C.P.".

San Juan, 2 de mayo de 2002.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 10/5 N° 382.386 v. 16/5/2002

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MORON

N° 10

El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a doña SIEGLINDE MICAELA HORNSTEIN para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SERVIDIO DE PAPASIDERO, ASUNCION c/HORNSTEIN, SIEGLINDE MICAELA s/Usucapión", bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que los represente. El presente deberá ser publicado por dos días, en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 18 de abril de 2002.

Luis M. Varangot, aux. letrado.

e. 10/5 N° 32.239 v. 13/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/04/02	ARIEL FABIAN FUKS	2	N° 20.173/2002
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	15/04/02	MIGUEL JOSE GALLAGHER, D.N.I. 16.408.598	3	N° 109.310/99
43	109	ADRIANA GALAFASSI	26/04/02	ANGEL RICARDO CHOQUE (argentino, nacido el 11 de enero de 1968 en la ciudad de San Pedro, Pcia. de Jujuy, hijo de Angel Ricardo y de Yolanda Choque, identificado con D.N.I. N° 20.105.504 y CIPFA N° 13.789.145)	3	N° 91.209/0

e. 10/5 Nº 61 v. 14/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	06/04/02	RICARDO PAVICICH	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	29/04/02	MARIA DEL ROSARIO LAMAS	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/02	NELSON HUMBERTO MAMANI, D.N.I. 24.423.273	3	N° 63.983/01 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	06/05/02	ALEJANDRO RUBEN ANDREOTTA (18.420.693)	3	N° 63.357/96 - ESTAFAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/04/02	HUGO JORGE SANTA MARIA	5	N° 107516/2001 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/04/02	JUAN MARTIN EUGENIO GALILEA	5	N° 107516/2001 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/04/02	ALEJANDRO PANIAGUA	5	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/04/02	IRMA ELSA CACACE	3	N° 27.197/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/05/02	JAVIER OMAR CAMPOS	3	N° 103.425/2001 - QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	10/04/02	EMILIANO GARIBALDI	5	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	15/04/02	MARCELO DANIEL MATTAR	3	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/04/02	LEOPOLDO MARTIN LITVAK	5	AMENAZAS
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	15/04/02	NORBERTO WALTER HEGELE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/04/02	JUAN CARLOS MARTINEZ	5	ROBO CON ARMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	24/04/02	JUAN MORENO	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/04/02	EMILIA JOSEFA RODRIGUEZ - D.N.I. N° 10.161.673	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/04/02	ANTONIO MARTIN RAMPONI - D.N.I. N° 7.621.243	3	-
30	164	INGNACIO BELDERRAIN	23/04/02	MARIO HERNAN CASARIEGO	5	N° 8.758/2002 - FALSIFICACION DE SELLOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	29/04/02	CLAUDIO ALEJANDRO SUAREZ, titular del DNI 23.222.916	3	HOMICIDIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/04/02	GERMAN WILSON	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/04/02	NICOLAS PUGLIESES	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/04/02	PABLO ROMANO	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/04/02	LUIS OVSTROSKY	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/04/02	VIVIANA KARINA D'URSO	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/04/02	RAFAEL ALEJANDRO AMERI	5	ROBO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	29/04/02	MATIAS DANIEL OLIVERA, (a) "STING", DNI 24.936.202 y GABRIEL ADRIAN BARTONE, (a) "EL TANO", DNI 22.498.026	3	HOMICIDIO EN OCASION DE ROBO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	29/04/02	JORGE RAFAEL ARDILES - alias "bubi"- y ANIBAL GABRIEL ARDILES - alias "pipo"-, cuyos demás datos se desconocen	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO IDEAL CON EL DELITO DE LESIONES
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	26/04/02	GABRIELA FERNANDA ADAN -titular del DNI 11.194.331, de nacionalidad Argentina, con último domicilio conocido en Vuelta de Obligado 1171, piso 2° "B" de esta ciudad.	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	26/04/02	FLAVIO AUGUSTO GANDOLFO - titular del DNI 15.629.119, de nacionalidad Argentina, con último domicilio conocido en Beruti 2926, piso 9° "B" de esta ciudad-	5	DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	30/04/02	SUSANA MORALES, cuyos demás datos de filiación se desconocen	5	N° 8.419/00 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/04/02	ARIEL AYARDE, D.N.I. 23.043.402, de quien se desconoce demás dato filiatorio	3	N° 113.730/00 - ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	26/04/02	JORGE VICTOR LOSTE (D.N.I. N° 11.017.241)	3	N° 1.602/2002 - ESTAFA MEDIANTE LA UTILIZACION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS FALSOS (ARTS. 172, 54 y 296 del C.P.N.)

e. 10/5 Nº 62 v. 16/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	24/04/02	RAMONA GRACIELA QUIROGA (DNI N° 16.043.897)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	02/05/02	ROBERTO YAPUR (CI. 3.974.440) y PABLO DANIEL GONZALEZ (CI. 9.850.642)	5	INFRACCION A LA LEY PENAL CAMBIARIA

e. 10/5 Nº 63 v. 16/5/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril del 2002, se decretó la quiebra de HUBACEK JOSE LUIS, DNI 14.980.223, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590 Tel. 15-4145-0244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/5 Nº 382.036 v. 13/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2002 se mandó a publicar nuevos edictos haciendo saber el domicilio correcto del síndico interviniente en las quiebras de ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. SOCIEDAD COLECTIVA (continuadora de "Miguel Angel Pose y Cía. Sociedad Colectiva"), CUIT Nº 30-576324363, (Expediente Nº 74.364); POSE HAYDEE LUCIA, DNI Nº 5.895.518 (Expediente Nº 75.084); POSE MIGUEL ANGEL, LE Nº 8.382.994 (expediente Nº 75.085) y SANGIORGIO SANTIAGO A., DNI Nº 12.403.506 (Expediente Nº 75.087), y la extensión de la quiebra de la sociedad ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. S.C., a su socio ALBERTO PABLO SUCHECKI, DNI Nº 16.966.588 (L.C. 160), estando los restantes integrantes de la sociedad colectiva con quiebra decretada, con actuación del síndico Dr. Néstor Daniel Agra, y domicilio actual constituido en la calle Viamonte Nº 1348, piso 9º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2002. Se intima al deudor indicado a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/5 Nº 382.208 v. 14/5/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días, en autos "BARREIRO ANGEL s/Quiebra - Expte. 74.087", que se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos en autos y se ha regulado honorarios a los profesionales intervinientes, letrados patrocinantes y apoderados indistintamente del fallido Dres. Edgardo Daniel Truffat y María José Boccardo, por la actuación que les cupo durante etapa concursal, hasta fs. 258 en $ 1100,00, para cada uno de ellos; los del síndico Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto en $ 8.000,00 y los del letrado patrocinante del Síndico Dr. Juan A. Manasero Vilar en los términos del art. 257 L.C.Q., en $ 800,00; con la prevención que será aprobado si no mediare observaciones dentro del plazo establecido por la L.C. 218 y concs. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, libre de previo pago arancel art. 89 L.C.Q.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/5 N° 382.373 v. 13/5/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1° piso Capital Federal), Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez hace saber la apertura del concurso preventivo de: " PRODU S.A." con fecha 2 de Abril de 2002, designándose síndico a Toriello, Rosa Cristina con domicilio en Sarmiento 517 3° piso "B", tel. 4394-9297 ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21 de Junio de 2002 debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/08/02 y 24/09/02 respectivamente. Se ha

fijado audiencia informativa para el día 18/07/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/5 N° 32.252 v. 16/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "E.C.S.A. S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 77.547, síndico Adalberto A. Corbelleri, Av. Carabobo 237, Piso 2°, "9", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar las títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-6-02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la Ciudad de Buenos Aires, a 2 de mayo de 2002.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/5 N° 382.349 v. 16/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial º 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DIONISIO HECTOR PANCRACIO OSCAR (Su sucesorio) s/Quiebra, Expte. Nº 66.233, con fecha 29 de abril de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6º "B" a donde los acreedores, posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de abril de 2002.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/5 Nº 382.128 v. 14/5/2002

Nº 5

El Juz. Nac. 1ra. Inst. Com. Nº 5 Sec. Nº 9, sito en R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDEZ ALEJANDRO ENRIQUE (POP V PUBLICIDAD FUTURO CREATIVO) de la calle G. Mistral 2272 de Cap. Fed. Síndico: Laura B. Angelini, Uruguay 618 2º "C" de Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que podrán formular su pedido verificatorio hasta el 04/06/2002 en el domicilio del Síndico. Los informes arts. 35 y 39 LC se presentarán el 17/07/02 y 11/09/02, respectivamente. Aud. Inf. 05/08/03, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 2002.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/5 Nº 1643 v. 15/5/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del autorizante, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FERRUCCI MARIA L. s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 41.435)" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA LUJAN FERRUCCI, (DNI 10.831.024) CUIT 27-10831024-9, habiendo sido designado Síndico la contadora Verónica Paula Bartella, con domicilio en Lugones 1585, de esta Ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 de la ley 24.522) hasta el día 5 de junio de 2002. La Sindicatura presentará los informes del previsto en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de agosto y 13 de setiembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2003 a las 10.00 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/5 Nº 32.049 v. 13/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados SERVAT, MONICA PATRICIA AGUSTINA s/Concurso Preventivo, que el día 28 de diciembre de 2001 se declaró la apertura del concurso de SERVAT, MONICA PATRICIA AGUSTINA, habiéndose designado como síndico a Juan Carlos Vilanova, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6º B, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 5/6/2002 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 2/08/2002 y 13/09/2002 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 12/08/2003 a la 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 22 de abril de 2002.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/5 Nº 34.123 v. 15/5/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de JUAN JOSE MARIA LOPEZ VARGAS, D.N.I. Nro. 10.824.632, CUIT 20-10824632-5, se ha fijado hasta el día 26.06.02 para que los acreedores presenten las verificaciones de crédito ante el Síndico designado Jorge Norberto Vilariño domiciliado en Fonrouge 1346, 1° "A" de Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 vencerán el 20.08.02 y 01.10.02 respectivamente. Fíjase el 01.09.03 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 10/5 N° 32.234 v. 16/5/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, comunica por cinco días, que el día 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "LE MOQUETTE S.H. de DI LAURO, FERNANDO y VITA, VICENTE". Fíjese hasta el día 21 de junio de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Augusto Francisco Fernández (tels. 4307-9224 y 15-5333-1798), con domicilio en La Rioja N° 1746, piso 10, depto. "9" de esta Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12.00 a 18.00 hs. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de septiembre. de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de Agosto de 2003, a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/5 N° 34.195 v. 16/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, hace saber en los autos FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 10 de abril de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. Nº de CUIT 30-52062616-2. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Gustavo García & Asociados, en sus oficinas de la calle Reconquista 336, piso 8vo., Of. "T", tel. 4322-4243, hasta el día 28 de junio de 2002. Fíjanse los días 26 de agosto de 2002 y 7 de octubre de 2002 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 15 de agosto de 2003 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y/o en el lugar que con la debida anticipación el Juzgado designe. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.

Francisco A. Giardinieri secretario.

e. 7/5 Nº 31.984 v. 13/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS R.V.C. S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 76.017/02, que con fecha 11 de abril de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS R.V.C. S.A. designándose como síndico al Dr. Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, 5º "I", Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el 24 de junio de 2002. La sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 LQ) el día 20 de agosto de 2002 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 1 de octubre de 2002 (art. 39 LQ). Desígnase el día 8 de agosto de 2003, a las 10 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 43 de la LQ, que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante. Publíquense edictos por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/5 Nº 34.072 v. 14/5/2002

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lazaeta, sito en Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 4/02/02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SIMON ADRIAN LISNOVSKY y ESTER ADELA GRINSPON, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522, hasta el 4/7/02 para que los acreedores presenten a la Síndico, María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento 2593, 13º "C" (Tel.: 4951-3418) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos en arts. 35 y 39 para el 2/09/02 y el 15/10/02; hasta el 28/08/03 vencimiento del período de exclusividad conforme lo dispuesto por el art. 2º de la ley 25.563; audiencia informativa: 21/08/03 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 7/5 Nº 32.018 v. 13/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del autorizante, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ROSEMBERG CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 78.653) y "PICCININNI DE ROSEMBERG MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 78.652) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA CRISTINA PICCININI DE ROSEMBERG (L.C. 5.761.956) y de CARLOS ALBERTO ROSEMBERG (DNI 4.547.095), CUIT 20-04547095-5 habiendo sido designado síndico Héctor R. Martínez, con domicilio en Av. Independencia 2251, piso 5, Of. 40 de esta Ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 de la Ley 24.522) hasta el día 25 de junio de 2002. La sindicatura presentará los informes del previsto en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de agosto de 2002 y 2 de octubre de 2002 respectivamente. El plazo para efectuar la revisión prevista en el art. 37 de la LCQ vence el 2 de octubre de 2002. Fijar el plazo hasta el 8 de setiembre de 2003 como período de exclusividad conforme art. 43 de la LCQ. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ se llevará a cabo el día 1 de setiembre de 2003 a las 10:00 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 8/5 Nº 32.086 v. 14/5/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 con asiento en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica que el día 9/4/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAXIMO OSCAR SANCHEZ, CUIT 20-05367025-4, habiéndose designado síndico a la ctdra. Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, piso 5º Oficina 506 de Capital Federal (Tel. 4382-7820) ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 11/7/02. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán presentarse el 6/9/02 y 2/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 27/8/03 a las 9:30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.

Rodolfo Lezaeta, secretario interino.

e. 8/5 Nº 32.071 v. 14/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KIROVSKY NORBERTO CLAUDIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 21 de febrero de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NORBERTO CLAUDIO KIROVSKY, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos art. 32, ante el síndico concursal Dra. Sara Rey de Lavolpe, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° de Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 2002. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 el día 19 de agosto de 2002 y el informe general del art. 39 el día 30 de septiembre de 2002. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de septiembre de 2003 a las 10.00 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 30 de septiembre de 2003. Publíquese por cinco (5) días en el diario: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/5 N° 1653 v. 16/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INCA SA CIA. DE SEGUROS DE RETIRO s/Liquidación Forzosa", cuya quiebra se decretará con fecha 29 de abril de 2002. Que el Síndico es el Sr. Hernán Sagardoy Arce y Daniel Tamai con domicilio en M. T. de Alvear 882 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/7/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/8/02 y 08/10/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/5 N° 382.422 v. 16/5/2002

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Nº 17, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 2002, se ha dispuesto la apertura de los Concursos Preventivos de: SANARFARM S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 9091 del libro 122, Tomo a de S.A. el día 20/08/97); FARMACIA NUEVA VERNET S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 15.537 del libro 12 de sociedades por acciones el día 17/10/00; JINGO S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 11.781 del libro 117, Tomo A de S.A. el día 7/12/97); GRAN SEMINO S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 10.649 del libro 113 de S.A. el día 29/10/93) y BERKELIA S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 17.208 del libro 13 de

sociedades por acciones el día 15/11/00), bajo el régimen del concurso en caso de agrupamiento (art. 65 L.C.Q.). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 29 de mayo de 2002 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Bronersen y Asociados, con domicilio en la calle Av. de Mayo 769 4º Piso "36" de la Ciudad de Buenos Aires (Teléfono 4-342-3716). El plazo para observar créditos establecidos en el art. 34 vencerá el día 12 de junio de 2002. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por la sindicatura los días 29 de julio de 2002 y 9 de septiembre de 2002, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 de la Ley 24.522 será dictada el día 13 de agosto de 2002. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 25 de julio de 2003 a las 11:00 horas, haciéndose saber asimismo que el período de exclusividad vencerá el día 1 de agosto de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 7/5 Nº 1632 v. 13/5/2002

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22 hace saber que se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de COMPLEJO HABITACIONAL SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA SOCIEDAD CIVIL con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, 10mo A de Capital Federal Síndico Jorge Alberto Testa domiciliada en Av. Corrientes 2330, Piso 8 "806" Capital Federal, quien deberá presentar informes los días 26/8/02 y 7/10/02 según arts. 35 y 39 Ley 24.522 respectivamente y ante quien deberán presentarse solicitudes verificatorias hasta el 27 de junio de 2002. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Sebastian I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/5 Nº 32.048 v. 13/5/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo declarada el día 5 de abril de 2002, de la firma "MISOLSANTO S.A." inscripta con fecha 26/8/1999, bajo el Nº 12.350 del libro 6 de Sociedades por Acciones, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado, contador Hugo Daniel Pantaleo, CUIT Nº 20-12662800-6, Responsable No Inscripto, con domicilio en la Avenida Corrientes 1450, piso 9º "D", Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 2002. Se han fijado las fechas del 8 de agosto de 2002 y del 19 de septiembre 2002 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber que se ha señalado audiencia informativa para el día 5 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 8/5 Nº 32.106 v. 14/5/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 12, Sec. 24 sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de YANNIELLO MARCELO GABRIEL, con fecha 9/4/02. Se fijó el día 18/6/02 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Colace José María, con domicilio en Córdoba 652, 9º "B", Cap. Fed., los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 15/8/02 y 26/9/02 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522, y para el 7/7/03 a las 11 hs. la audiencia informativa.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/5 Nº 32.138 v. 14/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta, Ciudad, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBERTO OSPITAL y JUAN PEDRO OSPITAL (S.H.) (Expte.78.849/2001), con fecha 28 de diciembre de 2001. Calificado como pequeño concurso (Art. 288 LCQ-24.522, y 25.563). Se ha fijado plazo hasta el día 27/6/02 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico. La presentación del informe previsto en el art. 35 LCQ, deberá ser presentado el 23/8/02. La Resolución prevista en el Art. 36 LCQ, se dictará el 6/9/02. La Resolución prevista en el Art. 42 LCQ, se dictará el 6/9/02. La Resolución prevista en el Art. 42 LCQ el día 1/11/02. La Audiencia Informativa el 4/7/03, a las 11 hs. El síndico designado es el CPN Dr. Carlos Alberto Pérez, con Oficinas en la Calle Larrea 785, piso 14, Depto. "A" (Tel.: 4961-6967). Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/5 N° 1655 v. 16/5/2002

N° 13

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23.04.20002, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FELICIANO LEONARDO SHEJTMAN, con D.N.I. N° 20.248.772 y C.U.I.T. N° 20-20248772-7, en el que se designó síndico a Dr. Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, 5° "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.06.2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.08.2002 y 27.09.2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 04.07.2003 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/5 N° 1652 v. 16/5/2002

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, hace sabe la apertura del concurso preventivo de la Sra. MORENO NORA BEATRIZ (DNI 11.265.704) habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado, contador Mario Adrián Narisna, con domicilio en Av. Corrientes 1628, piso 4º "G", Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 12 de julio de 2002. Se han fijado fechas el 9 de septiembre de 2002 y 21 de octubre de 2002 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se ha señalado audiencia informativa para el día 4 de septiembre de 2003 a las 8:30 hs. en sede del Juzgado (art. 45 de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 34.034 v. 14/5/2002

Nº 17

El Juz. Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebiño Figueroa, con sede en Talcahuano Nº 550, 6º, de Capital Federal, en los autos: "POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS s/Concurso Preventivo" - Expte. Nº 40.865, comunica por cinco (5) días que, se han adecuado la totalidad de las fechas originalmente fijadas: a) Los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ serán presentados el 19/06/02 y 29/08/02; b) Se ha prorrogado hasta el día 08/08/03 el vencimiento del plazo de exclusividad (art. 8 Ley 25.563); y c) Se ha señalado nueva audiencia informativa para el 04/08/03 a las 10 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el diario "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 17 de abril de 2002.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 9/5 Nº 1644 v. 15/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, en autos caratulados "IRAMA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 20.03.2002, se ha resuelto, en virtud de lo dispuesto por el 8° de la Ley 25.563, modificar la fecha de la audiencia informativa de este concurso, la que ha quedado fijada para el día 19 de febrero de 2003, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 26 de febrero de 2003. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/5 N° 34.251 v. 16/5/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SUCESION BOLONGARO, VICTOR s/Concurso Preventivo" (C.I. N° 5.981.538) que con fecha 18.03.02 se ha dictado la apertura del concurso, fijándose hasta el día 28.05.02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14°, "A" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12.07.02 y 09.09.02 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 05.08.03 a las 11.00 horas en la sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/5 N° 34.239 v. 16/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/3/02 se ha decretado la liquidación judicial de CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de junio de 2002 presenten al liquidador integrantes del Estudio Panelo Buono y Asociados con domicilio en la calle Avda. Alvarez Jonte 3861, 5º piso "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la liquidada y a los terceros para que entreguen sus bienes a los liquidadores. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP LTDA. s/Liquidación" Exp. Nº 43.658, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/5 Nº 382.132 v. 14/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 14 de Noviembre de 2001 del antes concursado DEL PUERTO ROLON, JUAN ANTONIO, DNI 92.032.071, C.U.I.T. Nº 20-92032071-7 quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Mantener como Síndico el Dr. Juan F. Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en Concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/5 Nº 382.321 v. 15/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "TAMBEROS DE HENDERSON S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 27 de noviembre de 2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TAMBEROS DE HENDERSON S.A. inscripto bajo el Nº 5653, con fecha 9 de junio de 1994 al L 115, Tº A de S.A. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el síndico designado Dr. Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036 Piso 14º Dto. "B" de Capital Federal hasta 13 de junio de 2002. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de agosto de 2002 y 23 de septiembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de agosto de 2003 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en La Nación. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/5 Nº 32.201 v. 15/5/2002

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GALLEGO, CESAR MIGUEL s/Quiebra", que con fecha 13 de febrero de 2002, se ha decretado la quiebra del nombrado "CESAR MIGUEL GALLEGO", que ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Ozores, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 559, 5º "527", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 18 de junio de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de agosto de 2002 y 25 de setiembre de 2002, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 3 días de mayo de 2002.
María F. Mazzoni, secretaria.

e. 9/5 Nº 382.285 v. 15/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que en el Concurso Preventivo de FLOGIDAMA SRL, inscripta en la I.G.J., bajo el Nro. 7849, del libro 113, Tomo de SRL, en los autos "FLOGIDAMA S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 38.037), se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 19 de febrero de 2003 a las 10.30 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/5 N° 32.238 v. 13/5/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7, comunica en autos BAWEX S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 9 de abril de 2003 a las 10:30 hs., quedando prorrogado el período de exclusividad.

Buenos Aires, 18 de abril de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/5 Nº 33.976 v. 13/5/2002

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del doctor Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, hace saber por cinco días que el 21 de marzo de 2002 se decretó la quiebra de SERGIO ALEJANDRO ITIC (DNI Nº 20.838.176) (CUIT Nº 27-20838176-3) domiciliado en Avda. del Trabajo 2318 Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Pérez, domiciliado en Larrea 785, piso 14º , Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de junio de 2002. El art. 35 LC. vence el 14 de agosto de 2002 y el art. 39 LC. vence el 26 de septiembre de 2002. Intimase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29 de agosto de 2002 y, supletoriamente, la del día 12 de septiembre de 2002, ambas a las 12 horas bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/5 Nº 382.286 v. 15/5/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PALGREG S.A., fijándose hasta el día 18/06/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante los Síndicos Marcos Machado y Héctor O. Mendizábal Guerrero, Av. Córdoba 1417, Piso 6to. "D". Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 14/08/02 y 26/09/02 respectivamente. La audiencia informativa se asignó para el día 06/08/03 a las 10.00 hs. Fecha de apertura 9 de abril de 2002 CUIT 30-58060423-0.

Buenos Aires, 26 de abril de 2002.
Pablo Juliane Li, secretario.

e. 7/5 Nº 1635 v. 13/5/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de agosto de 2001, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SANCHEZ, MARIA INES (D.N.I. 4.787.659, CUIT 27-04787659-7), domiciliada en Mario Bravo 519 de Capital Federal. El síndico designado es Federico Alberto Mansbach, domicilio Tucumán 1506, 4º 402, T.E. 4372-0023, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 27 de mayo de 2002, estableciendo el plazo de impugnaciones y observaciones el 11 de junio de 2002. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la L.C. el 12 de julio

de 2002 y del art. 39 de la L.C. el 9 de septiembre de 2002. El período de exclusividad vence 5 de agosto de 2003. La audiencia informativa se realizará el 29 de julio de 2003, a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Pablo Juliane Li, secretario.

e. 7/5 Nº 34.069 v. 13/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, del Dr. Pablo Julianelli, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que el 25 de abril de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de "PRODUCTORA DEL SOL S.A. CUIT 30-65347160-9. Síndico actuante: Julio Jorge Surenian con domicilio en San Martín 1009, piso 2 "B" Cap. Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/06/02. Impugnaciones hasta el 04/07/02. Informe individual y general el 16/08/02 y 30/09/02, respectivamente. Audiencia informativa el 25/08/03, 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/5 N° 34.230 v. 16/5/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secr. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 08/04/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ACCESSORIZE S.A. con domicilio en Salguero 3172 Góndola 115 Primer Nivel de la Cap. Fed. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 17/06/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 05/08/02 y 16/09/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 07/08/03 a las 10 hs. Síndico Designado: Haydée Kravetz con domicilio en Tucumán 1484 8° D, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 10/5 N° 1651 v. 16/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, comunica por cinco días, que el día 19 de Abril de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de BELLOWS S.R.L. (C.U.I.T. 33-57389455-9). El Síndico designado es la Cdora. Susana L. Erusalimsky, con domicilio en la calle Espinosa 2501, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de Junio de 2002. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto de 2002 y 20 de setiembre de 2002 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 10/5 N° 32.300 v. 16/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber en autos caratulados "GESERCO S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 26 de marzo de 2002 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma GESERCO S.A. (ex-Excelsitas S.A.). Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la Sindicatura designada, Estudio Manfredi, González Sturla, sito en Av. Rivadavia 789 P. 5º, de Capital Federal, hasta el día 4 de junio de 2002. Fíjanse los días 2 de agosto y 13 de septiembre de 2002, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 25 de junio de 2003 a las 11,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 32.023 v. 13/5/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Sec. Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que el 15/04/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de KODIWELL COMUNICACIONES S.A. con domicilio en Av. Callao 996 Piso 6º Depto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 06/06/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 06/08/02 y 18/09/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 14/08/03 a las 10.00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Graciela Teresa Mittica con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547 piso 8º "A", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 24 de abril de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/5 Nº 1631 v. 13/5/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 3 días que en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes." (Expte. 10798) se llama a mejora de oferta del precio básico de $ 40.000 por la venta de un inmueble denominado Media Agua, sita en la Ruta Nacional Nº 40, intersección Ruta Provincial Nº 319, Villa Media Agua, Dto. Sarmiento, Pcia. de San Juan, ad corpus, y en el estado en que se encuentra. Presentación de las ofertas por duplicado, en sobre cerrado hasta el 30 de Mayo de 2002 a las 13.30 horas, en la sede del Juzgado, debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 3.715/24. Condiciones para ofertar: efectuar depósito en garantía del 25% de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de Pago: Al contado dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Apertura de sobres en la audiencia a realizarse el 31 de Mayo de 2002 a las 11 horas en la sede del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informes en la Capital Federal en Sindicatura Judicial Lima 287 5º Piso "C", T.E. 4326-5412, 4322-8628. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/5 Nº 382.272 v. 13/5/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "RAKAM S.R.L. s/ Quiebra", comunica que en autos se ha presentado proyecto de distribución de fondos, haciendo saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación del presente edicto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/5 N° 382.460 v. 13/5/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Siete, Secretaría Nº Tres de Mar del Plata, a cargo del Dr. José M. Figueroa, sito en Alte. Brown 2048, piso 3º, comunica que el día 27 de febrero de 2002 decretó la apertura del concurso preventivo de ARGEN-PESCA S.A., Expediente Nº 109.234. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo de 2002 ante los Sres. síndicos CPN Emilio Ricardo Bustamante, CPN José María Landeta y CPN Marcelo Alejandro Corbalán, con domicilio en la calle Alberti Nº 2570, Planta Baja "A" de Mar del Plata, los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs. y de 17 hs. a 20 hs. Fíjase el día 12 de julio de 2002 para la presentación del informe individual y el día 6 de septiembre de 2002 para la presentación del informe general. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en los diarios "La Capital" y en el Boletín Oficial de Capital Federal y las Pcias. de Buenos Aires, San Luis, Santa Cruz, Río Negro, Santa Fe y Corrientes.

Mar del Plata, 21 de marzo de 2002.
José María Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial.
Dominique E. Arnaud, auxiliar letrada.

e. 8/5 Nº 34.059 v. 14/5/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 09/05/2002 - Vence: 13/05/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/05/02	MARIA ESTHER EPIFANI	32068
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/04/02	ROBERTO LUIS SANGUINETI	32056
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/04/02	EDUARDO HUNTER	10363
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/02	ELSA MABEL IANNIVELO	10359
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/04/02	FRANCISCO ANGEL	32128
19		EDUARDO NUZZOLESE	2/05/02	IERACI ROBERTO OSVALDO	32123
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/05/02	ELVIRA IGLESIAS	32134
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/04/02	BRAULIO ACUÑA	32124
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/04/02	LEONELLA CIVITICO	32083
31		MARCELA A. PENNA	12/04/02	BEATRIZ MARTORELL	34085
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/03/02	OSVALDO ABELARDO BRUNO	32081
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/04/02	JULIA ALICIA ZWILLINGER	32080
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/05/02	SILVIA GRACIELA PIETRANERA	10385
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/04/02	JUAN BAUTISTA TORRES	32060
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/04/02	ALFREDO ALBERTO VARELA	32149
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/04/02	MARTINA LIDIA LABORDA Y SANTIAGO ROGLIO	32108
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	3/05/02	AURORA ALBITE	32139
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/04/02	MARIO CIPELLI	32079
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/04/02	POZZI ARMANDO JUAN	32078
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/04/02	JUAN MORENO	32096
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/05/02	SERAFINA BERTOLO	32130
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/02	PEDRO GUILLERMO BURELLA	32070
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/04/02	ANGEL ALIDO MARTINEZ DE LEON	34073
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/05/02	INES HAYDEE RODRIGUEZ	32097
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/05/02	NICANDRO SERAFIN RODRIGUEZ	32098
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/04/02	JESUS GARABATO FUENTES O JESUS GARABATO	32119
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/04/02	CAMMARATA EDUARDO ROBERTO	32076
63	U	JORGE E. BEADE	2/04/02	NELIDA JUANA SANTOS	10372
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/04/02	CAVAGLIATO PEDRO	32082
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/04/02	OSVALDO SERGIO LOPEZ	32110
68	U	MAXIMILIANO CAIA	26/04/02	JORGE NISMAN	34105
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/04/02	ANDRES OSCAR FERNANDEZ	1641
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/04/02	MARIA ROGLIO DE ALFARO	32109
73	U	DOLORES MIGUENS	29/04/02	CARLOS ALBERTO ALSINA Y MARIA LUCILA SALOMONE	32142
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/04/02	CARLOS ALBERTO TODOLI	34048
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/04/02	REYNALDO FERMIN GONZALEZ	32064
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	2/05/02	ANDRES ANTONIO POGGI	32100
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/04/02	SERGIO ALBERTO CARRIQUIRI	10373
91	U	ALBERTO UGARTE	27/03/02	ALBERTO EMILIO ROSIELLO	32113
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/02	JORGE ALBERTO PIZARRO	32066
99	U	MARTA N. COCCIA	2/05/02	DORA BEATRIZ MAGUER	32090
103		EDUARDO A. VILLANTE	3/05/02	ANTONIA SELVAGGI, LUIS ESTEBAN SELVAGGI,MARIA ROSA SELVAGGI Y DOMINGA SELVAGGI	32095
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/02	ASIMINA MALIARUDAKIS	32115
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/04/02	ANTONIO ELADIO ALVAREZ	32118
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/02	DAVID SCHVARTZMAN Y OLGA DIVINSKY	32125
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/11/01	RUSSO RICARDO SERAFIN	32077

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/03/02	EMMA ARGENTINA GARCIA	32058
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/04/02	GENOVEVA LODOS	32073

e. 9/5 Nº 74 v. 13/5/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

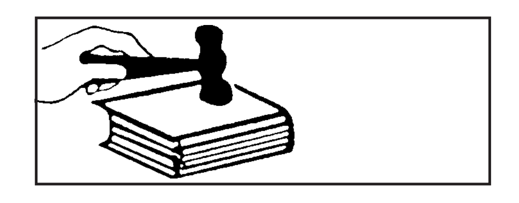
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/05/2002 - Vence: 14/05/2002

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/09/01	MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ	32222
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/03/02	CAMILA ZULEMA VETERI	10393
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/04/02	LAURA OFELIA LEONE	10391
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/04/02	MARGARITA RAPAPORT	32187
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/02	BEATRIZ ZAPIOLA	34126
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/12/01	CARMEN ADEGAS	10404
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/02/02	MIGUEL EDUARDO MANZELLA	10419
21		HORACIO RAUL LOLA	3/05/02	SEGUNDO TUDA, ROBERTO ALBINO VERDINI e HILDA ELVIRA TUDA	34139
28		MONICA C. FERNANDEZ	29/04/02	BELLANTONIO BLANCA	1649
29	U	ANA M. VIANO CARLOMAGNO	2/05/02	VIVENTE SEVERINO MOSCHETTI	34113
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/09/01	BLAS MINERVINI	32162
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/04/02	ALEJANDRO GABRIEL ACCINAMO	32155
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/04/02	ERNESTO AUGUSTO GUILLERMO KIETZMANN	32223
41	U	CAMILO J. ALEMIDA PONS	25/04/02	OLGA ESTHER MANCUSO DE ROZADA	32156
47	U	SILVIA R. REY	26/04/02	ANTONIO MEDICI	32159
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/05/02	ROSALES ZULEMA JUANA	34143
65	U	PABLO M. AGUIRRE	5/04/02	ANA ALICIA SUSANA ROISMAN	32185
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/02	HECTOR LEOPOLDO FERNANDEZ	32186
66		MARIA DEL CARMEN KELLY	3/05/02	ALVAREZ CATALINA ELVIRA	32208
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/05/02	IRMA MIRYAN HERRERA	32154
68		MAXIMILIANO CAIA	9/04/02	JUAN ANTONIO TRAFITELI	32207
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	2/05/02	RIDELLA ELIDA ESTHER	32215
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/04/02	DOMINGO MIGUEL CINO	32205
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/04/02	ESTELA SIMONE	32214
72		DANIEL H. RUSSO	23/04/02	FERREYRA CELIA ADRIANA	10413
73	U	DOLORES MIGUENS	25/04/02	RANULFO FRNCISCO SANCHEZ	32190
74		JUAN A. CASAS	20/04/02	SIDERO ROBERTO	32227
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/05/02	ROBERTO ARQUATI	32167
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/04/02	VICTOR GREGORIO GRIPPO	32157
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	6/05/02	MANUEL GARCIA RODRIGUEZ	32176
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/05/02	ANGEL RICARDO CAMPO	32209
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/04/02	MAGGI SARA FORTUNA Y VILLA MANUEL	10401
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/03/02	MARIA SONIA RODRIGUEZ CUETO	32198
101	U	EDUARDO A. CARUSO		ALBERTO SERRA ROCA	32160
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/04/02	CARMEN FLORENTINA DEIFIORE	32218
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/04/02	ALBERTO KARPLUK	32153
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/04/02	JOSEFA MATILDE SAADI	32169

e. 10/5 N° 75 v. 14/5/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GUFFANTI CLAUDIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 6519/2000 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al mejor postor el día 17 de mayo de 2002 a las 8:20 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Santo Tomé 2917 entre Avenida Nazca y Argerich de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 15-35423. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Quinta 19; Parc. 49. Compuesto de 8 m. 66 cm. de fte. al SE sobre calle dicha, igual medida su cfte. al NO lindando con lote 24, 21, 62 cm el costado SO lindando con lote 20 y 21 m. 64 cm. al NE linda con fondos de lote 22 y 23. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 205) el inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y se compone de: habitación al frente, pasillo pequeño, garaje con cortina metálica, galería; patio descubierto, tres habitaciones corridas, cocina comedor, baño y lavadero. Se encuentra en mal estado de conservación con faltantes en baño y cocina. Base $ 100.000. 3% de comisión y 30% en concepto de seña a cuenta de precio. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 172) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 10/9/01. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 169/170) $ 1.493,54 al 10/9/01. Aguas Argentinas (fs. 167) $ 48,62 al 10/9/01. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 2002 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 10/5 N° 34.261 v. 13/5/2002

N° 46

Juzgado Nacional en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 2281/85 c/CAMARA ARG. DEL COMERCIO DE ARTICULOS PARA DEPORTES ASOC. CIVIL s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 108.319/1999 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 16 de mayo de 2002 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 2281/85, UF 25, 9° piso "B", Matríc. 11-852. Nom. Cat.: Cic. 11; Secc. 9; Manz. 47; Pc. 20 de esta Ciudad. Superficie total 23,46 m2. Pctual. 1,41. El departamento consta de 1 solo ambiente interno, baño, kitchenet, balcón sobre el patio de aire y luz, placares y servicios individuales. El estado de conservación es regular y tiene el piso de parquet levantado. Está totalmente desocupado. Deudas: Ags. Args. al 22/10/01 $ 894,93 fs. 106/7; OSN al 6/11/01 sin deuda, fs. 130; Gobierno de la Ciudad al 31/10/01 $ 470,84, fs. 115/6; Expensas desde julio de 1997 a marzo de 2002 $ 2.475,40 en concepto de capital, cuota de marzo de 2002 $ 43, según informe de la actora. Venta al contado y mejor postor. Base $ 4.957,89. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Se aceptarán cheques personales a efectos de los pagos correspondientes al remate y se tendrán por abonados una vez acreditada la efectivización de los importes mediante saldo bancario, los gastos que ello demande serán a cargo del comprador. Exhibición 13 y 14 de mayo de 2002 de 10 a 12 hs. Informes Uruguay 651, 5° piso "B" de Capital Federal, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/5 N° 34.246 v. 13/5/2002

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMROBANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/LOBO MAXIMILIANO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 32.862/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, localidad y partido de Lomas de Zamora, calle Sáenz 1499, esquina Roberto Payró, Matrícula 48.908. NC: Circ. I; Sec. B; Manz. 36; Parc. 22. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Consta de: 3 dormitorios con pisos de parquet, living comedor, bohardilla, baño, toilette, cocina, garaje, jardín y terraza en regular estado de conservación. Adeuda: Rentas $ 558,10 al 14/12/00 (fs. 59); Municipalidad $ 839,09 fs. 76 al 31/1/01; Aguas Argentinas fs. 67 $ 285,21 al 25/1/01; OSN fs. 64 sin deuda al 26/1/01. Base $ 42.500. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado boleto 1% al contado, en efectivo, cheque financiero o certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. El bien se exhibe los días 13 y 14 de mayo de 2002 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Julio C. Borda, secretario.

e. 10/5 N° 34.262 v. 13/5/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, los autos: "NOEL Y CIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles sitos en Avda. Patricios, California, Hernandarias y Gral. Cerri y (Avda. Patricios Nº 1750/60 y Nº 1791/93)", exp. Nº 65.107, que los martilleros Espina Rawson Mariano, César Estevarena, Horacio Garrido y Pedro Gonzáles Chaves, rematarán el día 21 de mayo del 2002 a las 12,00 hs.

en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de la fallida: 1º) El Inmueble sito en la Avda. Patricios Nº 1750/60, matrícula 4-4496 de esta Ciudad de Bs. As. Se trata de la planta industrial de la fallida que comprende la totalidad de la manzana delimitada por las calles Avda. Patricios, California, Hernandarias y Gral. Cerri. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4. Sección 10. Manzana 55. Parcela 0. 2º) El Inmueble sito en la calle Avda. Patricios Nº 1791/31, se trata de un local comercial de 8,66 mts2 de frente a la calle Avda. Patricios por 26,55 y 26,55 por los costados Norte y Sud respectivamente. 3º) Los Bienes Muebles inventariados a fs. 213/14. Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran agregados a fs. 17/88. Condiciones de Venta: 1º) Base de la Planta Industrial Avda. Patricios Nº 1750/60: $ 1.200.000. 2º) Base del Inmueble Avda. Patricios Nº 1791/93. $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA de tres martilleros. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese planteado cualquier objeción que impida su aprobación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se visita los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/5 Nº 382.320 v. 13/5/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/DE MATTEI, HECTOR JUAN y Otra s/Ejecutivo" Expediente N° 73.702 (C.I.P.F. 4.844.361) que el martillero Santiago R. Canop Mazar rematará el día 16 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. en el salón sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII; Sec. F; Manz. 178 b; Parc. 19. Matrícula 9184. El mismo se halla ubicado sobre la calle Junín entre José Ingenieros y Monteagudo. El mismo está situado sobre calle de tierra, en un barrio de características humildes. La vivienda es de construcción tipo americana de una sola planta con porch de entrada, espacio lateral para dos automóviles, techo de chapa y jardín en el fondo, encontrándose el inmueble desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 (Arancel de subasta) 0,25%. Sellado de ley, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: Pcia. de Bs. As. Adm. Gral. de O.S. al 5/6/01 $ 1.191,82 fs. 82; Azurix Bs. As. al 29/5/01 $ 415,26 fs. 80; Municip. de Chivilcoy al 23/5/01 $ 3.242,70 fs. 84; Direc. Prov. de Rentas al 8/5/01 $ 2.680,65 fs. 94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, siendo su apertura a las 11:00 hs. del día hábil anterior al remate, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 12 y 13 de mayo de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 10/5 N° 34.260 v. 13/5/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en autos "BAVOLEO DOMINGO s/Quiebra CUIT del fallido 20-08447248-5 y de la Sra. NELIDA MADERNA CUIT 27-10615427-4" (Exp. Nº 40.553) que los martilleros públicos Saúl Rubén Brandenburg CUIT 20-12138582-2 y Federico Sorribas CUIT 20-04487125-5 subastarán el día 17 de mayo de 2002 a las 10 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sito en calle Bartolomé Mitre 2373/93 unidades 168 del piso 9º y complementaria X en azotea y unidad 20 del 1º subsuelo de la Capital Federal, Matrículas 11-1612/168 y 11-1612/20 Nom. Cat: Circ 11, Sec. 9; Mzna. 35, Pla-21, que miden U.F. 168, 98,67 m2 porc.: 85 centésimos, U. Compl. X 3,07 m2 porc.: 3 centésimos y UF 20: 22,88 m2, porc.: 24 centésimos. Según informe de los martilleros la UF 168 tiene ingreso por calle Bartolomé mitre 2391 y se ubica en el 9º piso letra "G". Se encuentra ocupada por la Sra. Nélida Graciela Maderna, el Sr. Domingo G. Bavoleo, su hijo Hernán J. Bavoleo y su madre la Sra. María M. Schauvinhold quienes invocaron el carácter de propietarios. Se trata de un departamento con dos entradas, una principal y otra de servicio compuesto de living comedor, cocina, lavadero cubierto, tres dormitorios, dos de ellos con balcón corrido al contrafrente, hall de distribución y dos baños completos en buen estado general. La Unidad 20 se ubica en el subsuelo del edifico se trata de una cochera con espacio suficiente para dos autos medianos uno delante de otro. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Base UF 168 y Comp. X $ 52.000. Base UF 20 $ 4.533. Para el supuesto de fracaso por falta de postores se subastará media hora después con base reducida en un 25% o sea Base UF 168 y Comp. X: $ 39.000 y Base UF 20: $ 3.399,75. Si fracasara por falta de postores se subastarán media hora después sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 13 y 14 de mayo de 2002 de 12 a 14 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el día 16 de mayo de 2002 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y tomará a su exclusivo cargo el impuesto del art. 7 de la Ley 23.905 el que no está incluido en el precio y de los gastos que ocasione la transferencia del dominio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 7/5 Nº 382.102 v. 13/5/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MARISCHI, GERARDO s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bien Inmueble" Expediente N° 29.597 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 17 de mayo de 2002 a las 8:20 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del lote de terreno ubicado en Mar Azul próximo a Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. cuyas medidas son: 11 mts. de frente por 25 mts. de fondo. Superficie 275 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. F; Manz. 317; Parc. 17. Base $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre la misma. 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir postores, pasada media hora se subastará sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos a las 11:30 hs. del segundo día anterior a la subasta. Deudas: Pcia. de Bs. As. Rentas $ 305,99 al 14/10/98 (fs. 85); Municip. de Villa Gesell $ 260,44 al 14/4/98 (fs. 62). Exhibición: Se realizará libremente a partir de la primera publicación de los edictos de subasta. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 N° 382.467 v. 13/5/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ILFER S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 39.578 que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes que se exhiben el 21 y 22 de mayo de 2002 de 11:00 a 12:30 hs.: (1) Inmueble sito en Av. Segurola 757/59/61 entre Gaona y Morón, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 1; Secc. 7; Manz. 86; Parcela 14. Matrícula 1-73113. Según constatación de fs. 198, el inmueble tiene un lote de 8,66 mts. x 43 mts. con una superficie aproximada de 372 m2, la edificación consta de dos plantas con una superficie cubierta de 250 m2 constituidos por un local en P.B. entrada de vehículo, oficinas, sanitario para el personal y despachos privados. Base $ 107.000. Comisión 3%. Para el caso de no existir oferentes a la media hora saldrá de nuevo a la venta con una retasa del 25%. (2) Bienes muebles sitos allí y que da cuenta el inventario obrante en los autos "ILFER S.A. s/Quiebra" en trámite por esta misma Secretaría, sin base. Comisión 10% más IVA sobre precio. Ambas operaciones al contado y al mejor postor. Seña 30% (más 0,25% según Acordada 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA será retenido por el martillero y depositado en autos. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 N° 34.258 v. 16/5/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano N° 550, piso 7° Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "BACHER Y MERCOROSSIAN SOC. DE HECHO s/Quiebra" (Expte. N° 26.184) que el martillero Mario Andrés Duwavran (CUIT 23-4981800-9) rematará el día martes 21 de mayo de 2002 a las 10:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en San Blas 3212, entre Cuenca y Campana, Capital Federal. Matrícula 15-51191. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Manz. 141; Parcela 1-B. Superficie total según título: 8 mts. de frente al NO por 10,50 mts. de fondo. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda de una sola planta, construida en mampostería y que consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, un baño, cocina, garaje y un patio interno. Sobre la propiedad se encuentra ubicada la terraza a la que se accede por una escalera de material y en la que se encuentra ubicado un pequeño depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por una persona que no se identificó y que se encuentra en la misma en carácter de ocupante. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observar para la presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 17 y 20 de mayo de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 N° 382.423 v. 16/5/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "REINA RAUL ALBERTO sobre Quiebra" (Expte. N° 33.747/99) que el señor martillero Omar Gandini (CUIT N° 20-04263475-2) rematará públicamente el día martes 21 de mayo de 2002 a las 13 horas en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en las calles Democracia y E. Larreta, ambas sin número, de la localidad de La Reja, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Designado según título lote 1 de la manzana 14-ah. Sus medidas: 17 mts. de frente al N.O.; 4,24 mts. en la ochava al N.; 8 mts. en su otro frente al N.E.; 11 mts. al S.O. y 20 mts. al S.E. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Chacra 14, Manzana 14-ah; Parcela 1. Inscripción dominial matrícula N° 65.783. Título de propiedad glosado a fs. 293/296 (2° testimonio). Ocupado por María Verónica Campillay, su esposo y dos hijos menores de edad; en carácter de compradores por medio de boleto de compraventa. Consta de living comedor, cocina, habitación, baño, galpón y terreno libre; en general en estado de construcción. Puede visitarse el día lunes 20 de mayo de 2002 entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 266/267 al 24/1/01, años 1995 al 2000 $ 423,79. Por impuesto municipal fs. 262/263 al 1/12/00, años 1993 al 2000 $ 3.786,11. Por Aguas del Gran Buenos Aires S.A., fs. 288, al 6/4/01, fuera del área de servicios. Más sus respectivas actualizaciones. Sin base. Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentra y ad corpus. Seña 30 % y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. Sellado boleto 1%. Las sumas que deban ser obladas por el comprador en el acto de la subasta, podrán hacerse mediante cheque común sobre banco de plaza, con excepción del importe equivalente a un 30% de la base fijada por el Tribunal, el que deberá ser satisfecho en efectivo o mediante cheque certificado. En caso de que los cheques comunes entregados fueran por cualquier circunstancia rechazados por el banco girado, el comprador será considerado postor remiso, en los términos establecidos por el art. 584 C.Pr., con la pérdida de la suma ya entregada. El comprador deberá constituir domicilio entro del radio del Juzgado. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra en comisión. Se hace saber que la L.E. del fallido es 8.447.371. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao N° 635, piso 4° de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, teléfono (15) 4424-2737.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/5 N° 382.468 v. 13/5/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo número 17 a cargo del Doctor Juan José Hirzy, Secretaría Unica, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso Noveno, Capital, comunica por dos días en autos caratulados SALAS FELISA RAQUEL c/M. GUREVICH E HIJOS S.A. s/Despido Expediente Número 7390/1993 que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno CUIT 23-04154606-9 IVA responsable no inscripto, rematará el día 16/5/2002 a las 10.40 horas, en el Salón de Subastas Judiciales, Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B. Capital el inmueble sito en la calle Avenida Corrientes Número 2954/58 Piso 1ro., U.F. 2 - Ma-trícula 9-890/2 en propiedad horizontal Ley 13.512. Nomenclatura Catastral C.9 S 13 Manz. 9 D, Parcela 6 y todo acorde al mandamiento de constatación obrante a fs. 409 Expediente, de la cual surge que la unidad se halla desocupada, y consta de un pasillo que distribuye cinco ambientes destinados a oficina apto profesional, dos baños completos con mingitorios y piletas estado regular, al frente edificio, algunos ambientes se halla alfombrado, en general en buen estado de conservación, superficie total 133.71 dm2. Porcentual 3,14%. Base $ 113.400. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el saldo del precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el art. 580 del CPCC. e indicar en su caso dentro del tercer día de realizado aquél el nombre del eventual comitente (Art. 571 CPCC) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas Inmueble; A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Fs. 381 $ 26,54 al 14/2/2002, O.S.N. a Fs. 371/72 $ 1.635,28 al 3/2/2002. Deudas Expensas agregadas expte. Fs. 410 al 11/3/2002 $ 8.239. Capital. Pago mensual $ 297. Exhibición del bien días 14 y 15/5/2002 de 15 a 16 hs., para el caso de fracasar la subasta por falta de postores a la media hora se realizará otra subasta con la reducción del 25% quedando fijada la base en $ 85.050. Para más datos e informes consultar expediente o al martillero designado teléfonos 4-381-3919 - 15-4-986-4566.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2002.
Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 10/5 N° 382.676 v. 13/5/2002